

Libros de **Cátedra**

Turismo y ambiente

Repensar la actividad turística
desde la sustentabilidad

Elisabet Rossi, Uriel Charne y Gabriel Comparato

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

S
sociales


Editorial
de la Universidad
de La Plata



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

TURISMO Y AMBIENTE

REPENSAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESDE LA SUSTENTABILIDAD

Elisabet Rossi
Uriel Charne
Gabriel Comparato

Facultad de Ciencias Económicas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



La construcción de un futuro sustentable implica pensar la apertura de la historia, el *desujeta-*
miento del orden *cosificador* y *sobreeconomizador* del mundo. Apunta hacia la creatividad hu-
mana, el cambio social y la construcción de alternativas.

Es ello lo que lleva a pensar la apertura de lo mismo hacia lo otro.

ENRIQUE LEFF, RACIONALIDAD AMBIENTAL Y DIÁLOGO DE SABERES

Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción _____ | 5 |
| <i>Elisabet Rossi</i> | |
| | |
| Capítulo 1 | |
| La sustentabilidad y su relación con la actividad turística _____ | 6 |
| <i>Elisabet Rossi</i> | |
| | |
| Capítulo 2 | |
| Problemas ambientales y su vinculación con el Turismo _____ | 26 |
| <i>Elisabet Rossi</i> | |
| | |
| Capítulo 3 | |
| Turismo en contextos frágiles _____ | 45 |
| <i>Elisabet Rossi</i> | |
| | |
| Capítulo 4 | |
| Instrumentos de gestión sustentable aplicables a los destinos turísticos _____ | 67 |
| <i>Elisabet Rossi</i> | |
| | |
| Capítulo 5 | |
| Nuevas experiencias turísticas con foco en la multidimensionalidad _____ | 96 |
| <i>Uriel Charne</i> | |
| | |
| Capítulo 6 | |
| Sustentabilidad sociocultural: reflexiones de la sociabilidad y la actoralidad territorial _____ | 105 |
| <i>Gabriel Comparato</i> | |
| | |
| Los autores _____ | 120 |

Introducción

En la actualidad, la tendencia del crecimiento turístico, dado los beneficios económicos que ofrece, y los esquemas tradicionales en los que se ha desarrollado en la mayoría de las regiones, ha generado un elevado costo ambiental. Lo cual no es ajeno al escenario consecuente del proceso de globalización que ha sido movilizado y sobre determinado por el dominio de la racionalidad económica sobre los demás procesos de mundialización. Esta situación amenaza no sólo el bienestar de las comunidades receptoras sino al desarrollo de la propia actividad turística.

Por lo planteado se considera que el turismo se fundamenta en la calidad ambiental de manera ineludible, donde la conservación y cuidado del ambiente debe ser por lo tanto explícitamente contemplada en todo plan de desarrollo turístico.

El presente libro tiene como objetivo, que el lector logre repensar la actividad turística, desde una perspectiva compleja, no lineal ni fragmentada, que permita visibilizar nuevos escenarios enmarcados en el paradigma de la sustentabilidad. Para lo cual, los contenidos se articularán secuencialmente entre sí, a través del eje o tópico de la vinculación del turismo y el ambiente. Dicho abordaje se realizará, desde diferentes perspectivas, que lo invite a repensar esta relación, ya sea desde la evolución conceptual, desde la complejidad, desde los riesgos ambientales, desde la fragilidad de ciertos ecosistemas, como desde la gestión pública o privada de la actividad turística. Lo cual implica promover un pensamiento divergente y estimular la capacidad creadora, al igual que modos de indagación, para desarrollar actitudes favorables a la investigación y la extensión. De esta manera, se generarán, nuevos conocimientos y habilidades necesarias para el manejo y cuidado de los recursos que sustentan la actividad turística. También se incluirán casos concretos de trabajo en territorio donde se abordarán desde la praxis los conceptos abordados.

Elisabet Rossi

CAPITULO 1

La sustentabilidad y su relación con la actividad turística

Elisabet Rossi

Ella está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.

Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más para allá.

Por mucho que camine, nunca la alcanzaré.

¿Para qué sirve la Utopía? Para eso sirve: Para caminar.

FERNANDO BIRRI Y EDUARDO GALEANO, UTOPIA

Alcanzar la sustentabilidad y en particular la sustentabilidad del turismo, implica recorrer un camino en pos de ese horizonte al que siempre se intenta llegar y por diversas razones se aleja, pero lo substancial es el proceso que se realiza para alcanzarla. En este sentido, cabe la pregunta, a modo de reflexión ¿la sustentabilidad es una utopía?

En el presente capítulo se iniciará con un recorrido conceptual sobre el ambiente para comprender, desde la perspectiva de la complejidad, sus diferentes ámbitos de acción y representaciones. Para luego, y desde igual perspectiva, abordar su relación con el turismo y las consecuencias problemáticas socio-ambientales como emergentes de dicha relación. Realizar este recorrido permite reconocer otros escenarios posibles tendientes a la sustentabilidad del desarrollo local/regional del turismo.

Un abordaje conceptual desde la complejidad

El concepto de turismo, tiene una amplia gama de acepciones desde visiones simplistas con conceptos limitados, que solo se circunscriben a aspectos económicos y migratorios, a definiciones más integrales que manifiestan la complejidad del fenómeno turístico y su carácter contemporáneo.

La Organización Mundial de Turismo dice que se trata de una práctica que conlleva el desplazamiento de individuos desde un lugar de origen a otro de destino, con fines no laborales, por un período breve y con intención de regresar al lugar de origen (OMT, 1980).

Como tantas otras definiciones, ésta tiene la virtud de ser clara y simple, y el defecto de ser limitada conceptualmente, ya que no tiene en cuenta los agentes económicos, la comunidad de origen de estos individuos o turistas, donde se construyen los imaginarios turísticos, como tam-

poco incluye a la comunidad receptora. Esta última que adquiere un valor relevante ya que es el sustento de las prácticas sociales y de las actividades económicas del lugar que hacen posible la experiencia del visitante y el ámbito donde se desarrolla la actividad turística y recreacional. (Mantero 2003, Bertonecello 2002). Al incorporar a todos los actores y contextos que conforman la actividad turística, se advierte sobre la necesidad de considerar el turismo en el marco de las características y dinámicas sociales específicas en las cuales el mismo se lleva a cabo, y en las cuales cobra especificidad y sentido. (Bertonecello, 2002)

En este contexto, se requiere reconocer la complejidad del territorio, para entender la complejidad del desarrollo turístico en cuanto fenómeno social, económico, cultural, ambiental y los reclamos para que el mismo sea sustentable. Reorganizar el territorio considerándolo como espacio para el uso turístico, conlleva re-valorizar y re-funcionalizar los lugares porque, se producen nuevas relaciones entre el sistema de objetos y acciones que resignifican dichos espacios. (Santos, 1996)

Frente a lo expuesto abordar la complejidad, requiere un enfoque sistémico que pueda proporcionar una perspectiva metodológica que permita reflexionar y analizar los sistemas abiertos. (Gallopín, 2003) Tal es el caso de los complejos espacios turísticos que poseen una estructura interna constituida por elementos naturales y construidos, acciones socioeconómicas, culturales y políticas que se interrelacionan de tal forma que conforman un sistema complejo e indisoluble.

Desde esta perspectiva, Rolando García (2011, 67) establece que, la complejidad está asociada con la imposibilidad de considerar aspectos particulares de un fenómeno, es decir, debe ser considerada no solo por la diversidad de las partes que constituyen los procesos o fenómenos de la realidad, sino además y, sobre todo, por la interdefinibilidad y mutua dependencia de las funciones que estas partes desempeñan dentro de una totalidad.

Para comprender la complejidad del fenómeno turístico, es preciso remitirse a Morin (2001) cuando se refiere a la complejidad como a lo “enredado, al desorden, a la ambigüedad, a la incertidumbre, lo que implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje” (p 36). El mismo autor concibe que de ello resulta una evidente ruptura epistémica, una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, percibir y valorar la realidad signada por un mundo global que interconecta pensamientos y fenómenos, sucesos y procesos, donde los contextos físicos, biológicos, psicológicos, lingüísticos, antropológicos, sociales, económicos, ambientales son recíprocamente interdependientes.

Desde otra perspectiva Leff E (2007), plantea que:

La complejidad emerge con una nueva racionalidad y un nuevo pensamiento sobre la producción del mundo a partir del conocimiento, la ciencia y la tecnología, es el espacio donde se articulan la naturaleza, la técnica y la cultura. La complejidad es un proceso de reconstrucción de identidades donde se hibrida lo material y lo simbólico; es el campo en el que se gestan nuevos actores sociales que se movilizan para la apropiación de la naturaleza, es una nueva cultura en la que se construyen nuevas visiones y se despliegan nuevas estrategias de producción sustentable y democracia participativa. (pag. 6)

Entonces, de acuerdo a lo planteado, considerar al turismo desde los sistemas complejos, es una perspectiva que cuestiona la visión de los esquemas lineales, es decir, que va más allá de la sola consideración de variables como la oferta y demanda como justificación de un sector económico que tiene como premisa la competencia y homogenización de productos y servicios.

A partir de estas perspectivas del pensamiento complejo, resulta necesario analizar el desarrollo del hecho turístico para referenciarlo desde esta perspectiva del conocimiento. En este sentido la tendencia del crecimiento turístico, dado los beneficios económicos que ofrece, y los esquemas tradicionales en los que se ha desarrollado en la mayoría de regiones, han generado un elevado costo social, ambiental y cultural. Lo cual no es ajeno al escenario consecuente del proceso de globalización que ha sido movilizad y sobre determinado por el dominio de la racionalidad económica sobre los demás procesos de mundialización.

En este escenario la naturaleza ha sido cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se han vuelto simples objetos para la explotación del capital. (Leff, 2000). Retomando a Morin (2001) dicha situación responde a la lógica del pensamiento simplificante, donde prevalece el reduccionismo, la fragmentación y la disyunción, el sujeto se separa del objeto, del ambiente, la sociedad se separa de la naturaleza. Esta disyunción está relacionada con la visión antropocéntrica, la naturaleza es materia que puede ser sujeta a la transformación y explotación del hombre para el logro de su supervivencia y desarrollo. En esta visión, la naturaleza es un mero objeto cuyo sentido es satisfacer las necesidades e intereses del ser humano.

A partir de lo planteado, abordar el turismo desde el pensamiento complejo implica repensar la actividad, donde convergen intereses y variables de naturaleza compleja, donde interactúan elementos y sistemas del mundo físico con dimensiones de lo social mezcladas con intereses económicos, modelos científicos, estructuras políticas, representaciones simbólicas y culturales que atentan permanentemente los límites artificiales de los campos del saber y sus lógicas de funcionamiento, sus métodos de trabajo, sus estándares de legitimación y sus patrones de utilidad.

¿Qué entendemos por ambiente?

En este contexto no es casual el abordaje conceptual de ambiente que se reduce al soporte físico y biológico donde se desarrolla la vida, este enfoque es otra, y supone la más importante, limitación del paradigma simplista. Solo se tiene en cuenta el sistema natural, su deterioro, contaminación del agua, suelo y aire, desaparición de especies, pero no se incluyen los problemas que afectan a la sociedad como las patologías ambientales, la pobreza y la marginación.

Entonces, analizando las ideas de García E. (2000), la concepción simple del ambiente aparece en el conocimiento cotidiano y también, en determinadas formas de conocimiento científico. Una primera forma de manifestarse de dicha concepción sería la comprensión parcelada y dispersa de la organización del medio. El medio se considera, bien un medio-escenario, es decir, el medio percibido como un fondo homogéneo e indiferenciado donde todo se entremez-

cla sin una organización aparente; bien un medio-aditivo en el que éste se entiende como la mera suma de sus elementos componentes.

Siguiendo al autor, este tipo de concepción simple del ambiente se deriva en una serie de explicaciones causales del siguiente tipo:

- Causalidad intencional: “la interpretación de hechos concretos del medio va ligada a componentes ideológicos y afectivos”. Donde se atribuyen intenciones o motivaciones propias de los humanos a entes no humanos. Se califica como “lindo”, “feo”, “bueno”, “malo” de acuerdo a determinados intereses. Ejemplo, la campaña en defensa de los osos panda ha tenido una repercusión a nivel mundial o los documentales de cazadores “disfrutando” de sus presas.
- Causalidad lineal y mecánica: en términos de relaciones causa – efecto sin observar la reciprocidad que pueden darse entre los elementos del medio. Las relaciones se conciben de manera unidireccional y de funcionamiento mecánico y simple entre los elementos del ambiente. No se aprecia la multicausalidad, ni la reciprocidad que se establecen en relaciones que se dan entre los elementos del ambiente. Ejemplo: los organismos vivos son moldeados por el medio en el que viven; los depredadores dependen de sus presas para su supervivencia; los problemas ambientales son por causa de decisiones de algunos políticos.
- Causalidad mítica: en la que “el mundo se componen según un orden absoluto, estático y predeterminado” Es la noción de que cada cosa ocupa su lugar en el mundo, tiene su sitio o función desde siempre, sin que se den argumentos racionales que la apoyen. Ejemplo: siempre ha habido ricos y pobres; hay una armonía natural regidas por leyes inmutables y sabias; los seres humanos no tenemos remedio y terminamos destruyendo el planeta.

En pocas palabras, cualquiera sea la visión y creencia sobre el ambiente como sistema simple se basa siempre en una posición egocéntrica y antropocéntrica de la humanidad en el planeta.

De acuerdo al autor, pensar en un camino hacia la complejidad, implica una transición de la visión simple a la visión compleja, lo cual supone la construcción de la idea de interacción, pues para entender el mundo como un conjunto de sistemas requiere que se comprenda que las interacciones existentes entre los componentes del medio son las que organizan esos sistemas.

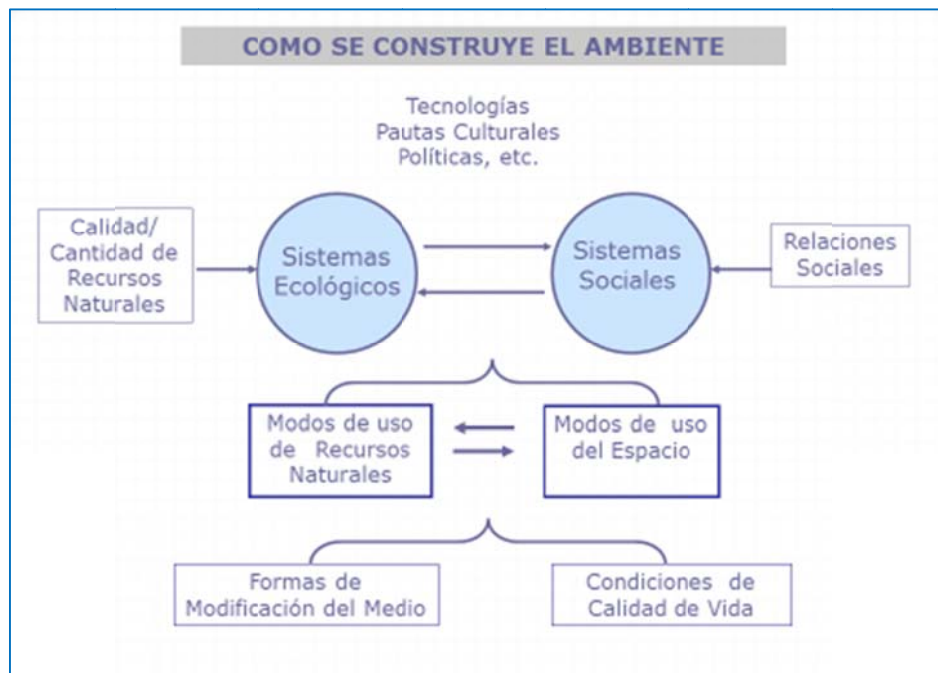
El autor se basa aquí en la noción de sistema y sus propiedades como irreductibles a sus componentes, dicho de otra manera “el todo es más que la suma de sus partes”; son las denominadas propiedades emergentes las que caracterizan determinado sistema. El ambiente entonces, es el todo, es un sistema dinámico y complejo producto de la interacción entre los sistemas socioculturales y los ecosistemas.

Entender el ambiente como sistema complejo implica atender la heterogeneidad de sus componentes, pero fundamentalmente requiere trabajar sobre las relaciones entre estos componentes. Tal como se planteó en párrafos anteriores, la característica determinante de un sistema complejo es la interdefinibilidad y mutua dependencia de sus funciones (García, 2011), una totalidad interdependiente en la que se incorporan la incertidumbre, la inestabilidad, las variaciones y la irreversibilidad en el proceso evolutivo del ambiente, destacando que la natura-

leza ha podido subsistir sin la presencia del hombre, sin embargo, el ser humano no puede subsistir sin la naturaleza.

Según Antonio Brailovsky y Foguelman (2009) “El ambiente es la resultante de interacciones entre sistemas ecológicos y socioeconómicos, susceptibles de provocar efectos sobre los seres vivos y las actividades humanas.” (p. 17) Y agrega que las distintas interacciones entre estos sistemas-considerados complejos-, dan lugar a diversos modos de uso de los recursos naturales y del espacio, estableciendo ciertas condiciones de calidad de vida y diferentes formas de modificación del medio que constituyen la base de una sociedad determinada.

Gráfico 1.1: Construcción de ambiente



Fuente: elaboración propia

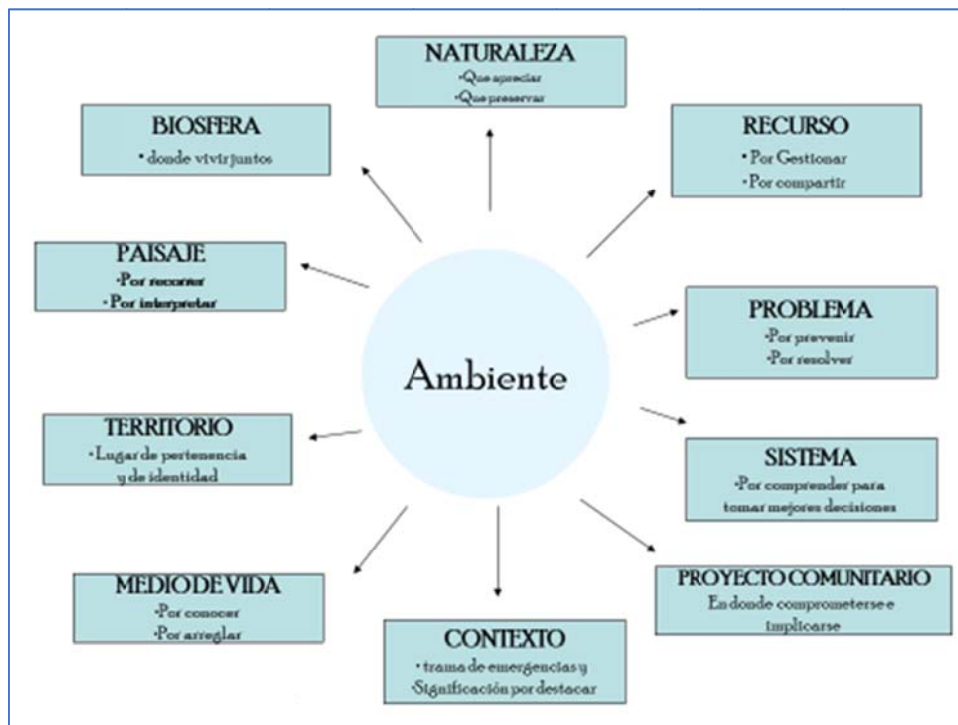
A partir de lo planteado se propone una perspectiva ambiental sustentada en el enfoque sistémico y holístico, la cual hace referencia a considerar al ambiente como un sistema complejo, que analiza los hechos y fenómenos como parte del sistema ambiental. Para este análisis es necesario establecer límites, hacer un recorte de la realidad pero no aislarla de su contexto, o sea, incluir todas sus dimensiones, social, cultural, política, económica y ambiental.

Desde otro plano de análisis, el de las representaciones sociales, se puede considerar que la forma de pensar y saber sobre el ambiente, es la resultante de un conjunto de significaciones, normas, valores, intereses y acciones socioculturales. La percepción sobre el ambiente se construye y modifica en una interrelación permanente entre los procesos simbólicos y las prácticas cotidianas.

Desde esta perspectiva, y retomando la relación sociedad- naturaleza, los ecosistemas naturales dejan de interpretarse como elementos claves para abordar los problemas ambientales y cobran relevancia las diferentes visiones del mundo del sistema sociocultural que habita en ese ecosistema. (Rossi, 2012)

González Gaudio (2000, 65-66), cita en su segunda obra una clasificación efectuada por Lucie Sauvé (1997) quién sostiene que la concepción de ambiente presenta diversas expresiones, cada una de las cuales implica el desarrollo de estrategias y competencias.

Gráfico 1. 2: Representaciones de ambiente



Fuente: Tipologías de representaciones de ambiente. L. Sauvé, 2003

El medio ambiente naturaleza: Esta concepción remite a la necesaria actitud de apreciación, respeto y conservación del medio físico natural. Aquí el concepto de ambiente alude al entorno original, puro, del cual la especie humana se ha distanciado, lo que queda de manifiesto por las actividades antrópicas que han provocado su deterioro.

De ella han surgido actividades naturalistas en parques nacionales que se desarrollan por medio de trabajos pedagógicos que contemplan las sensaciones y los sentimientos desde un enfoque sensualista (el cuerpo es un mediador entre el mundo interior y exterior).

El ambiente recurso para administrar: Es la concepción que ve el ambiente como base material de los procesos de desarrollo. Es aquel patrimonio biofísico que se agota sobre todo cuando no se respetan sus límites de aprovechamiento o ciclos de regeneración, por lo que se requieren estrategias para saber cómo manejarlo, cómo reutilizar, cómo reciclar, como reducir.

Agrupar las proposiciones centradas en la conservación de los recursos (educación para la conservación) y en la gestión ambiental (del agua, de la energía, etc.), pone énfasis en desarrollar habilidades de gestión y de ecocivismo. Su imperativo de acción es la modificación de comportamientos o proyectos colectivos.

El ambiente problema para solucionar: Es la corriente resolutiva, para la cual el ambiente está amenazado, deteriorado por la contaminación, la erosión, el uso excesivo. Ello implica que

se precisa del desarrollo de competencias y técnicas para preservar y restaurar su calidad. En lo pedagógico se asocia a la necesidad de adquirir habilidades para resolver problemas

El ambiente medio de vida: Es el ambiente en la vida cotidiana, incorpora por tanto, elementos socioculturales, tecnológicos, históricos. El ambiente es propio, por lo que debemos desarrollar un sentimiento de pertenencia. De aquí surgen las diferentes estrategias pedagógicas (por ejemplo, el proyecto interdisciplinario) para convertirnos en creadores y transformadores de nuestro medio de vida. Conocer el ambiente para construirlo podría ser la frase que resume esta concepción.

El ambiente biosfera: Esta concepción remite a la idea de la nave espacial Planeta Tierra, [parte] de la toma de conciencia de la finitud del ecosistema planetario y como nuestro lugar de origen en el cual encuentran unidad los seres y las cosas. Se trata de una concepción global que invoca intervenciones de orden más filosófico, ético, humanista, incluye las diferentes cosmovisiones de los grupos indígenas.

Adopta un enfoque sistémico al considerar al ambiente como un organismo con capacidad de autorregularse, integrado por seres humanos física y mentalmente interconectados, de allí que lo que perjudica a la tierra nos perjudica a nosotros.

El medio ambiente, proyecto comunitario: Concibe al ambiente como entorno de una colectividad humana, medio de vida compartido con sus componentes naturales y antrópicos. Es un espacio de solidaridad, de vida democrática. Esta concepción implica una participación más sociológica y política, mediante la vía de la investigación-acción para la resolución de nuestros problemas comunitarios.

Remitirse en los párrafos anteriores a la relación sociedad-naturaleza, sujeto-ambiente, y su conceptualización y complejidad es fundamental para comprender la relación sustentabilidad-turismo y su abordaje conceptual

Sustentabilidad y desarrollo sustentable

Para abordar y comprender esta relación, es preciso aclarar de qué se habla cuando se hace referencia a la sustentabilidad ya que es un término incorporado en todas las estructuras discursivas, ya sean políticas, de organizaciones sociales, sindicales e inclusive académicas, como una fórmula mágica que conduce al mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, esto ha conducido a la banalización del concepto, pues se recurre insistentemente a la sustentabilidad, pero no se la define de manera precisa, sino como un concepto de una ambigüedad que sirve para significar casi cualquier cosa que se desee.

En este sentido, Bauman (1999) habla de la opacidad que van adquiriendo las palabras a medida que su generalización las convierte de términos con poder explicativo en cánones. El concepto de sustentabilidad, si bien desde el discurso se proclama desde la complejidad, desde la práctica se simplifica centrando su preocupación en la esfera ecológica, entendida como la parte “verde” del planteamiento, omitiendo, fundamentalmente, las dimensiones social, cultural y política, transformando su accionar y trascendencia. La sustentabilidad se reduce, así, a un “maquillaje verde”, con definiciones muy vagas y confusas. A pesar de los claroscuros del

término ya es parte de todo discurso político. Por un lado, se han generado nuevas perspectivas dentro de los campos temáticos tradicionales (como por ejemplo, desarrollo agropecuario sustentable, turismo sustentable); han proliferado centros privados y públicos dedicados a promover esas prácticas; aparecen cursos académicos en varias universidades; los emplean los gobiernos en nuevas ministerios y secretarías; e incluso aparece como objetivo de tratados de integración comercial.(Gudinas, 2004) Lo sustentable pasa a justificar visiones también diversas y a la vez muy tradicionales, se ha convertido en un concepto plural y “prostituido”, habiendo diferentes concepciones sobre lo que por él se entiende.

El concepto de sustentabilidad surgió con la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano celebrada en Estocolmo en 1972, en la que la comunidad internacional adoptó los señalamientos sobre el carácter integral y global de la problemática económica, ambiental y social. En 1976, en Vancouver, en la Conferencia Mundial sobre el Hábitat, se incorporó el concepto de desarrollo sustentable a la problemática de la vivienda. Seis años después, en Nairobi, en la Conferencia sobre Medio Ambiente, la ONU reafirmó su papel como fuerza fundamental en el impulso al paradigma del desarrollo sustentable.

Ese liderazgo llevó en 1987 al informe Nuestro Futuro Común de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), que definió el desarrollo sustentable como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”.

En el caso de América Latina y el Caribe, se elaboró el Informe de Nuestra Propia Agenda (NPA, 1990) para el Desarrollo Sustentable, planteando los problemas ambientales emergentes propios de la región y una estrategia sustentable enfocada desde una perspectiva también regional dentro de un marco institucional e internacional. En este informe se planteaba el derecho al desarrollo autónomo e independiente y se asumía al subdesarrollo como una problemática ambiental. Surge la concepción de agenda verde y marrón siendo esta asimilable a los asuntos pendientes del desarrollo de América Latina y el Tercer Mundo en general, como ser los problemas referidos a agua, saneamiento, salud, educación, etc.

Otro momento crucial fue la cumbre de Río 1992, con sus resultados: la Declaración de Río y la Agenda 21. La Declaración enumera y describe los 27 principios del desarrollo sustentable, mientras que la Agenda 21 ofrece una interpretación práctica.

En el 2002 se celebró la Cumbre de Johannesburgo (Rio+10), que se constituyó como un instrumento de coordinación entre distintos actores de la sociedad internacional con el propósito de profundizar los principios del desarrollo sustentable.

La Carta Cultural Iberoamericana adoptada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo, en 2006, sienta las bases para la estructuración del espacio cultural iberoamericano y para la promoción de una posición más fuerte y protagonista de la Comunidad Iberoamericana ante el resto del mundo en uno de sus recursos más valiosos, su riqueza cultural. La Carta destaca el valor estratégico que tiene la cultura en la economía y su contribución fundamental al desarrollo económico, social y sustentable de la región. Remarca especialmente, a través de uno de sus principios, que los procesos de desarrollo económico y social sustentables, así como la cohesión e inclusión social, sólo son posi-

bles cuando son acompañados por políticas públicas que toman plenamente en cuenta la dimensión cultural y respetan la diversidad.

La sustentabilidad, entonces, puede ser interpretada como un proceso de desarrollo social basado en la interacción constructiva y sinérgica de las dimensiones ambientales, económicas, productivas, socio-cultural y políticas, sobre la base tecnológica e institucional de la sociedad, respetando y motivando las diferencias culturales, enriquecidas a través de la comunicación.

La Cumbre Rio+20 (2012) cierra con resultados poco alentadores, con más críticas que aciertos. Gro Harlem Brundtland, quien tuvo un papel clave en la creación del histórico informe *Nuestro Futuro Común*, en conferencia de prensa, criticó el documento final de Río, expresando que el mismo de ninguna manera reconoce los límites del planeta o la capacidad de carga de la Tierra. “La declaración de Río+20 no hace lo suficiente para dirigir a la humanidad hacia una senda sostenible”.

Como resultado del proceso descrito, puede afirmarse que desde 1992 la sustentabilidad se consolidó como el paradigma del desarrollo; al mismo tiempo aparecen voces críticas que señalan las deficiencias y anomalías de este paradigma.

Guimarães (1997) argumenta que, si bien el concepto impulsado por el Informe Brundtland trajo algunos avances en comparación con otros documentos que trataron este tema con anterioridad, no llega a ser innovador o radical. La principal crítica está dirigida al carácter del concepto expresado por el Informe que, al dejar oscuro su significado, permite varias lecturas que van desde un significado avanzado de desarrollo asociado a la justicia social, la participación política y la preservación ecológica hasta una lectura conservadora que se asemeja al concepto de crecimiento económico al que solamente se agregó la variable ecológica.

Como se planteó al inicio de este trabajo el Informe “*Nuestro futuro común*” formula una definición muy amplia, donde surgen más preguntas que respuestas. ¿Cuáles son nuestras necesidades? ¿De todos por igual? El concepto, está sin duda relacionado con el consumo de los recursos naturales renovables y no renovables (valorización económica), pero las necesidades actuales involucran otros aspectos que son inmateriales, tales como los sociales, culturales e institucionales.

Por aquel entonces se acuñó el concepto explícitamente para sugerir que era posible lograr el crecimiento económico y la industrialización sin dañar el medio ambiente. En este sentido Gudinas (2004), analiza el informe y plantea que este no implica un cambio de rumbo, sino que por el contrario refuerza al paradigma tradicional del desarrollo, basado en el crecimiento económico y la apropiación de la naturaleza. Es un ejemplo sobre cómo esas corrientes tradicionales se reapropiaron de muchos conceptos ecológicos, haciéndolos funcionales a sus objetivos. Estas situaciones demuestran que incluso desde distintos puntos de partida, se llega a similares visiones sobre la naturaleza, manteniéndose la perspectiva utilitarista instrumental.

En relación a la Cumbre de Río (1992), el autor precitado plantea que el escenario es similar, pues en todas las declaraciones, el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo se mantiene en pleno vigor. De hecho, en las últimas décadas se mantiene el sesgo de concebir a la naturaleza como recursos que deben ser aprovechados en beneficio de la economía. Finalmente, afirma que, en la tercera Cumbre, realizada en Johannesburgo (2002) se

mantiene la tendencia, por un lado, buscando un “equilibrio” entre una supuesta correspondencia entre “ecología” y “economía” mientras que se conceden nuevos pasos para convertir a los elementos y procesos de los ecosistemas en mercancías.

Estas consideraciones apuntan a la controversia que envuelve al término desarrollo sustentable, ya que al ser una designación intencionalmente imprecisa está sujeta a muchas controversias e intereses. Además, la bibliografía sobre el tema muestra que no hay consenso sobre lo que se entiende por desarrollo sustentable y que su interpretación depende mucho de la óptica de quien hace uso de ella. Así, se puede afirmar que es una expresión conveniente que puede significar diferentes cosas para distintas personas como también en situaciones diferentes. (Silveira, 2005)

Ante lo planteado, es necesario preguntarse por quién o quiénes articulan esas distintas miradas y los intereses que en ellas se expresan y por quién o quiénes priorizan en función de un interés común, consensuado o compartido, distinto del mero ejercicio de la fuerza bruta. Aparece así como fundamental el papel del Estado o de alguna institución que cumpla ese rol articulador de los diversos intereses que se expresan en los diferentes discursos. Es posible afirmar lo anterior a partir de la constatación de que el mercado es incapaz de realizar dicha articulación porque sólo es capaz de hacerlo en un contexto sincrónico o temporal de corto plazo. (Elizalde, 2003)

En este sentido vale la pena compartir en extenso el relato de Guimarães (2003) sobre las diferentes visiones de la sustentabilidad en el corazón de la Amazonía,

Por qué un empresario maderero puede discurrir sobre la necesidad de un "manejo sustentable" del bosque amazónico y estar refiriéndose preferentemente a la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, o sea, para garantizar la "sustentabilidad" de las tasas de retorno de la inversión en extracción de madera, mientras el dirigente de una entidad preservacionista defiende ardorosamente medios precisamente para prohibir cualquier tipo de explotación económica y hasta de presencia humana en extensas áreas de bosque primario, es decir, para garantizar la "sustentabilidad" de la biodiversidad natural (algunos más cínicos dirían que no debiera permitirse siquiera la presencia de monos... ¡en una de esas se produce la evolución y se transforman en humanos!). Todo lo anterior mientras un dirigente sindical esté razonando, con igual énfasis y sinceridad de propósitos del empresario y del preservacionista, en favor de actividades de extracción vegetal de la Amazonía como un medio para garantizar la "sustentabilidad" socioeconómica de su comunidad (por ejemplo, las llamadas "reservas extractivistas" que se hicieron mundialmente famosas gracias a la lucha de Chico Méndez en Brasil). Por último, en algún lugar cercano en donde los tres actores anteriormente citados se encuentran arengando a la gente, quizás en la misma reunión, podamos toparnos con un antropólogo o indigenista explayándose sobre la importancia de la Amazonía para la "sustentabilidad" cultural de prácticas, valores y rituales que otorgan sentido e identidad a la diversidad de etnias indígenas. (pp.34-35)

En resumen, de lo expresado por el autor, el empresario puede fundamentar sus posiciones en favor del desarrollo sustentable de la Amazonia en imágenes del bosque como una despensa, el preservacionista como un laboratorio, el sindicalista como un supermercado y el indigenista como un museo. Lo cierto es que todas esas imágenes revelan lecturas y realidades más que legítimas respecto de lo que significa la sustentabilidad, pero diferentes entre sí. En cada una prevalecen los intereses de cada actor involucrado.

Esta perspectiva, es un aporte muy importante para el desarrollo de trabajos en territorio, ya que contribuye a generar acuerdos y consensos por parte de los pobladores, al momento de abordar conceptualmente a la sustentabilidad.

En síntesis, los autores citados coinciden en que el paradigma del desarrollo sustentable es una construcción ideológica promotora y justificadora de la globalización capitalista que considera de manera simplista al crecimiento como un remedio imprescindible para asegurar la conservación del medio ambiente y resolver los problemas sociales.

En cuanto a la conceptualización de la sustentabilidad del desarrollo, Guimarães (2002, 31-32) plantea dimensiones y criterios operacionales para dotar de contenido real a las propuestas en auge; tal procedimiento permite diferenciar actores e intereses de un modo más preciso.

- La sustentabilidad ecológica del desarrollo se refiere a la base física del proceso de crecimiento y objetiva la mantención del stock de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. Plantea dos criterios: para el caso de los recursos naturales renovables, la tasa de utilización debiera ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso. Para los recursos naturales no renovables, la tasa de utilización debe equivaler a la tasa de sustitución del recurso en el proceso productivo, por el periodo de tiempo previsto para su agotamiento.
- La sustentabilidad ambiental guarda relación con el mantenimiento de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Haciendo uso del mismo razonamiento anterior, en primer lugar, las tasas de emisión de desechos como resultado de la actividad económica deben equivaler a las tasas de regeneración, las cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema.
- La sustentabilidad social del desarrollo tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para el caso específico de los países del Sur, con graves problemas de desigualdad y de exclusión social, los criterios básicos debieran ser los de la justicia distributiva, para el caso de la distribución de bienes y de servicios, y de la universalización de la cobertura, para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social.
- Finalmente, la sustentabilidad política del desarrollo se encuentra estrechamente vinculada al proceso de construcción de la ciudadanía, y busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo.

En esta misma línea Gudinas (2004), plantea que

La perspectiva del desarrollo sustentable respetuosa del patrimonio natural requiere acompañar los procesos productivos a los límites y demandas ambienta-

les. En esa tarea se producirán sustantivas modificaciones en los recursos disponibles, por lo que es indispensable que en forma simultánea se realicen tareas en el campo social atendiendo a la equidad y la calidad de vida. Los cambios de orientación hacia la sustentabilidad no pueden pasar por mantener, o acentuar las desigualdades o la pobreza, sino que deben mejorar las condiciones de calidad de vida. (p.87)

Desde otra óptica, Gallopin (2003,13) realiza un abordaje conceptual desde el enfoque sistémico y desde allí diferencia distintas posturas frente a la sustentabilidad (sostenibilidad)¹: los que prestan atención al sistema social o socioeconómico y los que privilegian únicamente la sustentabilidad de la naturaleza y los relaciona con la sustentabilidad muy débil y muy fuerte respectivamente. Plantea una tercera postura que es intermedia la sostenibilidad del sistema “socio-ecológico total”, siendo este último un sistema formado por un componente societal que interacciona con un componente ecológico, que puede ser urbano o rural.

En este mismo sentido, Hunter (en Cordero Ulate, 2004), realiza una descripción de las diferentes posiciones al interior del desarrollo sustentable, con un enfoque similar al planteado por Gallopin, haciendo hincapié en el rol del crecimiento económico: sustentabilidad muy débil, antropocéntrico y utilitario; orientado hacia el crecimiento y la explotación de los recursos; débil, antropocéntrico y utilitario pero conservacionista de los recursos, el crecimiento es manejado y modificado; fuerte, perspectiva de (eco)sistema, preservacionista de los recursos; muy fuerte, bioético y eco-centrado, preservacionista de recursos al punto de minimizar la utilización de recursos naturales.

Sustentabilidad y turismo

Múltiples factores contribuyeron a que el concepto de sustentabilidad fuera incorporado a la actividad turística ya que la idea surge y se desarrolla en medio de un gran debate a fines de la década de 1980, momento en que la cuestión ambiental cobró gran importancia debido a los problemas de degradación ambiental. Entre esos factores se destacan:

- La influencia creciente del ambientalismo (entendido aquí en su acepción sociológica, no sólo política) sobre el sector turístico
- El aumento de la conciencia verde entre los turistas
- La valoración de la calidad ambiental de los destinos, particularmente en los países desarrollados
- El reconocimiento de todos los actores sociales (turistas, población local, gestores públicos e iniciativa privada) de que el turismo provoca impactos ambientales y socioculturales negativos en las regiones receptoras

¹ La expresión desarrollo sostenible o sustentable es un anglicismo (vocablo de la lengua inglesa empleado en otra) por lo que no tiene la misma connotación que el término en lengua española. El primero en español es mantener firme un objeto sin dejarlo caer, prestar apoyo, etc. La expresión inglesa se refiere a un proceso cuyo ritmo hay que mantener, es una concepción dinámica, no estática, que introduce una visión temporal de largo plazo. (Bifani, 1997)

- La declinación de varios destinos turísticos ya consolidados a causa del deterioro ambiental con la consecuente pérdida de la rentabilidad económica regional y local (Vera en Tarlombani da Silveira. (2005, 227).

En este contexto, en muchos países se comenzó a observar que no era posible que el turismo continuase su expansión por regiones y lugares causando trastornos a las poblaciones locales, agresiones al medio ambiente y poniendo en riesgo la misma actividad turística. Esta toma de conciencia sobre los límites del desarrollo turístico se aceleró durante los últimos diez años, período caracterizado por muchos debates en foros y encuentros y por la producción de gran cantidad de artículos científicos e investigaciones sobre el tema.

El evento que marcaría el inicio del cambio de perspectiva en relación con la actividad turística fue la realización de Globe '90 en Vancouver, Canadá, a comienzos de la década de 1990. Fue una conferencia internacional que se transformó en el primer foro de discusión sobre el desarrollo del turismo con base sustentable, donde se aprobaron diversas recomendaciones para lograr que el desarrollo del turismo fuese más sustentable. Se formula un listado de beneficios del turismo sustentable que en gran medida están de acuerdo con los principios de sustentabilidad. Es decir, postula un desarrollo turístico ordenado, enmarcado en una visión a largo plazo que contribuya al desarrollo económico de las regiones mejorando la calidad de vida de la población local y que garantice la conservación ambiental en los espacios de destino. Un turismo que atienda los requisitos de la sustentabilidad.

Diversos estudios señalan que el desarrollo turístico con bases sustentables es una exigencia cada vez más fuerte, ya que además de la cuestión netamente ambiental, es necesario para la supervivencia del destino turismo. Tarlombani da Silveira (2005) plantea que los estudios realizados comprueban que muchos emprendimientos turísticos implementados durante los últimos cuarenta años han ocasionado una serie de impactos ambientales, sociales, culturales y económicos en las regiones receptoras.

El turismo fue uno de los primeros campos en los que se comenzó a aplicar el paradigma del desarrollo sostenible; una serie de hitos, o fechas históricas dan muestras de estos aspectos. De esta manera, se generaron nuevos caminos para comprender y explicar el turismo a partir de la visión global de la crisis ambiental, que se transfiere a una crisis de valores y principios de la sociedad.

En este contexto, en muchos países se comenzó a observar que no era posible que el turismo continuase su expansión por regiones y lugares causando trastornos a las poblaciones locales, agresiones al medio ambiente y poniendo en riesgo la misma actividad turística. Como consecuencia, diferentes convenciones internacionales, mayoritariamente organizadas por la OMT, elaboran documentos y declaraciones oficiales, tomadas como pilares que estructuran producciones discursivas posteriores en torno a la sustentabilidad y el turismo. Estos documentos generan de manera prescriptiva, determinadas formas de promover y gestionar un desarrollo turístico sustentable; entre ellos pueden citarse los siguientes:

- 1980. Declaración de Manila sobre turismo mundial de 1980 (Naciones Unidas).
- 1985. Carta del Turismo y Código del Turista, Sofía, publicado por la (OMT).
- 1987. Informe Brundtland publicado por la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo.
- 1992. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo - Agenda 21.

1995. Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote, Naciones Unidas
1997. Declaración de Manila sobre los impactos sociales del Turismo, OMT.
1999. Código ético mundial para el turismo, Santiago de Chile, OMT.
2002. Programa PPT: Pro-Poor Tourism. Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable, Johannesburgo, (OMT).

En este contexto, la OMT define al turismo sustentable:

El desarrollo turístico sustentable reconoce las necesidades actuales de los turistas y de las regiones locales, protegiendo y mejorando las oportunidades para el futuro. Se prevé que conduzcan a la gestión de todos los recursos de manera tal que, los derechos económicos y sociales puedan ser cumplidos, al tiempo que se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y las condiciones de vida. (En Sancho 1998, 262)

Si bien estas consideraciones promovieron una transformación en los modelos turísticos tradicionales, Bertonecello (2002) las analiza desde otra perspectiva, no desde la toma de conciencia por el deterioro ambiental, social y cultural producido, sino desde las políticas implementadas en un modelo económico neoliberal que conllevó profundas transformaciones sociales; el desmantelamiento de las políticas sociales universalistas y la exacerbación de la competencia se asociaron con un fuerte cuestionamiento al turismo masivo.

Surgen así nuevos destinos y modalidades turísticas con nuevas lógicas para su desarrollo en tanto actividad económica. Las nuevas tendencias que se van imponiendo en la práctica turística, orientadas a formas de turismo más específicas como los denominados “turismos alternativos”, que se caracterizan por la acentuada fragmentación social y el consumo diferenciado según nichos de la demanda dominantes. (Bertonecello, 2002)

En este contexto se van formulando propuestas de desarrollo turístico basadas en la sustentabilidad. Sin embargo, es difícil concretar en la realidad los principios básicos del turismo sustentable. Esto se debe, siguiendo al autor, a varios obstáculos que han dificultado la comprensión del verdadero significado del concepto por lo que se ha bloqueado su implementación en la práctica de manera más efectiva. Uno de estos obstáculos es la tendencia de los investigadores a apearse al significado semántico del término.

Del mismo modo, Cordero Ulate (2006) y Ramírez (2008) acuerdan, que el concepto de turismo sostenible, es una especie de “amplio paraguas” bajo el cual se quieren cubrir variados y diversos enfoques sobre el quehacer turístico, donde cada fuerza social le imprime su propia orientación e interpretación, encubriendo en la mayoría de las veces importantes diferencias de fondo sobre las prioridades y modelos de desarrollo del turismo.

Así, el turismo sustentable es visto como un turismo de tipo alternativo, asociado casi exclusivamente al nivel local y a proyectos turísticos de países en vías de desarrollo. Esto ha contribuido a que cualquier otro tipo de turismo -en particular el de masas- sea mal visto (Bertonecello, 2002) y considerado el depredador del ambiente, en el cual no cabría la aplicación de los principios de sustentabilidad.

La aparición del turismo alternativo, no necesariamente resolvió las problemáticas sociales, culturales y ambientales adjudicadas al turismo masivo. Existen varios ejemplos en áreas pro-

tegidas donde el turismo, llámese como se llame, es una amenaza y en otras donde ha ocasionado impactos ambientales y ecológicos, directos o indirectos, e irreversibles. Entonces, queda en evidencia lo planteado por Bertoncello, cuando señala que esta modalidad turística es consecuente con las políticas implementadas en un modelo económico neoliberal. Asimismo, Bertoni (2008) señala que el turismo alternativo produce otro tipo de inconvenientes, como la promoción de enclaves turísticos, que terminan siendo una forma de turismo intensivo y selectivo en la cual la distribución de beneficios es acotada.

Retomando a Tarlombani da Silveira, el autor hace hincapié en el turismo masivo, argumentando que esta mirada negativa acentúa la simplificación del proceso de apropiación y consumo de los recursos necesarios para el desarrollo turístico de una región. Otro obstáculo del turismo sustentable es que se focaliza solamente en lo ambiental, sin considerar lo social y lo cultural. La responsabilidad ambiental fue uno de los temas de la agenda política mundial -la Agenda 21- que tiene en cuenta el largo plazo y es más vendible que las cuestiones relacionadas con la justicia social que son más inmediatas (Twining-Ward 1998, en Tarlombani da Silveira, 2005).

El uso desvirtuado del concepto Turismo sustentable, con similitudes al análisis realizado en párrafos anteriores con respecto a la sustentabilidad, se ha transformado en una práctica superficialmente “verde”, falseando así, los principios clave del desarrollo sustentable que son el considerar lo ambiental, lo social, lo cultural, lo político institucional y lo económico como elementos interdependientes e interrelacionados. Estas consideraciones permiten sostener que el turismo en la actualidad se sigue basando en la búsqueda del lucro y el crecimiento a corto plazo, donde el uso del término de turismo sustentable legitima las viejas prácticas muy criticadas por ser consumistas, economicistas y depredadoras de los recursos. (Tarlombani da Silveira, 2005)

En este marco, es necesario repensar conceptualmente al turismo, reconociendo que no es sólo un movimiento de personas o turistas, de un lugar de residencia permanente a otro temporal, sino que es un fenómeno social complejo, con múltiples facetas que involucran la esfera de lo económico, lo social-cultural y lo ambiental, donde interactúan diversos sujetos, tales como agentes económicos, comunidad de origen y destino. Incorporar a la definición inicial a estos otros sujetos, sus contextos e intenciones específicas, advierte sobre la necesidad de considerar el turismo en el marco de las características y dinámicas sociales específicas en las cuales el mismo se lleva a cabo, y en las cuales cobra especificidad y sentido. (Bertoncello, 2002)

Plantear el desarrollo del turismo dentro del paradigma de la sustentabilidad, hoy es una necesidad, ya que esta compleja actividad ha dejado de ser un complemento de las economías locales/regionales para erigirse, en el único modelo que tienen muchos países en su proceso de adecuación a la economía mundial, dominada por los servicios. (Dachary, 2003)

Pensar en un turismo sustentable, implica la integración de todas las dimensiones indispensables para alcanzar un desarrollo sustentable:

- La dimensión ambiental que debe garantizar el uso óptimo de los recursos ambientales, fundamentales para el desarrollo del turismo, manteniendo el valor del territorio, la diversidad biológica esencial para la continuidad de la vida del planeta y los procesos ecológicos esenciales. Los recursos naturales que componen el espacio turístico son:

relieve, paisaje, clima, mar ríos y lagos, entorno físico, fauna y flora. Todo ello es de vital importancia para la supervivencia de la actividad turística.

- La dimensión social y cultural que debe garantizar el respeto por la autenticidad e identidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando el patrimonio cultural tangible e intangible, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. Debe garantizar que la población local no vea amenazada su cultura y sus costumbres.
- La dimensión económica que debe garantizar un desarrollo económicamente viable, que beneficie a todos los actores involucrados dando lugar a lo que se conoce como “efecto multiplicador del turismo” y, al mismo tiempo a una gestión responsable de los recursos disponibles.
- La dimensión política que debe garantizar la profundización de la democracia y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. En esto resulta vital el apoyo político local para la implementación de cualquier estrategia de desarrollo y en la toma de decisiones respecto a las acciones a implementar.

Asimismo, el uso turístico y sustentable del territorio debería: (a) Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, para mantener los procesos ecológicos esenciales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. (b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales, arquitectónicos, vivos y sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. (c) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos. (OMT, 2004) El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme. En este sentido, Hunter (en Cordero Ulate, 2006) expresa:

El término “turismo sostenible” representa e implica una serie de principios, prescripciones de políticas, y métodos de manejo, relativos al desarrollo del turismo a partir de una base de recursos ambientales presentes en una área de destino (incluyendo características naturales, construidas, y culturales), de tal modo que esta base sea protegida para el desarrollo futuro. En tal sentido, el concepto de turismo sostenible constituye una aplicación para el caso del turismo, del concepto más general de “desarrollo sostenible”. (pág. 97)

Conceptos claves para alcanzar el desarrollo turístico sustentable

Todo proceso de desarrollo, en un territorio determinado, implica tener en claro los conceptos claves que en él intervienen y permiten alcanzar la sustentabilidad del desarrollo turístico. A continuación se realizará una breve conceptualización de cada uno de ellos: el territorio, la participación, la capacitación, los actores locales, la identidad local y la lógica territorial.

Se asume que **el territorio** se construye socialmente, a partir de las dinámicas específicas de la práctica turística, donde los actores sociales lo transforman material y simbólicamente. En este sentido, la producción de territorio se vuelve una forma específica de ejercer poder, que

transforma tanto al territorio como a la práctica turística (Bertoncello, 2002) En esta misma perspectiva, Manzanal (2007) plantea que es un espacio “definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder”.

En tanto **la participación** de la sociedad en la gestión del desarrollo, es un concepto que aparece en los distintos enfoques teóricos y experiencias concretas, como condición fundamental para el éxito de este tipo de procesos. Esto supone, integrar tanto a las organizaciones intermedias, las de “apoyo” (ONG, Fundaciones, Institutos, etc.) y las de “base” (Juntas vecinales, Centros comunitarios, etc.) desde la formulación y planificación de programas y estrategias hasta la evaluación de los resultados alcanzados.

Según Arqueros y Manzanal (2004)

Las diversas y variadas formas de participación de la población local, reclamando y expresando sus demandas sociales y económicas en forma organizada, articulándose con otras organizaciones, son una condición necesaria para la generación, promoción y sostenimiento de un modelo de desarrollo territorial, regional o rural alternativo- eficiente, productivo, distributivo, sostenible y transparente. (p. 2)

De este modo, las autoras, plantean que el motor del desarrollo territorial está en la promoción de la participación y de la organización de la población respectiva, desde donde se re-construye “dialécticamente” la relación entre el sistema político y la sociedad. La participación ciudadana, en los procesos de desarrollo local, según las autoras, debe ir adquiriendo gradualmente mayores niveles de intensidad, hacia una presencia activa que se traduce en la fijación de prioridades, formulación de objetivos, definición de proyectos y control de la acción gubernamental.

Algunas de las ventajas que aporta esta participación son : el crecimiento de la responsabilidad social de la población y su involucramiento en los problemas comunes; un mayor impacto, eficiencia y transparencia de las acciones; la posibilidad de contemplar los intereses de distintos sectores de la comunidad en las políticas y estrategias que se elaboran; la creación de espacios de intercambios e interrelaciones sociales que fortalecen la construcción de sujetos sociales autónomos; facilita un reconocimiento coherente de las necesidades locales vinculadas a aspectos culturales, sociales, productivos, históricos y de conservación en la realidad local y fortalece las redes de comunicación entre los diferentes actores sociales locales, generando así un ambiente de confianza.

En cuanto a **la identidad local**, Larraín Ibáñez (1996), sostiene que la identidad, como conjunto de valores, cualidades y experiencias comunes, está en permanente construcción y reconstrucción dentro de nuevos contextos y situaciones históricas y no puede ser concebida como algo fijo e inmutable. Las identidades son un asunto tanto del “ser” como del “llegar a ser”. Están sujetas al continuo juego de la historia, de la cultura y del poder, de las prácticas y de las relaciones cotidianas, de los símbolos e ideas existentes. El autor subraya, que este enfoque de la identidad no sólo mira al pasado sino también al futuro y asocia la identidad con el "proyecto" y agrega, que la pregunta por la identidad, no es sólo “qué somos”, sino también “qué queremos ser”.

En este sentido Arocena (1995), resalta que los procesos de desarrollo local significan la afirmación de la diferencia; no de una diferencia impuesta desde afuera sino de aquella generada en el espesor de cada proceso histórico, donde la identidad no puede ser “nostálgica” sino que debe jugar un papel activo, dinamizador. El autor aclara que, “la dimensión local puede aparecer como un lugar privilegiado de articulación entre la racionalidad propia de los procesos de desarrollo y las identidades locales necesarias para dinamizar esos procesos” (pág. 44)

Sobre otro concepto clave, **el actor local**, el mismo autor, explicita el término, a partir de la relación con el ámbito social como “Individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local”. Pero de manera más precisa, es ligarlo al desarrollo local, es decir, en relación al tipo de aporte que realiza y para ello, el autor, distingue tres categorías de “actor local”:

- los ligados a la toma de decisiones (político-institucionales),
- los ligados a técnicas particulares (expertos-profesionales),
- los ligados a la acción sobre el terreno (la población y sus expresiones activas).

Estos últimos actores locales, adquieren un rol relevante en el presente trabajo, ya que son los protagonistas y dinamizadores de los procesos de desarrollo local, llevados a cabo en el territorio y motorizados por el turismo.

Entonces, se considera actor local, a todos aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. (Arocena, 1995, 26)

En relación a otro concepto clave, **la lógica territorial**, es considerada relevante para este trabajo, por ser una lógica relativa al conjunto de interdependencias existentes entre los diferentes actores en el territorio. Ello implica que todo proceso de desarrollo debe ser elaborado territorialmente, confrontando las distintas racionalidades de los actores que se encuentran en la escena local, buscar consensos y acuerdos respetando las diferencias. Asimismo, integrando las políticas de desarrollo, donde se complementen las políticas “macro” con las “micro” y se considere la necesaria adaptación a las especificidades territoriales. (Albuquerque, 1996 y Arocena, 1995). En este sentido, la capacitación, en diversas áreas y temáticas y de manera permanente, posibilita un proceso de autogestión local y a la vez viabiliza el proceso de organizar el territorio, de manera sustentable.

Cabe agregar que las pautas para alcanzar un desarrollo sustentable del turismo y las prácticas de gestión deberían ser aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, identificando los conceptos claves y habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre las distintas dimensiones, para garantizar su sustentabilidad a largo plazo.

Conclusiones

A modo de cierre, se retoma una perspectiva del turismo que, de alguna manera, sintetiza el objetivo de este capítulo, abordar el turismo desde el pensamiento complejo implica repensar la actividad, donde convergen intereses y variables de naturaleza compleja, donde interactúan elementos y sistemas del mundo físico con dimensiones de lo social mezcladas con intereses

económicos, modelos científicos, estructuras políticas, representaciones simbólicas y culturales que atentan permanentemente los límites artificiales de los campos del saber y sus lógicas de funcionamiento, sus métodos de trabajo, sus estándares de legitimación y sus patrones de utilidad. Desde esta perspectiva del turismo, como un fenómeno social complejo, incluye múltiples facetas que involucran la esfera de lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental del destino y sus residentes. (Rossi, 2012)

Referencias

- Albuquerque (1996) Dos facetas del desarrollo económico y local: fomento productivo y políticas frente a la pobreza. Cuadernos ILPES, Santiago de Chile, p. 27
- Arocena, J. (1995). El desarrollo local, un desafío contemporáneo. Nueva Sociedad-CLAEH, Caracas, pp. 19-55
- Bauman, Z. (1999). La globalización: Consecuencias humanas. México. Fondo de Cultura Económica, pp. 171
- Bertoncello R. (2002) Turismo y Territorio. Otras miradas. Aportes y Transferencias, Mar del Plata, 6 (2) pp. 31-50
- Bertoni, M. (2008) Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo. Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía N° 17. Bogotá, Colombia, pp. 155-163
- Bifani, P. (1997), La relación hombre-naturaleza como fenómeno social, en Medio ambiente y desarrollo, 3ª edición. Universidad de Guadalajara, México, p. 31
- Brailovsky, A. E. y Foguelman, D. (2009) Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina. Editorial, Debolsillo. Buenos Aires, pp. 352
- Cordero Ulate, A. (2006). Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 211
- Dachary C A & Arnaiz, S M (2003), Globalización, turismo y Sustentabilidad. Ed. Universidad De Guadalajara. México, pp. 245
- Elizalde, A. (2003) Desarrollo Humano y Ética para la Sustentabilidad PNUMA/Universidad Bolivariana, México D.F. y Santiago de Chile, p. 118
- Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y Desarrollo sostenible. Un enfoque sistémico. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. N° 64. CEPAL, ONU Chile, p. 41
- García, J. E. (2004): Educación ambiental, constructivismo y complejidad. Sevilla, Diada, pp. 219.
- García, R (2011). Interdisciplinariedad y Sistemas Complejos. Revista Latinoamericana de Metodologías de las Ciencias Sociales, vol. 1, n° 1, primer semestre de 2011. ISSN 1853-7863 (texto extraído de Ciencias Sociales y Formación Ambiental, coordinado por Enrique Leff © 1994 Editorial Gedisa, Barcelona. Derechos cedidos por Editorial Gedisa, S. A. (pp. 85-124)
- García, R. (2006), Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. 1º ed. Gedisa, Barcelona, pp. 201
- González Gaudiano, E. (2000) Los desafíos de la Transversalidad en el currículum de la Educación General Básica de México. Tópicos en Educación Ambiental 2 (6), pp. 63-69

- Guimaraes, R. (1998). Aterrizando una cometa: indicadores territoriales de Sustentabilidad. ILPES. Santiago de Chile, p. 65
- Guimarães, R. (2003). Tierra de sombras. Desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa. Serie Medio Ambiente y Desarrollo. N° 67, CEPAL. ONU, p. 62
- Guimarães, R. (2001). La sostenibilidad del desarrollo entre Rio-92 y Johannesburgo 2002: Éramos felices y no sabíamos. Ambiente & Sociedade - Ano IV - No 9, p. 20
- Gudynas, E. (2004). Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. CLAES, Montevideo, p. 257
- Larraín Ibanez, (1996). Modernidad, Razón e identidad en América Latina. Cap. 6, Santiago de Chile, Editorial, Andres Bello Mexicana, S. A. de C. V, p. 270
- Leff, E. (2007) La complejidad ambiental. Polis, 16 | 2007, Publicado el 31 julio 2012, Recuperado de URL: <http://polis.revues.org/4605>México: Siglo XXI editores, p. 314. 15 septiembre 2016
- Manzana, I. M. (2004). Instituciones y gestión del desarrollo. (Aportes para la construcción de una nueva Argentina). Realidad económica 118, IADE Buenos Aires, pp. 51-67
- Manzanal, M., Arzeno, M., & Nussbaumer, B. (2007). Territorios en construcción: Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Ciccus, p. 253
- Morin, E. (2001) Introducción al pensamiento complejo. España: editorial Gedisa, p.76
- OMT (1998) "Desarrollo Turístico Sostenible, Guía para Planificadores Locales" WTO, Madrid Caribe. OMT, Madrid
- OMT. (2004). Desarrollo Sostenible del Turismo - OMT. Consultado el 15 de enero de 2015 de sdt.unwto.org/sites/all/files/pdf/e-bul19sp.pdf
- Ramírez, L. (2008). Desarrollo, sustentabilidad y turismo. Balance y armonía o conflicto y pragmatismo. Actas de las X Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza: Instituto de Geografía, FFyL, UNCuyo (formato CD).
- Rossi, E. (2012) Una mirada compleja sobre la actividad turística. Argentina. Libro. Artículo Completo. Jornada. Jornadas de Turismo y Desarrollo sostenible: el papel de de las comunidades locales. Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. La Plata, pp. 15
- Sancho, A. (1998) Introducción al Turismo. Organización Mundial del Turismo, p. 392
- Santos, M. (1996). A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção" / Milton Santos. - 4. ed. 2. reimpr. 2006 - São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, p. 260
- Tarlombani da Silveira, Marcos A. (2005) Turismo y sustentabilidad. Entre el discurso y la acción. Universidad Federal de Paraná. Curitiba – Brasil. Estudios y Perspectivas en Turismo, v.14 n.3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 222-242
- Vera, F. (1997) Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Ariel, Barcelona, p. 443

CAPÍTULO 2

Problemas ambientales y su vinculación con el Turismo

Elisabet Rossi

(...) En sociedades complejas, sometidas a inestabilidades generadas por cambios cada vez más veloces, la crisis no son simples disfunciones de un proceso evolutivo, más que eso, constituye en el sentido radical del término, perturbaciones o desequilibrios estructurales de una sociedad que ha hecho del riesgo una de las categorías centrales de la experiencia contemporánea.

ULRICH BECK, SOCIEDAD DEL RIESGO

En el recorrido del presente capítulo se analizarán los problemas ambientales y sus conflictos, a nivel local y global y los riesgos de degradación ambiental, que incluye riesgos para la salud humana y la de otros organismos.

Luego, se abordarán las problemáticas ambientales generadas por el turismo, donde queda de manifiesto que priman los intereses económicos sobre las necesidades y el bienestar de los pobladores y el lugar que habitan. Entonces, ¿qué problemas y conflictos ambientales genera la actividades turística?, ¿cuáles son las causas que originan el deterioro ambiental en bienes naturales y culturales?, y ¿qué factores o procesos tienden a la banalización de los sitios y perturbaciones de las costumbres y tradiciones locales? Así como también un turismo planificado integralmente proporciona beneficios sociales, económicos, culturales y ambientales, creación de empleo genuino, dinamización de la economía de las comunidades locales y la promoción de recursos para la conservación del patrimonio natural y cultural

Problemas ambientales²

Para abordar los problemas ambientales es preciso remitirse al pensamiento complejo, Rojas Hernández (2003) plantea que,

“Los problemas ambientales (...) constituyen problemas complejos que se producen y reflejan en las interacciones e interdependencias entre el mundo natu-

² Los contenidos de este ítem corresponden al material elaborado por el autor en la Especialización de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (2006-2007) UNCo y CTERA.

ral, el socioeconómico y el ambiental. Comprender estos tres sistemas en interacción, supone primero conocer las dinámicas y leyes propias de cada sistema, para luego comprender sus interrelaciones (que de seguro las tienen) y, finalmente, comprender los efectos de las interacciones. Para detener la crisis ecológica que afecta al planeta, es indispensable acudir al pensamiento complejo, cambiar de paradigma de conocimiento, cambiar de enfoque científico...” (p. 21)

Las actividades que se realizan en los diferentes ecosistemas antropizados generan distintos tipos de disturbios que pueden convertirse en problemas ambientales. La única manera de reducirlos, para alcanzar el desarrollo sustentable, es mediante una activa participación de todos los sectores de la comunidad. Los ciudadanos poseen numerosas herramientas que les posibilitan conocer los problemas ambientales y actuar en consecuencia. Para poder actuar, se deben conocer las causas y consecuencias de la actividad antrópica, acceder a la información sobre lo que ocurre y tomar la decisión a participar en pos de defender la calidad del ambiente que habitan, sean centros urbanos, agro-ecosistemas o ecosistemas naturales.

Desde una perspectiva más general, se reconoce que la causa de los problemas ambientales se asocia al modelo global de desarrollo implementado en la modernidad, basado en un consumo desmedido de recursos para poder satisfacer la demanda de un sistema productivo cuyo único objetivo es el crecimiento económico. Dichos problemas se caracterizan por su persistencia en el tiempo, su continuo aumento y difíciles de revertir por ser causa de múltiples factores. Son abiertos, cambiantes y pueden ser parte de otro problema más complejo. No poseen una solución única, pueden tener soluciones múltiples y complejas. Para su resolución es necesario contar con el conocimiento cotidiano pero también el conocimiento científico. Hacen referencia a ámbitos muy variado de la actividad humana, tales como la salud, el consumo, la contaminación, la gestión de recursos, las desigualdades sociales, etc.

A partir de lo expresado, para garantizar las medidas que se tomen para resolver los problemas ambientales es con la participación de todos los ciudadanos, en el nivel que corresponda, donde los municipios tienen un rol muy importantes junto con las organizaciones intermedias y comunitarias para emprender procesos de prevención y remediación ambiental.

Ante un problema ambiental surge un conflicto ambiental, que hace referencia a todo proceso que expresa una relación entre la cultura y la naturaleza, a partir de la apropiación y transformación de esta última por parte del ser humano. El conflicto se puede generar por choques de intereses entre los causantes y los damnificados, o por desacuerdo o disputa en la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Los conflictos ambientales presentan las siguientes características:

- El conflicto es algo natural. Como mencionamos anteriormente en todo momento y en toda etapa de la interacción social existen conflictos.
- El conflicto involucra un problema de poder, resulta evidente ya que siempre va a existir dentro de un conflicto, desigualdad de posibilidades entre sus partes.
- La intervención de dos o más sujetos. Cuando se habla de los sujetos que intervienen en un conflicto no solo son interpersonales, sino que generalmente intervienen grupos, comunidades, organizaciones, instituciones públicas o privadas, etc.

- Un conflicto no es necesariamente el problema central. Un problema puede desencadenar múltiples conflictos y pueden ser interpretados desde diferentes percepciones, dependiendo de ellas el modo de su abordaje.
- Un conflicto siempre es visible. Se lo puede observar y caracterizar.
- Los conflictos se pueden originar por la escasez de posiciones o de recursos, por ejemplo se lo puede atribuir a la exigibilidad de un derecho por el acceso a ciertos recursos naturales.
- El conflicto es de causalidad múltiple. Como se mencionó anteriormente dentro de las causas está la generación del conflicto.
- Los conflictos deben estar involucrados con la acción, deben ser dinámicos, implican un costo, todos los conflictos son distintos y necesariamente deben tener un fin.
- La contraposición de intereses. La pugna por intereses es lo que hace que el conflicto se constituya como tal, es donde las partes o sujetos que intervienen encuentran la controversia. (Carpio y Meneses, 2006, 8)

Para trabajar desde la noción de conflicto, es importante identificar las principales problemáticas y conflictos ambientales desde quienes son parte; localizarlos territorialmente e identificar los actores sociales involucrados; comprender las múltiples causas que originan la problemática; visualizar la dinámica del ambiente como sistema complejo; realizar un primer acercamiento a las posibles vías de acción acerca del problema; comprender la importancia de la participación social y la articulación entre los sectores; establecer la horizontalidad en la producción de conocimientos intercambiando saberes para el aprendizaje colectivo y formarse en el debate, la discusión y la toma de decisiones.

Problemas ambientales globales

Desde una perspectiva global, los problemas ambientales, son el producto más evidente de la generalización y universalización de un determinado modelo de producción y consumo, como objetivo de un proyecto civilizador occidental y consumista. Tanto sus causas como consecuencias tienen posibles soluciones a nivel mundial, principalmente, el cambio climático, aparecen estrechamente ligados a los desequilibrios crecientes en el desarrollo humano. (Meira Cartea, 2003) Pero de cara a la ciudadanía son problemas extremadamente abstractos, de acceso imposible a nivel experiencial y de los que no se pueden obtener evidencias sensoriales directas.

Los cambios del clima en el planeta han variado a lo largo de su historia, debido a los procesos naturales, como erupciones volcánicas, los cambios en la órbita de traslación de la Tierra y en el ángulo de su eje de rotación con respecto al plano sobre el que se traslada, así como las modificaciones en la composición de su atmósfera. Pero la aceleración de estos cambios, en los últimos 50 años, se lo puede atribuir a la actividad humana. Este incremento está asociado a los procesos de industrialización iniciado hace siglo y medio y, en particular, la combustión de petróleo, gasolina y carbón, la tala de bosques y algunos métodos de explotación agrícola, que aumentaron el volumen de "gases de efecto invernadero" en la atmósfera.

El cambio climático de acuerdo a la Convención de Cambio Climático, es un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Según el Panel Internacional sobre Cambio Climático (IPCC), la temperatura de la superficie terrestre ha aumentado aproximadamente 0.6°C desde los últimos años del siglo XIX y se prevé que aumente entre 1,4 °C a 5,8 °C para el año 2100, lo que representa un cambio climático rápido y profundo. Aun cuando el aumento real sea el mínimo previsto, será mayor que en cualquier siglo de los últimos 10.000 años. (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación)

El cambio climático puede agudizar más algunos problemas ambientales y provocar:

- Sequías más frecuentes e intensas.
- Aumento del nivel del mar con daños considerables en zonas costeras
- Procesos de desertificación
- Reducción del potencial agrícola.
- Derretimiento de los hielos continentales
- Mayores dificultades para el suministro de agua a poblados.
- Incremento de eventos hidro-meteorológicos extremos (huracanes, tornados, etc.)
- Mayor incidencia de incendios forestales
- Pérdida de biodiversidad.
- Reducción del potencial agrícola.
- El riesgo en la salud humana al aumentar la reproducción de los vectores aedes aegypti (responsable de la transmisión del dengue, chikunguya y zika)

El efecto invernadero es un proceso natural basado en la absorción por la atmósfera de parte de la radiación solar reflejada por la superficie de la Tierra, lo que hace posible tener una temperatura promedio de 15°C, la cual permite el desarrollo de la vida en nuestro planeta. Muchas actividades humanas contribuyen en forma sustancial al incremento del efecto invernadero (combustión de gasolina, diesel, carbón, y gases usados para el transporte y los procesos industriales, la agricultura, la ganadería, los incendios y los depósitos de residuos sólidos urbanos, etc.)

En este contexto y a partir de la Cumbre de la Tierra (Río 1992) surge la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a la que le fueron sucediendo varias conferencias de partes, que proponían fortalecer las acciones para limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Berlín en 1995, Ginebra en 1996, Kioto en 1997, Buenos Aires en 1998, Bonn en 1999 y La Haya en 2000). Lo cierto es que no se han producido grandes avances en la reducción de emisiones, en particular en aquellos países industrializados que provocan el aumento del efecto invernadero.

La lluvia ácida es ocasionada por la emisión de gases contaminantes compuestos por azufre, nitrógeno y carbono, contenidos en los combustibles y emisiones industriales. Cuando estos gases llegan a la atmósfera, reaccionan químicamente con el vapor de agua, formándose ácido sulfúrico, ácido nítrico y ácido carbónico, que son contenidos en la nubes y estas a su vez son arrastradas por el viento a kilómetros de donde se originan. Luego regresan a la Tie-

rra a través de gotas de lluvia, de allí el nombre de lluvia ácida. Su efecto corrosivo afecta las hojas y raíces de las plantas, causa daños importantes a cultivos y bosques, lesiona la piel y los ojos de los seres vivos. Al caer en los lagos puede matar a los peces. Puede incluso dañar construcciones, como puentes, edificios y monumentos históricos.

La desertificación es otro de los importantes problemas ambientales a nivel global/regional. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UN-CCD, 1994), la define como “la degradación de las tierras áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”, teniendo en cuenta que es “un fenómeno integral que tiene su origen en complejas interacciones de factores físicos, biológicos, políticos, sociales, culturales y económicos”. Por otro lado, define la sequía como “el fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de tierras” Entendiendo que dicho proceso puede ser originado por cambios naturales y por acciones antrópicas, estas últimas ocasionan riesgos de desertificación, que se miden de acuerdo grado de vulnerabilidad de los suelos combinado con la presión humana y/o animal actual y futura. Dicha vulnerabilidad depende de los siguientes factores:

- Estado del suelo (textura, estructura y riqueza química y biológica).
- Aspectos climáticos: la pluviometría, la radiación solar y el viento son determinantes en los fenómenos de erosión física y mecánica y de degradación química y biológica. Fenómenos como el ‘Niño’, la contaminación y de cambio climático, afectan las características del suelo.
- Topografía interviene fundamentalmente como un agravante de la erosión hídrica.
- Estado de la vegetación natural: producto de las influencias que ejercieron y ejercen los factores climáticos, edafológicos y humanos. Los árboles por su capacidad de enraizarse en el suelo lo protegen de la degradación.

Entre los procesos de desertificación se identifican:

- la degradación de la cubierta vegetal por la tala, los incendios, la lluvia ácida, etc.;
- la erosión hídrica con las consecuentes inundaciones y corrientes de agua que arrastran sedimentos que se acumulan en el fondo de los lagos y ríos, fenómeno que se agrava por acción de las actividades humanas: eliminación de la cobertura vegetal por la tala o explotación selectiva de recursos madereros o el cambio de uso de suelo para construir carreteras, asentamientos humanos, explotación agropecuaria, entre otras;
- la erosión eólica que produce la remoción del suelo por el viento, con mayor impacto en las zonas áridas y semiáridas, la cual se asocia al sobrepastoreo, la tala inmoderada y la práctica inadecuada de actividades agrícolas, como a reducción del tiempo de barbecho de las tierras cultivadas y la falta de fertilizantes orgánicos y minerales;
- la salinización-alkalinización, ocasionada por el incremento de la concentración sales solubles en el suelo se produce por el rompimiento del equilibrio hídrico/salino, lo que reduce el desarrollo vegetal, que se asocia a actividades de regadío;
- la reducción de la materia orgánica del suelo al remover la cubierta vegetal que provee los nutrientes orgánicos al suelo;

- compactación del suelo por la escasez de materia orgánica, uso intensivo de maquinaria agrícola o sobrepastoreo y la contaminación por sustancias tóxicas como el uso excesivo de abonos, fertilizantes, pesticidas y plaguicidas.

Los procesos de la desertificación, contribuyen al cambio climático mundial aumentando el albedo³ de la superficie terrestre y disminuyendo la tasa actual de evapotranspiración, modificando el equilibrio energético en la superficie y la temperatura del aire contiguo, y añade polvo y dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera.

Retomando los párrafos iniciales, estas problemáticas producto del estilo de consumo del modelo vigente que justamente no privilegia la superación del hambre y las necesidades de la población de bajos ingresos, sino que tiende a ignorar el aumento del número de pobres, la contaminación y la degradación de recursos y el hábitat, así como también los efectos de la acción humana sobre el cambio climático. Las consecuencias observables de estos procesos cuestionan abiertamente el estilo de producción y consumo del actual modelo de desarrollo que pone en peligro la vida en nuestro planeta. Se hace visible así la necesidad imperiosa de emprender un desarrollo diferente, basado sobre un uso racional de los recursos naturales y sociales, que promueva una producción sustentable, un consumo equitativo y el uso de tecnologías que limiten los efectos humanos sobre la naturaleza y el clima.

Problemas ambientales urbanos

Las ciudades son el producto de la concentración de la urbanización y del avance tecnológico humano, que modifican totalmente a los ecosistemas naturales, con obras de infraestructura, alterando la relación entre la infiltración y el escurrimiento del agua de lluvia y reduciendo la circulación de nutrientes, se pierde así la biodiversidad original, que es reemplazada por estructuras de cemento y otros materiales exógenos.

Las ciudades conforman un sistema sin capacidad de producir y abastecerse con demandas a los sistemas externos de proveedores ya sea naturales y/o productivos como tampoco pueden digerir los desechos producidos, transfiriéndolos a otros ambientes. Son ecosistemas totalmente subsidiados.

Las actividades efectuadas en un centro urbano y sus zonas suburbanas pueden incluir la actividad industrial, agrícola, ganadera, forestal, etc., que generan tipos específicos de residuos con alto potencial contaminante, con lo que pueden originar problemas ambientales y por lo tanto, afectar la calidad de vida de sus habitantes. Entre ellos, pueden citarse:

- Generación de residuos sólidos provenientes de viviendas, comercios, empresas de servicios, instituciones públicas, industrias, barrido de calles, etc.
- Generación de efluentes líquidos provenientes de viviendas, comercios, industrias, etc. y de las precipitaciones.
- Emisión gaseosa proveniente de vehículos, incineradores, quema, industrias, etc.

³ El albedo es la reflectividad de la superficie terrestre y se refiere a la energía reflejada desde la Tierra al universo. La radiación total (= radiación global) que llega a la superficie terrestre se compone de la suma de la radiación solar (la más importante) y la radiación difusa del universo.

- Ruidos producidos por vehículos, industrias, etc.
- Contaminación electromagnética.

De acuerdo a Rivera Valdés (2003) uno de los mayores problemas que enfrenta la sociedad moderna es la acumulación y deficiente manejo de residuos domésticos, industriales, comerciales entre otros. El autor plantea que,

El problema es especialmente crítico en las ciudades de los países en vías de desarrollo debido a la falta de recursos económicos para desarrollar investigaciones que conduzcan a soluciones locales eficaces (...) El enorme crecimiento económico y desarrollo de las fuerzas productivas, ha provocado un importante crecimiento de la riqueza y del nivel de vida de la población, lo que se ha traducido en un impresionante desarrollo de los procesos de producción y consumo, ampliando la oferta a una amplia gama de bienes anteriormente desconocidos, y extendiendo esta oferta a un número cada vez mayor de ciudadanos. Ello determina las elevadas cantidades de residuos sólidos que se generan, los importantes costos económicos que suponen su tratamiento y los impactos ambientales provocados por una gestión incorrecta e insuficiente de los mismos. (Rivera Valdés y otros, 2003, 14)

La acumulación de residuos es un fenómeno asociado a las pautas de producción y consumo insostenibles de la humanidad, se produce cada vez más productos elaborados con plástico, vidrio, papel/cartón, aluminio, etc, que producen residuos de diversa naturaleza, provocando un impacto negativo al ambiente.

En la actualidad los municipios tienden a disminuir la generación de residuos e implementar programas de Gestión Integral de los mismos. En el caso de los residuos domiciliarios, la cantidad y variedad de los residuos varía de acuerdo a los hábitos de consumo como así también el lugar en que se generen por ej. el campo o la ciudad. El principal inconveniente no es el volumen, sino la falta de espacios para depositarlos y los mecanismos ineficientes de recolección y disposición final de los residuos.

Una de las formas usuales de deposición final son los basurales a cielo abierto ya sean municipales o clandestinos, en los cuales se realiza la quema a cielo abierto. Ello trae aparejada la contaminación del aire, agua y suelo, además de conformar reservorios de agentes patógenos, que causan enfermedades en la población que vive de la recolección informal de los residuos.

Una estrategia de manejo integrado de los residuos⁴, implica un proceso que va desde la separación en origen, recolección, procesamiento y su disposición final. Esta última consiste en el relleno sanitario, como una de las técnicas más eficaces de destino final de los residuos sólidos urbano (RSU), que es una instalación de ingeniería que disminuye los problemas de seguridad o en la salud pública, como la reproducción de vectores como ratas e insectos, y la contaminación de aguas subterráneas.

Los componentes de los RSU pueden producir impactos en el ambiente donde es posible encontrar sustancias químicas, como plaguicidas, disolventes; metales, residuos farmacéuticos

⁴ La Ley sobre Gestión de Residuos Domiciliarios (Ley N°25.916) adopta el principio de gestión integral que comprende todas las etapas en la cadena de manejo, desde la generación en el hogar, hasta la disposición final, pasando por las etapas intermedias de disposición inicial, recolección, transporte, tratamiento, transferencia y disposición final.

e infecciosos, que potencialmente pueden provocar los siguientes problemas de salud: anomalías inmunológicas, cáncer, daño reproductivo y defectos del nacimiento, enfermedades respiratorias y del pulmón, problemas del funcionamiento hepático; neurológico y renal. Estas sustancias cuando son depositadas en basurales a cielo abierto sin tratamientos previos, los percolados o lixiviados⁵ pueden contaminar acuíferos, para ello se aplican métodos preventivos, porque es muy difícil posteriormente revertir un proceso de contaminación.

Sobre los **residuos peligrosos**, son producto de la actividad industrial y pueden generar sustancias tóxicas para el ambiente y en la salud humana. Estos residuos pueden ser orgánicos o inorgánicos, líquidos, sólidos o gaseosos.

De acuerdo a los criterios internacionales de la Agencia de Protección Ambiental, EPA, en los EE.UU, una basura es peligrosa si exhibe una o más de alguna de las siguientes características,

- Inflamabilidad. Las basuras inflamables pueden crear incendios bajo ciertas condiciones. Ejemplos: solventes que pueden inflamarse, y sustancias sensibles a la fricción.
- Corrosividad. Las basuras corrosivas son capaces de corroer metales (tales como estanques de almacenamiento, contenedores, tambores, barriles).
- Reactividad. Las basuras reactivas son inestables bajo condiciones normales. Pueden crear explosiones y/o gases tóxicos, y vapores cuando se mezclan con agua.
- Toxicidad. Las basuras tóxicas son dañinas o fatales cuando se ingieren o se absorben. Cuando las basuras tóxicas se disponen sobre terrenos, el líquido contaminado puede drenar (o lixiviar) de la basura y contaminar aguas subterráneas

En la actualidad, se tiende a aplicar procesos de producción limpia, que se basan en qué se produce, cómo y con qué insumos y qué residuos se generan. Lo que se busca es minimizar, o mejor aún, evitar la generación del residuo mejorando los procesos, los procedimientos, la tecnología y la gestión⁶

La contaminación atmosférica se refiere a la presencia en el aire de ciertas sustancias y/o formas de energía, en concentraciones, niveles o permanencia elevada como para constituir un riesgo para la salud y calidad de vida de la población, y a la preservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio ambiental. Las principales fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos se las puede diferenciar en fuentes fijas, que operan en un punto fijo, como chimeneas industriales y domésticas, calderas, hornos, etc. y en fuentes móviles, que se desplazan en forma autónoma emitiendo gases de combustión como automóviles, trenes, camiones, autobuses, aviones, barcos, etc. Los gases de combustión alimentados por combustibles fósiles son una de las principales fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos, como monóxido de carbono, hidrocarburos, aldehídos, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, partículas en suspensión, plomo y derivados.

Los gases contaminantes pueden provenir de procesos naturales o generados por procesos antrópicos, cuando son emitidos directamente a la atmósfera, se los denominan contaminantes

⁵ Los líquidos lixiviados son el resultado de la degradación de la materia orgánica y el producto de la infiltración del agua de lluvia que, al atravesar la masa de desechos, disuelve, extrae y transporta los distintos componentes sólidos, líquidos o gaseosos presentes en los residuos dispuestos en un relleno sanitario. TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS – CEAMSE

⁶ Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, en su Decreto Reglamentario define como residuo peligroso “a todo material que resulte objeto de desecho o abandono y pueda perjudicar en forma directa o indirecta a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general”.

primarios, en cambio cuando derivan de reacciones químicas de algunos de estos contaminantes primarios, se los denomina contaminantes secundarios, por ejemplo, los generados por reacciones fotoquímicas en la atmósfera, especialmente en zonas urbanas, donde los hidrocarburos volátiles, los óxidos de nitrógeno y el ozono reaccionan bajo condiciones de luz solar intensa originando el smog fotoquímico.

Resumiendo, está claro que muchas actividades antrópicas como la tendencia al monocultivo en la agricultura, el desmonte y la explotación forestal, la minería y la producción industrial, presentan externalidades que han acelerado el deterioro de los ecosistemas y contribuido a profundizar la pobreza en diferentes áreas rurales. Estas formas de intervención generan impactos ambientales, que en el corto plazo reducen su capacidad de proveer bienes y servicios derivados de la producción de recursos naturales a sus residentes, generando los llamados refugiados ambientales. De igual manera, el desarrollo de la urbanización originan una compleja problemática ambiental, donde se encuentran enfrentados los diferentes actores socio-institucionales, a consecuencia de débiles o escasas políticas de gestión ambiental del territorio argentino.

Riesgos ambientales y el turismo

A partir de lo planteado, la actividad turística, también ha ocasionado y ocasiona externalidades que generan deterioros ambientales en diferentes ecosistemas urbanos, rurales y naturales, en contradicción al mito de la “industria que no contamina”.

A modo de ejemplo se presentarán algunos casos que dan cuenta de problemáticas ambientales con sus consecuentes conflictos socio-institucionales y su vinculación con la actividad turística.

El turismo y la transformación del frente costero

El desarrollo turístico en la zona costera bonaerense, conformado por partidos que comparten los mismos aspectos geográficos, se asientan sobre una barrera de médanos con frente al litoral marítimo y un proceso de forestación, seguido de una urbanización turística basada en uso recreativo y vacacional del espacio costero. Se consolida, de esta manera, centros turísticos, donde los desarrolladores inmobiliarios encuentran su oportunidad para crear escenarios turísticos. (Bertoncello, 1992)

En el nuevo espacio creado, la actividad turística se convierte en el motor de la economía local, con rasgos de homogeneidad impuestos por el turismo de sol y playa, se generan transformaciones espaciales y socio-económicas impulsadas por el turismo, en respuesta a una marcada demanda nacional de esta modalidad turística.

Desde la perspectiva ambiental, González y otros (2012) hacen referencia a que el rápido crecimiento urbano origina una fuerte presión antrópica marcada por el dominio del paradigma económico sobre el ambiental. Se construye en altura sobre la línea de costa y el

accionar de los diferentes actores institucionales no logra armonizar las condiciones ambientales con las exigencias económicas. Las tareas de forestación y remoción de médanos para el desarrollo de la urbanización, ocasionaron un fuerte impacto negativo que desestabilizó el ecosistema costero, otorgándole una alta vulnerabilidad ante los fenómenos meteorológicos. Como así también, un deterioro del paisaje litoral y el uso del recurso para las actividades recreativas de sol y playa. Los grandes edificios sobre el cordón costero impiden la visualización del mar, degrada los recursos turísticos y origina impactos sobre los componentes y procesos ecológicos. La pavimentación de las calles hacen que el agua de lluvia desemboque directamente en las playas, arrastrando todo lo encuentra en su camino. Otra problemática emergente de la actividad turística es la basura, los residuos sólidos urbanos, se destinan predios compartidos por varios municipios donde se depositan sin separación ni reciclaje, sólo se acumulan en una cava a cielo abierto.

Ante estas situaciones, el autor plantea que algunos de los municipios costeros, como es el caso del municipio de Villa Gesell, han tomado medidas por consenso entre distintos actores socio-institucionales para el ordenamiento ambiental de los balnearios, que resuelvan los problemas de la erosión costera y sus consecuencias, mediante ordenanzas que exigen su reconstrucción de materiales blandos y ciertas características que permitan reestablecer las dinámicas naturales de las mareas. De igual manera la aplicación de técnicas de enquinchado para la formación de médanos costeros y la recuperación de las playas. Pero también, el autor aclara que con los cambios de gestión estas ordenanzas no se respetan en su totalidad con la probabilidad que los problemas vuelvan ocurrir.

En este contexto, es preciso retomar la perspectiva de la complejidad, planteado en el capítulo anterior, para comprender dichas situaciones y como abordarlas. Felgueras (2015) explicita que la zona costera puede ser concebida como un sistema complejo, conformado por un conjunto de ecosistemas y procesos biofísicos, que coexisten e interactúan espacialmente, y evolucionan con el tiempo. De lo cual resultan los ambientes naturales más móviles y cambiantes del planeta.

El sistema costero se complejiza aún más, con la actividad humana, que al no respetar los límites y dinámicas naturales de estos procesos se pueden alterar los ritmos de la evolución del litoral costero, generando distintos problemas costeros, como los ya mencionados. En consecuencia, las interacciones no planificadas del medio social sobre el medio natural, derivan en escenarios de riesgo, de acuerdo a Monti (2007), se configuran a partir de la coincidencia espacial de: a) procesos biofísicos que por su magnitud, intensidad y frecuencia constituyen un factor de peligro desde la perspectiva humana y b) contextos físicos, socioeconómicos y ecológicos con distintas condiciones de vulnerabilidad frente a determinados peligros.

Las áreas costeras, atraen el desarrollo de usos y actividades turístico-recreativas, que promueven problemas ambientales sobre los recursos costeros, y que a su vez, interactúan con diversos procesos naturales que le confieren a la costa una complejidad ambiental singular. (Felgueras, 2015)

Sierras, minería y turismo

La antropización del espacio serrano altera los factores de atracción y la calidad paisajística original, la urbanización avanza sobre las laderas de las sierras que es el principal motivo de atracción turística. Tandil presenta una problemática ambiental, vinculada con la historia y el proceso de poblacional, dado que las sierras constituyen el recurso de la minería, actividad económica pionera que se identifica con el desarrollo de la ciudad. (Benseny, 2010)

Durante la últimas décadas, diversos sectores de la sociedad civil de Tandil, construyeron en torno a la utilización, gestión y ocupación de las sierras, un conflicto socio-ambiental, el detonante del mismo estuvo vinculado con la actividad minera debido a que el crecimiento urbano hacia zonas serranas ocasionó que las canteras quedaran próximas a los límites del casco urbano de la ciudad, generando impactos sociales, económicos y ambientales. En los últimos años, la representación de Tandil como la “ciudad de las sierras”, “ciudad de la naturaleza”, generó que se convirtiera en un lugar con renovados potenciales para el turismo. Sin embargo, estas representaciones produjeron un fuerte proceso de especulación inmobiliaria y un boom de construcciones y nuevos emprendimientos, generando al igual que la actividad minera una serie de impactos, y configurando una nueva dimensión en el conflicto. Este último se podría relacionar con la construcción social del riesgo en torno a la desaparición del paisaje serrano.

La presencia de industrias mineras, (por sus condiciones de funcionamiento y los materiales que emplean en su producción), y el mercado inmobiliario, (por su lógica de expansión y edificación sobre el faldeo serrano con terrenos sobrevalorados), generan que los individuos reúnan los elementos necesarios para configurar la existencia de un riesgo, de una amenaza visible en torno al recurso natural sierras. (Benseny, 2010)

Por otro lado, si se quiere comprender por qué las problemáticas ambientales vinculadas a las sierras generan la atención y preocupación de la sociedad y del estado en su conjunto, se debe dar cuenta de la importancia ambiental, económica y social que las mismas poseen. Desde el aspecto ambiental, las sierras no sólo componen hábitats y microclimas para una gran diversidad de especies, considerándose como “Islas Biológicas”, sino que también desempeñan un papel fundamental en la regulación hídrica, debido a que varios arroyos de la provincia de Buenos Aires nacen en estas sierras. Sumado a ello, el acuífero que abastece de agua a la ciudad y a las zonas rurales se recarga mediante las precipitaciones, las cuales son retenidas gracias a las características de las rocas, suelos y cubierta vegetal. En este sentido, diversos sectores de la sociedad exigen al estado el cese inmediato de la actividad minera y la prohibición de las construcciones sobre el faldeo de las sierras.

Esta situación se encuentra vinculada a que durante muchos años las sierras fueron concebidas como “piedra para moler”, “terrenos baldíos” y lugares inadecuados para vivir. A partir del proceso de revalorización social del mencionado recurso por parte de la sociedad, el cual fue influenciado por diversos factores entre los cuales se destacan la “ambientalización” de las prácticas y los discursos de los ciudadanos, el conocimiento respecto a la singularidad de las sierras y la movilización social generada a partir del conflicto por el uso minero de las mismas, se comienza a visibilizar la importancia económica del recurso. De este modo, se despierta el interés en algunas empresas y particulares de apropiarse de las sierras, o mejor dicho, de los

terrenos que se encuentran sobre el faldeo serrano, ya sea para el disfrute personal o para su explotación económica.

Las problemáticas ambientales identificadas, que manifiesta G. Benseny (2010) son:

Escurrimiento hídrico. La expansión del ejido urbano produce un freno al escurrimiento superficial e infiltración del agua. La impermeabilización ocasionada por el trazado urbano concentra el agua que desciende de las sierras formando inundaciones.

Contaminación del acuífero. En algunos sectores de la ciudad se encuentra una zona de alta fragilidad urbana debido a la ausencia de red cloacal y agua corriente, sumado a la presencia de viviendas modestas con alto número de habitantes. La presencia de pozos sépticos, la proximidad a basurales o terrenos depositarios, produce la contaminación de las napas freáticas. **Contaminación paisajística.** El área serrana constituye el principal recurso natural y, paradójicamente, una de las actividades económicas más arraigadas con la historia de la ciudad se basa en la explotación minera. Por otro lado, la expansión urbana localizada en el piedemonte de las sierras, que en su mayoría son complejos de cabañas para alojamiento de turistas, también paradójicamente, colaboró con el incremento de la contaminación visual de los espacios turísticos y/o paisajísticos.

Destrucción del entorno serrano. El Sistema de Tandilia posee un alto valor geológico patrimonial debido a la antigüedad de sus rocas que superan los dos millones de años. La depredación de las sierras por las nuevas formas de explotación industrial y la incompatibilidad con otros usos de suelo resaltan los impactos negativos de la actividad.

Como ya se mencionó, la racionalidad económica prima por sobre la ambiental y turística, lo que genera un grave conflicto entre los actores sociales que defienden las sierras como recurso ambiental y turístico y los empresarios dedicados a la extracción minera y al negocio inmobiliario. En el medio, el municipio que a través del marco legal busca encontrar una respuesta al conflicto.

Áreas naturales protegidas, riesgo ambiental y turismo

El riesgo ambiental es una situación de daño potencial derivada del desarrollo de las comunidades en ambientes naturales frágiles. Se construye socialmente a partir de las decisiones de los actores, evidenciadas en la ubicación de infraestructura en sitios con peligros, con limitada capacidad de acogida ambiental del territorio, y/o a partir de la sobreexplotación de recursos vulnerables frente a amenazas, tanto naturales como antrópica. (Felgueras, 2015)

Para comprender lo expresado, se toma el caso del Área Natural Protegida “El Doradillo” ubicada en la provincia del Chubut, muy cerca de la ciudad de Puerto Madryn y situada dentro del Área Protegida Península Valdés, declarada Patrimonio Natural de la Humanidad de la UNESCO en 1999. El área se valoriza socialmente como locación turística de relevancia tanto por su posicionamiento geográfico, como por su concurrencia de visitantes, tanto en período estival como invernal, debido principalmente al avistamiento de flora y fauna, siendo su principal atractivo la Ballena Franca Austral (*Eubalaena australis*).

De acuerdo a lo planteado por Novara (2012) “El Doradillo” posee un plan de manejo, el mismo se encuentra actualmente desactualizado y no dispone de una serie de elementos complementarios que se tornan imprescindibles para asegurar el uso turístico sustentable del área. En este sentido Felgueras (2015) plantea que el aumento del turismo en el área, ha provocado impactos ambientales no deseados, situación que exige la planificación de las visitas turístico-recreativas por parte de los administradores de dichas áreas. Estos impactos, de acuerdo al autor, generan conflictos que tienen su origen en una falta de articulación entre los objetivos de manejo y la operación efectiva de las áreas. Lo cual se traducen en problemas como: gran cantidad de infracciones producto de la falta de un poder de policía efectivo; presencia de gran cantidad de desperdicios por insuficiencia en la dotación de personal y en los sistemas organizativos de control y recolección, lenta capacidad de respuesta institucional para resolver las necesidades de los visitantes en términos de servicios y facilidades en los atractivos de mayor jerarquía, como así también considerables pérdidas económicas derivadas de la actual política de concesiones de explotación de servicios turísticos.

En este contexto y retomando la perspectiva de la complejidad, es preciso que todos los actores y sectores involucrados en el manejo y gestión de las áreas protegidas, aborden al ambiente como un sistema complejo, es decir, como la totalidad constituida por la naturaleza y la sociedad. Por tanto, desde un enfoque integral, con énfasis en las interrelaciones entre atributos biofísicos, sociales y administrativos, que hacen a la complejidad ambiental del territorio (Felgueras, 2015), viabilizará una mejora en la toma de decisiones. De igual manera, la planificación y gestión de las actividades turístico-recreativas que incluyan explícitamente la complejidad en la construcción de riesgos, posibilitará encontrar soluciones concretas orientadas hacia usos sustentables en áreas protegidas.

Áreas protegidas, turismo y problemas de conservación

Existen áreas protegidas donde el turismo, es una amenaza y en otras donde ha ocasionado impactos ambientales y ecológicos, directos o indirectos, e irreversibles. Tal es el caso del Parque Nacional Iguazú⁷, con numerosos problemas de conservación que afectan directa o indirectamente al paisaje, la flora y la fauna nativa. Algunos de los problemas que se han identificado están relacionados con la enorme y creciente afluencia turística. En décadas pasadas, la caza furtiva fue un problema para el Parque, debido a la abundancia y variedad de fauna con valor comercial. Hoy este problema ha disminuido notoriamente debido al estricto control que realiza el cuerpo de Guardaparques. En cambio, la ruta nacional 101, que atraviesa al Parque por la mitad, de oeste a este, constituye un problema aún mayor para la fauna nativa, miles de animales son atropellados todos los años en esta ruta. Pese a la comentada vigilancia, la extracción de palmitos sigue siendo un serio problema de conservación en el Parque. Por otra

⁷ Los datos obtenidos del sitio: Misionesonline corresponden a una noticia periodística sobre un informe de la Organización Mundial de Conservación (WWF) difundido en la Argentina por Fundación Vida Silvestre, alerta que la mitad de todos los sitios del Patrimonio Mundial Natural están en riesgo. En el caso del Parque Nacional Iguazú, por el funcionamiento de represas -existentes y planificadas- y por la deforestación en la cuenca del Río Iguazú que generan desbalances en el régimen natural del río e impactan en la biodiversidad acuática y ribereña asociada, pero en la nota se agregan otros problemas de conservación del área, relacionadas al turismo y su regulación.

parte, la infraestructura edilicia y de servicios en general también atentan contra la conservación del Parque. Este problema no es de fácil solución dado que, como es sabido, amplios sectores propician un incremento notorio del turismo. Además se encuentra amenazado por el funcionamiento de represas -existentes y planificadas- y por la deforestación en la cuenca del Río Iguazú, que generan desbalances en el régimen natural del río e impactan en la biodiversidad acuática y ribereña asociada. De esta manera queda en evidencia lo planteado por Bertonecello (2002), cuando señala que esta modalidad turística es consecuente con las políticas implementadas en un modelo económico neoliberal, donde prima el factor económico sobre los factores ambientales, ecológicos, sociales y culturales.

En este sentido, al turismo hay que entenderlo como un espacio de conflicto social. En torno a la gestión y a la elección del modelo de actividad turística, entran en competencia y contradicción diferentes intereses de sectores sociales distintos: por el uso de los recursos naturales, económicos y humanos, por el reparto de los beneficios o por la distribución de las externalidades negativas que genera. Por estos motivos, cuando el patrimonio natural y cultural, es la base de la atraktividad turística del territorio es necesario realizar un proceso de revalorización con todos los sectores que conforman el sitio, determinar sus usos, las políticas de conservación y los planes de regulación del sitio.

Destinos innovadores y el marketing responsable

El presente ensayo pretende realizar una breve descripción y algunas reflexiones sobre nuevos productos turísticos que son “innovadores” para los destinos asociados a sol y playa. Se tomará como unidad de análisis el destino turístico de Mar de las Pampas, perteneciente al Municipio de Villa Gesell. (Rossi, 2010)

El turismo de sol y playa es -desde hace tiempo- el principal modelo turístico de la provincia de Buenos Aires. En general, los modelos de desarrollo y gestión turística de la costa del territorio bonaerense se han basado en estrategias de desarrollo en los que se potenció el crecimiento por volumen para aprovechar las economías de escala en una continua expansión de plazas de alojamiento que -sin estar planificado en su origen- ha acabado generando en muchas zonas, características cada vez más urbanas y densificadas superando la capacidad de carga del territorio. La situación de estas zonas revela un balance desfavorable y muy significativo en términos de grado de ocupación del territorio y de su presión humana.

Esta situación no parece responder al escenario deseado por el nuevo perfil de turista, cada día más exigente y en búsqueda de experiencias de ocio en entornos lúdicos singulares de calidad y diferentes a los que pueda encontrar en su propio entorno urbano. Este hecho es especialmente relevante para aquellos destinos turísticos que no son capaces de desasociarse de la percepción de construir espacios de ocio masificados, con bajos niveles de sensibilidad medioambiental, despersonalizada e indiferenciada.

Mar de las Pampas, es un caso interesante para abordar estas problemáticas. Un destino que surge para dar respuesta al deseo de este nuevo perfil de turistas. Se construye un nuevo escenario donde prima la tranquilidad y el encuentro con la naturaleza en el marco de un “tu-

risimo lento”, que en la actualidad es atravesado por una serie de problemáticas socio-ambientales que dan cuenta del repensar de la actividad turística.

Es en este marco que surgen algunos interrogantes: ¿Se utilizaron estrategias de marketing responsable, en el marco de un turismo sustentable? ¿Cuáles fueron los objetivos planteados en el proceso de planificación del marketing del destino? ¿Ética o negocios? ¿Existe en la actualidad veracidad en la información? Responder a estos interrogantes implica hacer referencia a algunos conceptos necesarios para luego analizar y comprender el comportamiento de los diferentes sectores que conforman el destino seleccionado.

El destino turístico, según Valls (2003) es como un conglomerado de productos turísticos que actúan dentro de un sitio geográfico determinado, donde convergen factores como el clima, la infraestructura, los servicios y los recursos naturales y culturales.

El destino, entonces, es un sistema complejo donde conviven el medio físico y biológico y los modos de vida de la sociedad, en un entramado de relaciones ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas. Posee una estructura y funcionamiento que le es propia, dada por el intercambio de recursos, materiales e información resultantes de una interacción de agentes turísticos, visitantes y residentes locales organizados con sus patrones de comportamiento.

Consolidar destinos turísticos sustentables, requiere la adopción de una perspectiva integrada de planificación y gestión de todo el sistema turístico, dando respuesta a las necesidades económicas, sociales y ambientales presentes y futuras manteniendo así, la integridad cultural, la cohesión social y los procesos ecológicos esenciales. Ello conlleva a que todos los actores implicados conserven y promuevan una ética de consumo responsable comprometida con las condiciones del destino turístico.

Este enfoque complejo- plantea una faceta integradora al interrelacionar todos los componentes que conforman la oferta turística y analizar la adecuación de los distintos productos turísticos y sus relaciones con el ambiente y la cultura local, con el objetivo de definir estrategias específicas que permitan garantizar una firme contribución de todos los componentes hacia el desarrollo sustentable.

Los procedimientos para evaluar el estado de sustentabilidad del destino trascienden los aspectos convencionales relativos a la calidad del servicio o el respeto al medio ambiente. Se adentran en cuestiones que tienen que ver más con la responsabilidad social y el compromiso ético por un futuro sostenible de todas las partes interesadas que conforman el conjunto de relaciones del sistema-destino turístico.

Atendiendo a la evolución del concepto de marketing, desde un enfoque de mera distribución de los productos hasta llegar a su actual preocupación por determinar cuáles son las necesidades existentes en el mercado, se puede afirmar que los aspectos ambientales tienen cabida en su ámbito de aplicación por ser una de las grandes preocupaciones de un sector del mercado. Además, esas preocupaciones se están transformando paulatinamente en una demanda efectiva de productos “limpios”, lo que denota que el medio ambiente ha adquirido valor de cambio para el usuario.

Coddington (1993, en Días 2007,144) utiliza la expresión marketing ambiental para referirse a las “actividades de marketing que entienden la gestión ambiental como el desarrollo de la responsabilidad de la empresa y una oportunidad de crecimiento para ella”. Más adelante acla-

ra que el marketing ambiental es un cambio de perspectiva en la forma de hacer negocios, refiriéndose con esto a que las cuestiones de marketing ambiental requieren de una responsabilidad y de un compromiso ambiental global de la empresa. Por eso, según el autor, antes de lanzar un programa de marketing ambiental, la empresa deberá haber comenzado el proceso de incorporar las consideraciones ambientales a lo largo y a lo ancho de sus operaciones de gestión, adquiriendo un compromiso de gestión de calidad ambiental total.

Por su lado Calomarde (2000) plantea que el marketing ambiental es como una nueva filosofía en la forma de concebir la relación de intercambio, entre el consumidor y el vendedor, pero subordinadas al respeto del medio ambiente.

En síntesis a partir de estas definiciones se desprende que el marketing responsable de un destino debe tener en cuenta:

- Intereses a largo plazo de la sociedad
- Tendencia hacia empresas y destinos “no contaminados”
- Objetivo de las organizaciones en una sociedad
- Patrimonio y territorio bienes públicos.

En el Marketing Responsable, la planificación parte de: mejorar la prosperidad a largo plazo de la comunidad local, deleitar a los usuarios, maximizando su satisfacción y asegurar un equilibrio sostenible entre beneficios y costos. Es decir, un Marketing Responsable intenta optimizar los impactos de las actividades asegurando un equilibrio sostenible entre beneficios económicos y costos socioculturales y medioambientales.

A partir de los conceptos enunciados en los párrafos anteriores, se intenta analizar de manera muy breve el proceso ocurrido en Mar de las Pampas como destino turístico sustentable, a través de una marca de calidad: “Ciudad Lenta”/ Slow City⁸

Mar de las Pampas es una localidad que se ha desarrollado con un perfil bien marcado en lo referido al turismo, priorizando el cuidado del medio ambiente, la protección del residente local juntamente con la promoción de sus productos, la calidad urbana y de infraestructura. Cuenta con un Código de Planeamiento Urbano y Normas de Edificación que rigen el crecimiento del lugar preservando la naturaleza, la tranquilidad y la privacidad, así es que se ha hecho una subdivisión del territorio de acuerdo a su uso y densidad ocupacional, como así también se limita la construcción de edificios en altura. El código fue desarrollado de manera conjunta entre el municipio y los pobladores representados por dos asociaciones, la Sociedad de Fomento y la Asociación de Emprendedores turísticos, quienes trabajan por la aplicación del concepto slow con el objetivo final de certificación por parte del movimiento Slow, para convertirse en una Ciudad Lenta, reconocida a nivel internacional.

Actualmente el slogan que la identifica es: “Vivir sin prisa”, el cual resume las características de la localidad, y establece claramente el segmento de la población al cual se dirige y el estilo

⁸ La idea de las Slow City tiene su origen en 1968 en Roma, como respuesta a la instalación de un McDonald's en la Plaza de España. El periodista y sociólogo Carlos Pertini creó en Bra, su ciudad natal, una pequeña localidad de 28.000 habitantes, un movimiento que se llamó Slow Food (comida lenta), en oposición a la llamada comida chatarra y rápida. Ese mismo concepto, también en Bra, la llevó a ser la primera Ciudad Lenta. Como gesto simbólico, con la idea de lograr una ciudad más amable y menos eléctrica, el alcalde local atrasó media hora el reloj de la iglesia del pueblo y prohibió la circulación de automóviles por el centro, entre otras medidas, que le cambiaron la cara al lugar y a sus habitantes. Hoy son 28 las ciudades italianas que tratan de dejar de correr detrás de la zanahoria del confort a costa de vida y cerca de 80 las que han adoptado una identidad menos estresante en todo el planeta.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/3-20490-2006-01-22.html>

de vida adoptado tanto por los residentes como para el visitante. Ambas asociaciones trabajan por el cumplimiento y regulación del Código de Planeamiento Urbano, sin embargo no hay ningún proyecto presentado de manera oficial ante el Municipio. Si bien este último apoya la iniciativa de “turismo lento”, no provee localmente el acceso a la salud pública, conexión a cloacas, un buen servicio de transporte público, cuestiones vinculadas con la seguridad, desarrollo de actividades culturales, etc.

Los pilares de trabajo sobre los que la comunidad local se está desarrollando son: ecología, infraestructura, calidad urbana, promoción de productos locales, atmosfera amigable, calidad de espacio urbano, conciencia y divulgación del concepto slow. Se han implementado una serie de acciones como mantener las playas libres de estructuras, cuentan con un solo balneario, se evita la contaminación sonora o acústica y visual en los espacios públicos. De esta manera, Mar de las Pampas cumple con el 50% de los puntos básicos exigidos por el movimiento Cittá Slow.

Ahora bien, los párrafos anteriores dan muestra del gran trabajo que realizan los pobladores locales por fomentar la marca o slogan, vivir sin prisa, que es la filosofía de vida que ellos eligieron. El tema radica en cómo y para qué se promociona y las consecuencias de esta promoción con los respectivos impactos que están ocurriendo localmente.

Los números aclaran y permiten entender esta cuestión: en 2001 había unos 20 hoteles y hoy hay 50. Y los siete restaurantes iniciales se cuadruplicaron. Según la Dirección de Obras particulares de Villa Gesell, en 2007 se construyeron casi 50 mil m² entre viviendas, locales y hoteles. Hoy estas cifras han cambiado, no quedan lotes para la venta. La construcción avanzó de tal manera que ya se perdió la privacidad que le había dado origen, los visitantes no tienen muy en claro de que se trata el “vivir sin prisa”, el “turismo lento”, por lo tanto exigen servicios que no hay, y su comportamiento atenta contra la tranquilidad del lugar. Entonces, volviendo a los interrogantes planteados, ¿cuáles fueron los objetivos del marketing?, ¿qué información llega al turista? Es evidente que en el proceso de planificación de marketing no se tuvo en cuenta la esencia del destino, donde el factor ambiental y ecológico queda solo instalado en el discurso. El crecimiento desmedido supera la capacidad de carga del sitio dando como consecuencia una serie de impactos socio-ambientales:

- El deterioro del paisaje. Si bien se ha respetado la forestación original y el tipo de construcciones en general, están adaptadas al entorno, el gran crecimiento comercial produce un deterioro en el paisaje original, el bosque de Mar de las Pampas.(si bien es un paisaje construido en la actualidad está naturalizado como natural).
- Sobrecarga de residuos líquidos (cloacales) y sólidos. No hay planta de tratamiento de residuos cloacales y sólidos urbanos. Lo cual en un corto plazo tendrán que consumir agua envasada por contaminación de las napas freáticas (como ocurre en otros balnearios, caso Pinamar).
- Los servicios públicos no están planificados para la cantidad de visitantes que recibe el lugar, no hay salud pública, el transporte es inadecuado y escaso, los controles policiales son ineficientes. Según comentarios de residentes el lema es “no molestar al turista”.
- El comportamiento de la mayoría de los turistas no responde a las “exigencias” del slow propios del discurso del lugar. El uso masivo de cuatriciclos y automóviles 4x4, generan

un caos en las calles céntricas y en las playas, reproduciendo de esta manera, la misma situación urbana de sus lugares de origen con un paisaje diferente.

Para que Mar de las Pampas sea realmente el escenario deseado por la mayoría de sus pobladores, se debería repensar la actividad desde los sectores involucrados, el sector empresarial (hotelería, gastronomía e inmobiliaria), comercial, el sector público y la comunidad e implementar el concepto y alcances de Marketing Responsable para optimizar los impactos de las actividades asegurando un equilibrio sostenible entre beneficios económicos y costos socioculturales y medioambientales.

Tabla 2. 1: Síntesis de los diferentes riesgos ambientales

| Aspectos ambientales | Relación en el turismo | Relación con los principales problemas ambientales |
|--|---|---|
| Caza y pesca no controlada | Crecimiento de la actividad turística en áreas frágiles | Pérdida de la biodiversidad |
| Uso del suelo y reestructuración del espacio | Construcción de complejos, carreteras y otras infraestructuras | Erosión del suelo Pérdida de la biodiversidad |
| Contaminación del agua, suelo y aire | Crecimiento del número de turistas en los destinos originan más desechos líquidos y sólidos | Contaminación de los recursos naturales |
| Uso de agua para actividades humanas | Incremento en el consumo de recursos escasos durante las temporadas turísticas | Escasez de recursos |
| Consumo de energía fósil | Incremento de utilización de diferentes medios de transporte | Polución del aire Efecto invernadero |
| Falta de gestión ambiental del espacio | Aumento de visitantes en áreas frágiles | Pérdida de la biodiversidad |

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Ante un problema ambiental surge un conflicto ambiental. Para trabajar desde la noción de conflicto, es importante identificar las principales problemáticas y conflictos ambientales desde quienes son parte; localizarlos territorialmente e identificar los actores sociales involucrados; comprender las múltiples causas que originan la problemática; visualizar la dinámica del ambiente como sistema complejo; realizar un primer acercamiento a las posibles vías de acción acerca del problema; comprender la importancia de la participación social y la articulación entre los sectores; establecer la horizontalidad en la producción de conocimientos intercambiando saberes para el aprendizaje colectivo y formarse en el debate, la discusión y la toma de decisiones.

Los ciudadanos poseen numerosas herramientas que les posibilitan prevenir, minimizar o remediar los problemas ambientales y actuar en consecuencia. En el próximo capítulo se explicitan algunas de estas herramientas en pos de defender la calidad del ambiente que habitan, sean centros urbanos, agro-ecosistemas o ecosistemas naturales.

Referencias

- Bertoncello, R. (1992). Configuración socio-espacial de los balnearios del Partido de La Costa - Provincia de Buenos Aires. *Revista Territorio*. Buenos Aires. Instituto de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 1993. N° 5, pp. 56-71.
- Benseny, G. (2010) Dimensión socio ambiental, actividad turística y cuestiones ambientales. *Turismo y Territorio*. J.C. Mantero, B.Barbini, D. Casteluchi, G.Benseny, R. Dosso, C. Varrisco, pp. 47-62
- Calomarde, J.V. (2000): *Marketing ecológico*. Pirámide, p 16
- Días Reinaldo (2007) Marketing ecológico y turismo. *Estudios y perspectivas en turismo*. v.17 n.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 140-155
- Felgueras Guillermo (2015) Complejidad ambiental, riesgos y turismo en Península Valdés. VII Simposio Internacional y XII Jornadas Nacionales de Investigación - Acción en Turismo CONDET Congreso Internacional de Turismo – ANET. Facultad de Turismo – UNCo – Neuquén, p.9
- González, M. G. Cruz, G, Benseny G. (2012) Turismo y desarrollo. Cuestiones ambientales, institucionales y políticas en destinos costeros de Argentina. V Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, p.21.
- Meira Cartea, P. (2003). Problemas ambientales globales y Educación Ambiental: una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático. *Integra Educativa* Vol.VI/N°3 Universidad de Santiago de Compostela.-España, pp. 36
- Monti, A. (2007). Dilemas y desafíos de la Gestión de Riesgos en litorales antropizados de la Patagonia. Primeras Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales. UNPSJB, Comodoro Rivadavia, pp. 20
- Novara, M. (2012) Las geformas del área natural protegida el Doradillo. Puerto Madryn, Chubut. IX Jornadas Nacionales de Geografía Física Bahía Blanca, 27-37pp ISBN 978-987-1648-32-0
- Rojas Hernández, J. (2003). *Paradigma Ambiental y Desarrollo Sustentable*. Capítulo 1. Conceptos Básicos sobre Medio ambiente y Desarrollo Sustentable. Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y Agencia de Cooperación Alemana (GTZ). Buenos Aires. 13- 28- ISBN: 987-20598-8-8
- Rossi Elisabet (2010) Marketing Responsable. Notas de Cátedra. *Notas en Turismo y Economía*. N°2- Julio/Diciembre. ISSN 1853-1504. FCE. UNLP, pp.
- Valls, J. F (2003) *Las claves del Mercado turístico, cómo competir en el nuevo entorno*. Ediciones Deustos, Bilbao, pp. 295
- WWF (6 de abril de 2016) Advierten que las Cataratas del Iguazú están amenazadas por las represas en Brasil. El informe "Proteger a las personas a través de la Naturaleza" *Misiononline*. Recuperado de <http://misiononline.net/2016/04/06/el-patrimonio-mundial-natural-mantiene-a-millones-de-personas-pero-esta-amenazado-en-todo-el-mundo/>

CAPÍTULO 3

Turismo en contextos frágiles

Elisabet Rossi

Sólo después de que el último árbol sea cortado,
sólo después de que el último río haya sido envenenado,
sólo después de que el último pez haya sido atrapado,
Sólo entonces nos daremos cuenta que no nos podemos comer el dinero
PROFECÍA DE LOS INDIOS CREE, SEMANA DE LA TIERRA

En las últimas décadas, la diversificación de la actividad turística, en respuesta a las exigencias de la demanda, se desarrolla en escenarios donde la naturaleza y la cultura tienen un rol primordial. En este contexto surgen modalidades del turismo con alta especificidad, relacionadas con el patrimonio natural y cultural local y/o regional: turismo ecológico, científico, cultural, rural, ecoturismo, turismo aventura, etc. El desarrollo de dichas modalidades, llamadas de turismo alternativo, requiere previamente de estudios interdisciplinarios del área para la formulación de posibles proyectos de desarrollo turístico.

A partir de lo expresado, es necesario comprender la importancia de la conservación de la biodiversidad, en particular de las áreas protegidas, donde sus elementos constitutivos integran verdaderas unidades funcionales, que aportan y aseguran muchos de los “servicios” básicos para nuestra supervivencia.

Biodiversidad

La Biodiversidad o diversidad biológica es el término usado para referirse a la amplia variedad de seres vivos que habitan la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también, de la influencia creciente de las actividades humanas. Es la variabilidad entre los organismos vivientes, terrestres, marinos y acuáticos y los complejos ecológicos de los cuales forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies, y dentro y entre los ecosistemas.

Para la biología es el número de poblaciones de organismos y especies distintas y para la ecología se relaciona con la diversidad de interacciones durables entre las especies y su ambiente inmediato o biotopo.

La biodiversidad es un sistema en evolución constante, que no se distribuye uniformemente en la tierra, es más rica en los trópicos, y en cercanías de las regiones polares las poblaciones

son más grandes pero con menos especies. La flora y fauna varían, dependiendo del clima, altitud, suelo y la presencia de otras especies. Su existencia, conservación y evolución depende de los factores ambientales que la hacen posible. Cada especie presenta requerimientos ambientales específicos (componente específica) sin los cuales no puede sobrevivir.

Actualmente la biodiversidad biológica corre graves riesgos de reducción, como consecuencia de las diferentes actividades antrópicas, tales como:

- Actividades agrícolas y ganaderas que desmontan tierras, eliminan tierras húmedas, inundan suelos para reservorios para riego, impiden el movimiento de la fauna silvestre con la construcción de alambrados para ganado doméstico, uso intensivo de pesticidas, introducción del monocultivo en sitios en los que se realizaban diversos cultivos de subsistencia.
- Actividades de piscicultura que introducen especies exóticas en ecosistemas acuáticos naturales que afectan la fauna ictícola local o la pesca excesiva.
- Actividades de explotación forestal intensiva, establecimiento de industrias para productos forestales.
- Actividades de transporte que abarquen la construcción de caminos principales, puentes, caminos rurales, ferrocarriles o canales.
- Canalización de los ríos.
- Actividades de dragado y relleno en tierras húmedas costeras o del interior.
- Proyectos hidroeléctricos que desvían grandes volúmenes de agua, producen inundaciones u otras transformaciones en áreas naturales acuáticas o terrestres, con la consecuente reducción o modificación del hábitat.
- Riego y otros proyectos de agua potable que extraigan el agua de hábitats en tierras húmedas.
- Proyectos industriales que contaminan el aire, agua o suelo.
- Pérdida en gran escala del hábitat, debido a la explotación mineral.
- Conversión de los recursos biológicos para combustibles o alimentos a escala industrial.

En este contexto y previo a abordar las áreas naturales protegidas, cabe destacar en palabras de Gudinas (2002) que se entiende por conservación,

”La conservación biológica es la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. Por lo tanto, la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, los animales y los microorganismos, así como con los elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquellos. Los recursos vivos poseen dos propiedades importantes, cuya combinación los distingue de los recursos inanimados: son renovables si se los conserva; y son destructibles si no se los conserva”. (p. 52)

Áreas naturales protegidas

Las áreas protegidas constituyen una estrategia fundamental para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica y cultural, proporcionando bienes y servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad y la vida en general. Según el Artículo 2° del Convenio sobre la Diversidad Biológica, es un “área definida geográficamente que ha sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”.

Un Área Natural Protegida (ANP) puede estar administrada y gestionada por diferentes organismos o individuos, como una institución pública (nacional, provincial o municipal), una empresa privada, un propietario particular, una universidad, una organización de la sociedad civil, una comunidad indígena, entre otros. Según quién la gestione, la ANP se considera privada, pública, comunitaria o de régimen mixto. La Administración de Parques Nacionales, la Dirección de Áreas Naturales Protegidas (Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires), son algunos de los organismos que gestionan áreas protegidas.

Las funciones en materia de conservación de la naturaleza son muy amplias, pueden ser un instrumento preventivo de la ordenación territorial limitando el crecimiento urbanístico en el territorio, o para mantener la singularidad de un paisaje; o para promover el mantenimiento de actividades económicas beneficiosas para el territorio, o dedicarse a la vigilancia y el control de las actividades nocivas para ciertas especies; o ser área donde se realizan tareas de investigación científica y otras actividades que favorezcan la conservación.

Algunos beneficios y valores que brindan son: Protegen las cuencas hidrográficas y los suelos; contribuyen a la regulación del clima; proveen recursos y materias primas como alimentos, medicinas, etc.; contribuyen al control biológico de plagas y enfermedades; brindan el marco ideal “in situ” para la investigación científica, la educación y la capacitación ambiental; permiten el desarrollo de actividades turísticas y recreativas sustentables que habilitan el desarrollo social y económico local y regional; proporcionan valores culturales, emocionales y espirituales obtenidos de las relaciones del ser humano con los ecosistemas y constituyen escenarios de integración de la conservación de la biodiversidad con su uso sustentable entre otros.

Categoría de Manejo de las ANP se definen en base a sus objetivos de manejo. Éstos pueden apuntar a la conservación estricta, la protección de un rasgo dado de la biodiversidad, el manejo del hábitat de una especie, el uso sustentable de la biodiversidad, entre otros.

Categorías Internacionales de Conservación de la Naturaleza

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en su Asamblea General del año 1994 estableció las siguientes categorías de manejo:

Reserva natural estricta: proteger la naturaleza y mantener los procesos naturales libres de modificaciones de origen externo; disponer de ejemplos representativos únicamente aprovechables en estudios científicos, monitoreo ambiental y educación y conservar recursos genéticos. Por ejemplo la Reserva El Payén (Mendoza).

Parque Nacional: espacio protegido gestionado para proteger áreas de gran valor natural y escénico; brindar oportunidades científicas, educativas y de esparcimiento. Son áreas naturales grandes y poco intervenidas. No suelen permitirse las actividades extractivas. En Argentina han sido creados los siguientes: Nahuel Huapí, Iguazú, del Rey, Chaco, el Palmar, Lanín, Lago Puelo, Laguna Blanca, Los Alerces, Río Pilcomayo, Lihué Calel, Calilegua, Los Glaciares, Tierra del Fuego, Campo de los Alisios, Sierra de la Quijada, Perito Moreno, Talampaya, Quebrada del Condorito, Mburucuyá y San Guillermo.

Monumento natural: espacio protegido destinado a la conservación de características naturales específicas. Por ejemplo: Laguna de Pozuelos (provincia de Jujuy) y la Ballena Franca Austral.

Área de gestión de hábitat/especies: destinado para la conservación, y con intervención a nivel de gestión.

Paisaje protegido: protege sitios que representen una interacción equilibrada entre la sociedad y el ambiente: se gestiona para la conservación y protección de paisajes terrestres y marinos y usos racionales del mismo (recreación, educación, etc.). Por ejemplo: Laguna La Salada (Santa Fe).

Reserva Natural Manejada y Santuario de Flora y Fauna: área protegida con recursos gestionados principalmente para la utilización sostenible de los recursos naturales. Destinada a procurar las condiciones naturales necesarias para proteger poblaciones, comunidades, ecosistemas o aspectos físicos de importancia. Por ejemplo: Reserva Cruce Caballero (Misiones).

Diversas instituciones internacionales otorgan títulos a algunas áreas protegidas que cumplen con ciertas condiciones o características especiales. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO ("United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization"), otorga el título de Reserva de la Biosfera, y de Sitio Natural del Patrimonio Mundial. En cada una de ellos se fomentan alternativas para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sustentable.

Reserva de Biosfera

El concepto de reserva de la biosfera nace del Programa del Hombre y la Biósfera, cuya sigla es MAB9 (Man and the Biosphere), implementado por la UNESCO. Este programa tuvo su origen en la "Conferencia Intergubernamental de Expertos Sobre las Bases Científicas Para el Uso y Conservación Racional de los Recursos de la Biosfera", celebrada en París en el año 1968. Las Reservas de la Biósfera son un elemento central de este programa. En base a este último, se las puede definir como espacios que incluyen ecosistemas costeros o terrestres en los que se trata de compatibilizar la conservación de los recursos naturales con el uso sustentable de los mismos.

⁹ El Programa MaB es un programa científico intergubernamental e internacional que tiene por objetivo mejorar en todo el mundo la relación entre los habitantes del planeta y sus respectivos entornos naturales. Las Reservas de Biosfera se han concebido como sitios de experimentación para armonizar la conservación de la biodiversidad con su uso sustentable.

Las reservas de biosfera deben cumplir con tres funciones complementarias: una función de conservación para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes; una función de desarrollo, a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible; y una función de apoyo logístico, para respaldar y alentar actividades de investigación, de educación, de formación y de observación permanente relacionada con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible.

El concepto básico sobre el cual se sustenta el Programa es considerar que el hombre es parte integrante de la naturaleza, por lo que los estudios y manejo de sistemas ecológicos deben hacerse con el objetivo de lograr un desarrollo sustentable. Para esto plantea la necesidad de fomentar la investigación interdisciplinaria entre ciencias naturales y sociales incluyendo la participación de las poblaciones en sus proyectos de conservación. Las reservas de la biósfera están sujetas a la soberanía exclusiva del Estado en el que están situadas y por lo tanto sometidas únicamente a la legislación nacional, formando una Red Mundial en la cual los Estados participan de manera voluntaria.

Según el esquema de zonificación planteado por el Marco Estatutario de Reservas de Biósfera, aprobado por la Conferencia General del UNESCO celebrada en Sevilla en 1995, las zonas núcleo, compuesta por un ecosistema protegido estrictamente, que contribuye a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas y deben estar jurídicamente constituidas como zonas de conservación a largo plazo, lo cual significa que no se desarrollan actividades económicas dentro de ellas. Las zonas de amortiguación son áreas que rodean o limitan a la zona núcleo y en ellas se pueden desarrollar actividades de bajo impacto, que sean compatibles con prácticas ecológicas adecuadas y que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación, la educación y algunas actividades turísticas. Por último, establece las zonas de transición donde se desarrollan actividades económicas en el marco de la sustentabilidad, que pueden comprender variadas actividades agrícolas, asentamientos humanos y otros usos, donde las comunidades locales, los organismos de gestión, los científicos, las organizaciones no gubernamentales, los grupos culturales, el sector económico y otros interesados trabajen conjuntamente en la administración y el desarrollo sustentable de los recursos de la zona.

Originalmente, estas tres zonas estaban concebidas como una serie de anillos concéntricos, pero han sido establecidas de muy diversos modos a fin de adaptarse a las condiciones y las necesidades locales. En efecto, una de las mayores virtudes del concepto de reserva de biósfera reside en la flexibilidad y la creatividad con que se ha aplicado en las situaciones más variadas.

El Marco Estatutario de las Reservas de Biosfera se apoya en 10 directrices

- 1.- Fortalecer la contribución de las reservas de biosfera a la aplicación de los acuerdos internacionales que fomentan la conservación y el desarrollo sostenible, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos como los referentes al cambio climático, la desertificación y los bosques.
- 2.- Establecer reservas de biosfera en una amplia variedad de situaciones ambientales, económicas y culturales, que abarquen desde regiones en gran parte inalteradas hasta zonas urbanas. En el caso de los medios costero y marino son particularmente importantes la posibilidad y necesidad de aplicar el concepto de reserva de biosfera.
- 3.- Fortalecer las nuevas redes regionales, interregionales y temáticas de reservas de biosfera como componentes de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.
- 4.- Intensificar la investigación científica, la observación permanente, la capacitación y la enseñanza en las reservas de biosfera, pues la conservación y la explotación sostenible de los recursos naturales en estas zonas requieren sólidas bases de ciencias naturales y sociales. Esta necesidad es especialmente aguda en países donde las reservas de biosfera carecen de recursos humanos y financieros suficientes, por lo que deberían ser objeto de una atención prioritaria.
- 5.- Asegurar que todas las zonas de las reservas de biosfera contribuyen a la conservación, el desarrollo sostenible y el conocimiento científico.
- 6.- Extender las zonas de transición a áreas suficientemente vastas para favorecer la gestión de los ecosistemas y aprovechar las reservas de biosfera para estudiar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en la escala regional. Con este propósito se ha de prestar mayor atención a la zona de transición.
- 7.- Tener más en cuenta la dimensión humana del concepto de reserva de biosfera. Para ello es menester reforzar los vínculos entre la diversidad cultural y biológica. Se han de conservar el conocimiento tradicional y los recursos genéticos, cuya función en el desarrollo sostenible debe ser reconocida y estimulada.
- 8.- Propiciar la administración de cada reserva de biosfera especialmente como un "pacto" entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto. La administración debe ser más abierta, evolutiva y adaptativa. Este enfoque permitirá asegurar a la reserva y a sus comunidades locales mejores condiciones para responder a las presiones externas de índole política, económica y social.
- 9.- Agrupar a todos los actores y sectores interesados en una tarea común que permita promover las reservas de biosfera en el plano local y en las redes. La información debe circular libremente entre todas las partes involucradas.
- 10.- Invertir en el futuro. Las reservas de biosfera deben ser utilizadas para ampliar nuestro conocimiento de las relaciones entre la humanidad y el medio natural, mediante programas de divulgación, información y educación en una perspectiva a largo plazo e intergubernamental.

Fuente: Parque Costero del Sur: Magdalena y Punta Indio, provincia de Buenos Aires. José Athor (2009,19)

En resumen, las reservas de biosfera deben contribuir a preservar y mantener valores naturales y culturales merced a una gestión sostenible, apoyada en bases científicas correctas y en la creatividad cultural. La Red Mundial de Reservas de Biosfera, tal y como funciona según los principios de la Estrategia de Sevilla, es un instrumento integrador que puede contribuir a crear una mayor solidaridad entre los pueblos y naciones del mundo. (SAyDS, 1995).

Actualmente, de acuerdo a la información obtenida del Observatorio Nacional de Biodiversidad¹⁰ (OBIO, agosto 2015) la Red Mundial de Reservas de Biosfera comprende un total de 651 sitios distribuidos en 120 países.

En la Argentina, son 15 las Reservas de Biosfera declaradas, que suman un total de 11.535.979 ha y conforman la Red Nacional de Reservas de Biosfera, ellas son: Yavotí-1995 (Misiones), Yungas-2002 (Salta y Jujuy), Laguna de Pozuelos-1990 (Jujuy), Laguna Blanca-1982 (Catamarca), San Guillermo-1980 (San Juan), Andino Norpatagónica-2007 (Neuquén, Río Negro y Chubut), Parque Costero del Sur-1984 (Buenos Aires), Ñacuñan-1986 (Mendoza), Delta del Paraná-2000 (Buenos Aires), Parque Atlántico Mar Chiquito-1996 (Buenos Aires), Riacho Teuquito-2000 (Formosa), Laguna Oca y Herraduras del Río Paraguay-2001-2014 (Formosa), Pereyra Iraola-2007 (Buenos Aires), Península Valdés-2014 (Chubut), Patagonia Azul-2015 (Chubut).

Muchos países adhieren a leyes, acuerdos o convenios internacionales, que los comprometen a conservar áreas naturales, entre ellos se destaca el Convenio Ramsar sobre las Zonas Húmedas de importancia internacional, especialmente como hábitat de las aves acuáticas. El tratado se negoció en el decenio de 1960 entre países y organizaciones no gubernamentales preocupados por la creciente pérdida y degradación de los hábitats de humedales para las aves acuáticas migratorias. Se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. En el 2012 la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención supera los 2.000 **Sitios Ramsar** en todo el mundo. La misión es " la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo".

Humedales

Los humedales son ecosistemas indispensables por los innumerables beneficios o "servicios ecosistémicos" que brindan a la humanidad. Sin embargo, varios estudios realizados demuestran que la superficie y la calidad de los humedales siguen disminuyendo en la mayoría de regiones del mundo. En consecuencia, los servicios de los ecosistemas, que los humedales proporcionan a las personas, se encuentran en peligro.

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, 1971 en SAyDS, 2015) los define como:

"las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las exten-

¹⁰ El OBIO tiene como misión construir un Sistema Nacional de Información sobre el estado de la Biodiversidad en Argentina. Se constituyó como punto focal nacional del Mecanismo de Facilitación (Clearing House Mechanism) del Convenio sobre la Diversidad Biológica cuyo objetivo es promover y facilitar la cooperación científica y técnica, el intercambio de conocimientos e información y establecer una red operativa entre los Estados que ratificaron el tratado. A su vez, el OBIO es parte de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad y Plan de Acción 2015-2020, la cual propone crear un Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad que reúna diversos sistemas de información y que constituya un portal de referencia para el acceso a datos sobre conservación, amenazas y uso sustentable de la biodiversidad.

siones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros". (p.12)

En la actualidad esta definición ha sido ampliada y quedan incluidos todos los ambientes acuáticos continentales y la zona costera marina.

Los ecosistemas de humedales desempeñan funciones ecológicas y de regulación hidrológica y biogeoquímica de las cuales se derivan enormes beneficios para la humanidad. Entre estos bienes y servicios ecosistémicos brindados se encuentran:

- el almacenamiento de agua, la amortiguación de las inundaciones (acumulan y retienen agua en épocas de creciente),
- la recarga de aguas subterráneas, y la retención de sedimentos y nutrientes que contribuye a la mejora de la calidad del agua y al aumento de la fertilidad y productividad natural de las llanuras inundables.
- Proveen hábitat, alimento y refugio para la diversidad biológica, incluyendo numerosas especies de interés económico de las que se obtiene alimento, forraje para ganado doméstico, especies importantes para la actividad apícola, cuero, pieles, madera, productos farmacológicos, de interés ornamental, para la construcción, especies objeto de la caza y la pesca, entre muchas otras.
- Ofrecen ambientes de interés paisajístico, cultural y educativo.
- Son ecosistemas de importancia respecto al cambio climático, tanto para los procesos de mitigación por su importancia en el secuestro y almacenamiento de carbono, como para los procesos de adaptación, ya que actúan como "infraestructura natural" para reducir el riesgo de fenómenos extremos relacionados con el agua, como tormentas, inundaciones y sequías.

Argentina tiene actualmente 22 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional¹¹ (sitios Ramsar), con una superficie de 5.625.407 hectáreas. Los Sitios declarados de acuerdo a la información obtenida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, (Ramsar 2016- pag.6) son:

Bahía de Samborombón 24/01/97 Buenos Aires 243,965 ha
Bañados del Río Dulce y Laguna de Mar Chiquita 28/05/02 Córdoba ~ 996,000 ha
Delta del Paraná 03/10/15 Santa Fe, Entre Ríos 243,126 ha
Glaciar Vinciguerra y turberas asociadas 16/09/09 Tierra del Fuego 2,760 ha
Humedal Laguna Melincué 24/07/08 Santa Fe 92,000 ha
Humedales Chaco 02/02/04 Chaco 508,000 ha
Humedales de Península Valdés 20/07/12 Chubut 42,695 ha
Jaukanigás 10/10/01 Santa Fe 492,000 ha
Laguna Blanca 04/05/92 Neuquén 11,250 ha
Laguna de Llancanelo MR 08/11/95 Mendoza 65,000 ha
Laguna de los Pozuelos 04/05/92 Jujuy 16,224 ha
Lagunas Altoandinas y Puneñas de Catamarca 02/02/09 Catamarca 1, 228,175 ha

¹¹ Para visualizar en el Mapa la ubicación de las Áreas Naturales Protegidas, las Reservas de Biosfera, los Humedales y los Sitios de Patrimonio Natural de la Humanidad, ir a : <http://obio.ambiente.gob.ar/areas-protegidas-52>

Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero 14/12/99 Mendoza, San Juan, San Luis.

Lagunas de Vilama 20/09/00 Jujuy 157,000 ha

Lagunas y Esteros del Iberá 18/01/02 Corrientes 24,550 ha

Parque Provincial El Tromen 02/02/06 Neuquén 30,000 ha

Palmar Yatay 05/06/11 Entre Ríos 21,450 ha

Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego 13/09/95 Tierra del Fuego 28,600 ha

Reserva Ecológica Costanera Sur 22/03/05 Buenos Aires 353 ha

Reserva Natural Otamendi 22/03/08 Buenos Aires 3,000 ha

Reserva Provincial Laguna Brava 02/02/03 Rioja 405,000 ha

Río Pilcomayo 04/05/92 Formosa 51,889 ha 25°30'S 058°30'W

La UNESCO, como ya se aclaró, otorga el título de **Sitio Natural del Patrimonio Mundial** a lugares representativos de la evolución biológica o por albergar hábitats naturales de especies amenazadas. Dentro de los sitios declarados en la Argentina, hay 4 sitios naturales y un sitio donde se conjugan objetivos naturales y culturales:

Los Glaciares (1981)

Parque nacional del Iguazú (1984)

Península Valdés (1999)

Parques naturales de Ischigualasto / Talampaya (2000)

Quebrada de Humahuaca (2003) Sitio natural/cultural

Sistema de Áreas Naturales Protegidas en Argentina

En la Argentina, en el año 1903, el perito Francisco Pascasio Moreno cede al Gobierno una extensión boscosa ubicada en Laguna Frías, que permitió en el año 1923 crear el primer parque nacional, denominado del Sur (actual Nahuel Huapí) con 785.000 has. En 1934 se crea mediante la ley N° 12.103 la Dirección de Parques Nacionales y el Parque Nacional Iguazú. De allí en más, por la acelerada desaparición de especies, la pérdida de enclaves o paisajes, la destrucción de los procesos ecológicos o la extinción de culturas llevó a los Estados a declarar espacios con un sin fin de objetivos.

En la actualidad los espacios naturales protegidos son ejemplos de buena práctica ambiental en las que se busca un equilibrio entre distintas actividades. Los que aplican un modelo de gestión avanzado están dedicados a mantener la diversidad de especies, sus variedades y genotipos silvestres y domésticos, asegurando el funcionamiento de los ecosistemas.

En cuanto a las categorías, cada jurisdicción define las categorías de manejo a través de sus legislaciones de áreas protegidas. De acuerdo a la información obtenida en Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP, septiembre de 2015), existen en el país 437 áreas protegidas con una superficie de 33.213.702 hectáreas, lo cual representa el 11.90% del territorio nacional. Estas áreas protegidas incluyen 53 áreas protegidas de jurisdicción nacional bajo la autoridad de la Administración de Parques Nacionales (APN), 1 área marina protegida Namuncurá – Banco Burwood y 383 áreas protegidas reconocidas por las provin-

cias y sujetas a algún tipo de gestión provincial, municipal, universitaria, privada o de gestión mixta con el respaldo de una normativa provincial o municipal de creación. Entre estas 383 áreas protegidas provinciales existen, como ya fue planteado, áreas con designación internacional, a saber: 15 Reservas de Biósfera (MaB), 21 Humedales de importancia internacional (Sitios Ramsar) y 4 Bienes de Patrimonio Mundial Natural (UNESCO) -PN Los Glaciares, PN Iguazú, Península Valdés, PP Ischigualasto / PN Talampaya- y uno natural y cultural -Quebrada de Humahuaca.

En el Sistema Nacional de Áreas Protegidas conviven diversas categorías de conservación: **Parque Nacional:** Son áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación.

Monumento Natural: Son áreas, elementos, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la autoridad de aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes. Entre los monumentos naturales declarados se encuentran: Monumento Natural Huemul, Monumento Natural Taruca, Monumento Natural Yagüareté, Monumento Natural Ballena Franca Austral, Monumento Natural Bosques Petrificados, Monumento Natural Laguna de los Pozuelos.

Reserva Nacional: Son áreas que interesan para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un Parque Nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados. En las Reservas Nacionales recibirán prioridad la conservación de la fauna y de la flora autóctonas, de las principales características fisiográficas, de las bellezas escénicas, de las asociaciones bióticas y del equilibrio ecológico.

Reserva Natural Estricta: Son áreas del dominio de la Nación de gran valor biológico representativas de los distintos ecosistemas del país o que contienen importantes poblaciones de especies animales o vegetales autóctonas. El objetivo de estas áreas es el mantenimiento de la diversidad biológica, entendiendo como tal tanto la genética, como la específica y la de ecosistemas; el mantenimiento de muestras representativas de los principales ecosistemas de las diferentes regiones biogeográficas del país; la preservación integral a perpetuidad de las comunidades bióticas que contienen y de las características fisiográficas de sus entornos, garantizando el mantenimiento sin perturbaciones de los procesos biológicos y ecológicos esenciales.

Reserva Natural Silvestre: Son áreas de extensión considerable que conservan su ambiente natural, inalterado o muy poco modificado y cuya contribución a la conservación de la

diversidad biológica sea particularmente significativa en virtud de contener representaciones válidas de uno o más ecosistemas, poblaciones animales o vegetales valiosas a dicho fin. Los objetivos de dichas Reservas son promover el mantenimiento de la diversidad biológica, entendiendo como tal, tanto la variabilidad genética de las poblaciones de cada especie, como la diversidad a nivel de especies y ecosistemas; mantener en condiciones de mínima alteración antrópica muestras de los principales ecosistemas de las diferentes regiones biogeográficas u otros de singular interés para el país; preservar en forma integral y a perpetuidad las comunidades bióticas que contienen y las características fisiográficas de sus entornos; proveer de oportunidades para la investigación científica y brindar oportunidades de visita con fines de educación, goce de la naturaleza y la observación de los elementos constitutivos de la flora y fauna, de baja intensidad de carga y con los demás recaudos que aseguren la menor perturbación posible del medio natural.

Reserva Natural Educativa: Áreas que, por sus particularidades o por su ubicación contigua o cercana a las Reservas Naturales Restrictas o Silvestres brinden oportunidades especiales de educación ambiental o de interpretación de la naturaleza. Sus objetivos son enseñar los valores inherentes a la protección de la diversidad biológica, los paisajes y ambientes que han estado libres de perturbación por causa humana durante un período prolongado de tiempo, o de algún elemento o proceso natural especial; preservar el medio natural con las solas modificaciones imprescindibles para la atención de los visitantes que concurran para recibir los beneficios previstos en el inciso; propiciar la consolidación del sistema de valores de la educación ambiental de la Nación.

Las áreas naturales protegidas (ANP) se agrupan de acuerdo a las diferentes regiones donde se ubican, según el Sistema Federal de Áreas Protegidas, SiFAP (SAyDS, 2015) son:

Región patagónica: Parque Nacional Laguna Blanca, Parque Nacional Lanín, Parque Nacional Lago Puelo, Parque Nacional Nahuel Huapi, Parque Nacional Lihué Calel, Parque Nacional Los Alerces, Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral, Parque Nacional Los Arrayanes y Área Marina Protegida Banco Namuncurá.

Región Patagonia austral: Parque Nacional Tierra del Fuego, Parque Nacional Perito Moreno, Parque Nacional Los Glaciares, Parque Nacional Monte León, Parque Interjurisdiccional Marino Makenke, Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino, Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo y Parque Nacional Patagonia.

Región centro: Parque Nacional El Leoncito, Parque Nacional Quebrada del Condorito, Parque Nacional San Guillermo, Parque Nacional Sierra de las Quijadas y Parque Nacional Talampaya.

Región centro-este: Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Islas de Santa Fe, Parque Nacional Predelta, Reserva Natural Otamendi y Parque Nacional El Palmar.

Región noreste: Parque Nacional Chaco, Parque Nacional Mburucuyá, Reserva Natural Educativa Colonia Benítez, Parque Nacional Río Pilcomayo, Reserva Natural Formosa, Reserva Natural Estricta San Antonio, Parque Nacional Iguazú y Parque Nacional El Impenetrable.

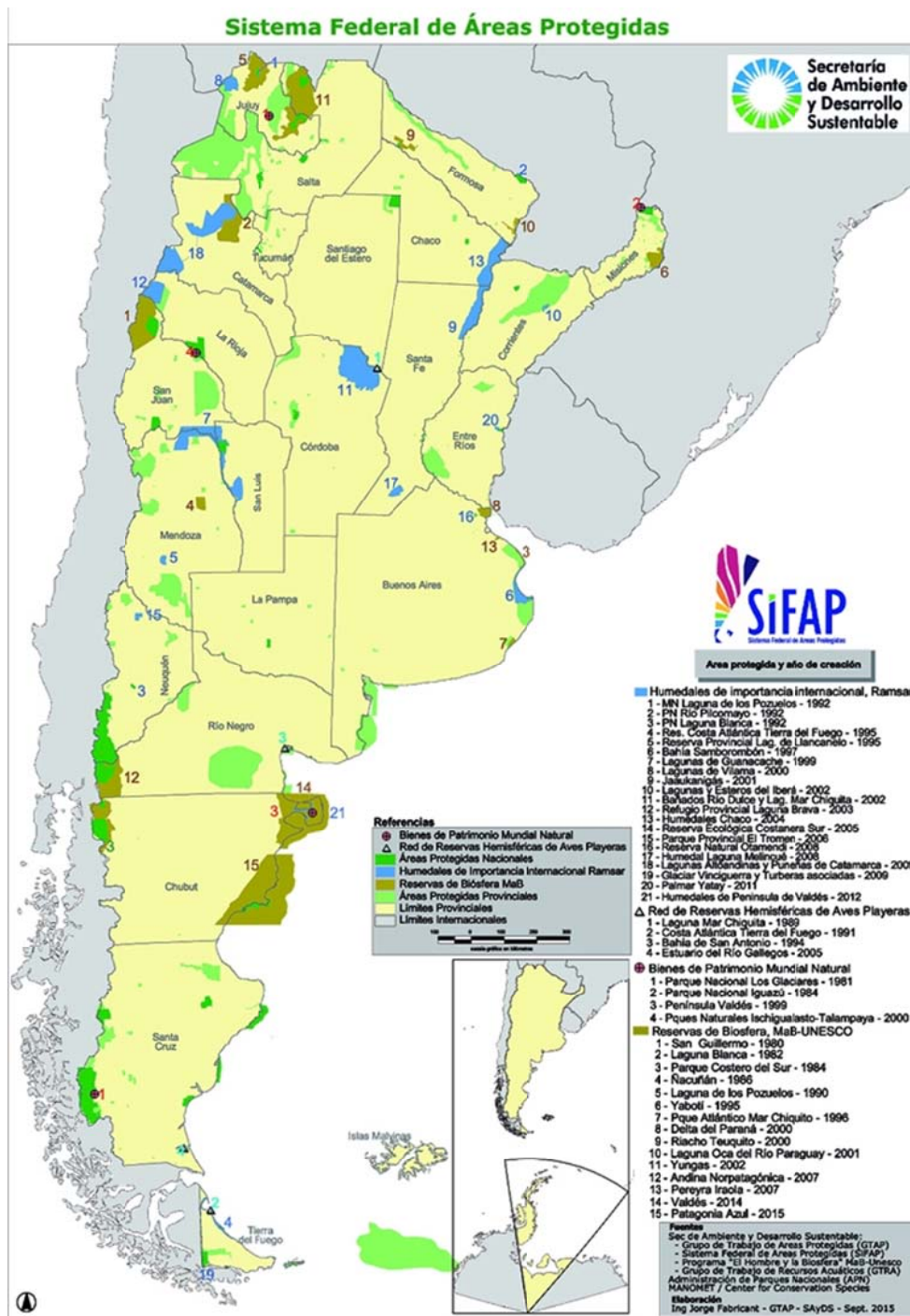
Región noroeste: Parque Nacional Copo, Parque Nacional El Rey, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Baritú, Reserva Nacional Pizarro, Parque Nacional Calilegua, Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos, Parque Nacional Campo de los Alisos.

El 14 de mayo de 2007, se crea un modelo de conservación innovador en América Latina, basado en un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa de la Nación y la Administración de Parques Nacionales, con el objetivo de “desarrollar de forma conjunta políticas activas en materia de conservación de la biodiversidad”. Esto permitió determinar y relevar predios de dominio del Estado Nacional, en uso y administración del Ministerio de Defensa o de las Fuerzas Armadas, efectuar relevamientos técnicos in situ que confirmen sus valores y, de ser pertinente, propiciar su declaración como Reservas Naturales. De esta manera se comenzaron a manejar desde una óptica conservacionista predios militares de relevante patrimonio natural y cultural sin afectar su dependencia institucional ni su función específica, como podría ser el entrenamiento, maniobras o campos de instrucción. Muchos de los predios presentan un alto grado de conservación de sus características naturales. La presencia y uso militares han permitido que estos sitios mantuvieran su flora y fauna original. Hasta el momento, se establecieron 9 Reservas Naturales de la Defensa. Estas áreas poseen un gran valor desde el punto de vista de la conservación por resguardar ambientes y especies que no estaban incluidas en el SNÁP. Siendo estas: Reserva Natural de la Defensa Punta Buenos Aires, Reserva Natural de la Defensa Puerto Península, Reserva Natural de la Defensa, Campo Mar Chiquita Dragones de Malvinas, Reserva Natural de la Defensa Isla del Tala, Reserva Natural de la Defensa La Calera, Reserva Natural de la Defensa Baterías – Charles Darwin, Reserva Natural de la Defensa Campo Garabato, Reserva Natural de la Defensa El Mollar – Quebrada del Portugués y Reserva Natural de la Defensa Ascochinga.

A partir de esta categorización del SNAP, las provincias adhieren y modifican de acuerdo las características correspondientes de cada área, por ej. la provincia de Buenos Aires cuenta con un sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP), que permite desarrollar un manejo de recursos naturales en los ambientes que conservan. La superficie protegida bajo distintas figuras de conservación alcanza 1.500.000 ha, constituyendo en 4,8% de la superficie provincial bajo criterios de conservacionistas. Las figuras de conservación administradas en el marco de la Ley Provincial N°10.907, son 26 Reservas Naturales, 5 Refugios de Vida Silvestre y 4 Monumentos Naturales.

Además de las áreas naturales de protección, establecidas y reguladas por la jurisdicción correspondiente, hay otras figuras que remiten a la conservación, atendiendo a los problemas que en la actualidad se generan por aumento discriminado de las actividades antrópicas, sean productivas, industriales o de urbanización. Entre ellas se hará hincapié en los bosques nativos y los corredores biológicos, como estrategias de conservación de los ambientes y sus componentes.

Figura 3.1: Humedales, Áreas protegidas y Reservas de biósfera



Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)

Bosques Nativos

Los bosques nativos presentes en diferentes regiones del país, se encuentran amenazados por el avance de la frontera agrícola, mediante desmontes indiscriminados y por ende el exilio de sus pobladores. En este contexto surge la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, sancionada en el 2007 y Reglamentada

en 2009, que establece normas y también recursos económicos para el manejo sostenible de los bosques nativos y de los servicios ambientales que ellos brindan a la sociedad. En su artículo 2 define a los bosques nativos como ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea -suelo, subsuelo, atmósfera, clima, recursos hídricos. Estos conforman una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le dan al sistema una condición de equilibrio dinámico y que brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, además de recursos naturales con posibilidad de utilización económica.

La ley crea el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos. Cuyo objetivo es compensar a las jurisdicciones que conserven los bosques por los servicios ambientales que este brinda a la sociedad en su conjunto. Se encuentran comprendidos en la definición tanto los bosques nativos de origen primario, donde no intervino el ser humano, como aquellos de origen secundario formados luego de un desmonte, así como aquellos resultantes de una recomposición o restauración voluntarias.

En el país se definieron las siguientes 7 regiones forestales que comprenden fragmentos de distintos tipos de bosque nativo: Selva Misionera, Selva Tucumano Boliviana o Yungas, Parque Chaqueño, Monte, Espinal, Bosque Andino Patagónico y Delta e Islas del Río Paraná. Teniendo en cuenta la importancia propia de estos bosques, los mismos brindan valiosos y fundamentales bienes y servicios ambientales (OBIO, 2015), como por ejemplo:

- Nutren, fijan y protegen los suelos de la erosión, de la desertificación, de la velocidad del viento y del agua
- Ofrecen refugio a otras especies de vegetales y animales.
- Absorben y almacenan el agua, evitando inundaciones, así como el dióxido de carbono (CO₂), importante gas de efecto invernadero que potencia el cambio climático; purifican el aire y liberan el oxígeno (O₂) necesario para vivir
- Regulan la temperatura y la humedad generando microclimas
- Atemperan el viento y el ruido
- Producen madera y otros productos forestales no madereros como tinturas, miel, resinas, látex, fibras vegetales y medicinas, así como energía a través de la fotosíntesis.
- Brindan espacios de descanso, recreación y belleza paisajística
- Conservan la diversidad biológica y fortalecen la identidad cultural

Corredores biológicos

Las áreas protegidas, debido a sus limitaciones de tamaño, no son suficientes para proteger la biodiversidad a lo largo del tiempo, ante la creciente expansión agropecuaria y urbana. Estas últimas ocasionan su aislamiento, interrumpiendo el necesario intercambio genético de las poblaciones silvestres las habitan. A partir de esta situación se crean los Corredores biológicos o ecológicos, que son extensas porciones de territorio en donde se busca garantizar la conexión biológica de las distintas áreas protegidas mediante un manejo integrado y un uso sustentable

de los recursos. La Administración de Parques Nacionales trabaja en conjunto con naciones fronterizas, provincias, comunidades locales, ONGs ambientalistas y productores en la implementación de este tipo de iniciativas. Ejemplo de esto son el Corredor Verde Misionero, el del Alto Bermejo, el Andino Norpatagónico y los del Gran Chaco Argentino.

Un caso concreto que demuestra la importancia de la funcionalidad de los corredores está relacionado con el Bosque Nativo de los Talaes Bonaerenses (en proyecto de declaración a nivel provincial). En varios trabajos consultados (Arturi, 2006; Arturi M, Meroni M, Paleo C y Herrera R, 2009; Bennett, 2004, citados en Rossi, 2016), se resalta el atributo biológico de los talaes, haciendo hincapié en la importancia biológica de los talaes de la provincia de Buenos Aires que forman un corredor boscoso desde la costa del Paraná, el río de la Plata y el norte del litoral atlántico. Ese corredor permite la distribución de muchos organismos propios de los bosques en la región pampeana. Dadas las características de corredor estrecho y largo constituye una situación vulnerable con un extenso borde lindante con áreas de uso agrícola, pastoril y urbano que determinaron reducciones de su superficie y modifican su estructura y composición. Esas modificaciones comprometen la conectividad a lo largo del corredor y con ella su funcionalidad. La conectividad representa la capacidad que tiene el paisaje para permitir que organismos propios de bosques se desplacen a lo largo del mismo. A partir de lo cual, para su abordaje es preciso un enfoque sistémico e integral, que plantee una estrategia de uso y conservación que integre a los pobladores, con un conocimiento detallado de las tendencias en el manejo de los campos, el uso turístico y su valoración patrimonial. Esta mirada integral sobre un territorio con atributos naturales y culturales, resulta imprescindible, en particular para su estudio y posterior uso turístico. (Rossi, 2016)

La conservación de humedales, corredores biológicos, bosques nativos, entre otras, previene desequilibrios o cambios en la biodiversidad de la región. La presencia de ciertas plantas o animales nos habla de las características del sitio, ya que cada ser vivo solo puede vivir donde encuentra los recursos que necesita para su supervivencia. Así, ante la aparición de nuevas especies o la desaparición de otras, es como un llamado de atención, la naturaleza advierte que están ocurriendo cambios en el ecosistema, que pueden resultar beneficiosos o perjudiciales para los organismos que lo habitan. Por lo general, hay especies que se adaptan fácilmente a variaciones ambientales, mientras que otras tienen una fuerte dependencia a determinada condición de hábitat, lo que las hace más sensibles a los cambios. Son estas últimas las que mejor funcionan como indicadores biológicos o bio-indicadores ya que su presencia o ausencia se encuentra íntimamente asociada a una situación ambiental. Entre los que se reconocen fácilmente, se encuentran:

Indicadores de calidad de suelo: Como indicadores de la calidad del suelo son especialmente útiles las plantas y las comunidades microbianas, estas últimas debido a su sensibilidad y rapidez de respuesta frente a los cambios del ecosistema. Las plantas dependen en gran medida de las condiciones del sustrato. Algunos ejemplos de características del suelo o del ambiente y las especies que pueden encontrarse bajo determinadas condiciones son los siguientes:

- Suelos anegadizos o zonas ribereñas: Botón de oro, Saeta, Duraznillo, Ceibillo, Totora
- Suelos bajos y salinos: Jume

- Con alta fertilidad: Cardo
- Altos y gruesos: Tala (crece en suelos con alto contenido en conchillas)
- Praderas maduras: Chilca, Pasto colorado, Vara dorada
- Áreas con agua permanente: Repollito de agua

Indicadores calidad del aire: Los líquenes son los principales indicadores biológicos de la calidad del aire. Se trata de un grupo de organismos constituidos por un alga y un hongo en una relación beneficiosa para ambos. Son fácilmente vulnerables a variaciones ambientales ya que no tienen estructuras protectoras del medio externo que actúen como barrera ante los contaminantes ni poseen mecanismos de eliminación de los mismos.

Indicadores calidad del agua: Como indicadores de la calidad del agua siempre es útil observar los factores físico-químicos (color, sabor, olor) pero es complementario el uso de bioindicadores ya que los efectos de un disturbio en la comunidad biótica pueden persistir cuando los parámetros físico-químicos han vuelto a la normalidad. Entre los indicadores biológicos más relevantes se encuentran los anfibios (por el intercambio que existe con el medio a través de la piel), los invertebrados de fondo tales como, caracoles, mejillones, diferentes tipos de gusanos, etc. Estos poseen una sensibilidad alta a los contaminantes y una baja capacidad de desplazamiento, lo que permite delimitar la zona afectada. Además muchos de los integrantes de este grupo se encuentran en la base de la cadena trófica, lo que hace que los cambios en esta comunidad impliquen cambios en todo el sistema acuático. Otro de los indicadores que en cierta medida dan información sobre la calidad del agua, son las aves acuáticas y mamíferos como el coipo (*Myocastor coypus*) erróneamente llamado nutria o nutria roedora.

Presencia de aves: El caso de las aves es particular, debido a su gran capacidad de desplazamiento. Las aves responden a numerosos factores ambientales provenientes de diferentes zonas. Esto quiere decir que la pérdida de alguna especie en un sitio particular no está necesariamente asociada a una baja calidad de hábitat en ese mismo sitio. Por otro lado, la visita de nuevas especies suele ser un indicador de que hay un nuevo recurso disponible y de esta forma, a mayor diversidad de ambientes mayor será la diversidad de aves. Por ejemplo, el pato barcino, habita ambientes acuáticos con árboles cerca del agua, donde nidifica; el picaflor visitará zonas con plantas nutricias; y el pico de plata se observa en pastizales y construye el nido a nivel del suelo.

Para muchas especies, los espacios saludables pequeños o aislados no representan una oportunidad de hábitat en sí mismos sino como parte de un sistema de espacios naturales conectados entre sí. Es en este sentido, que la creación y conservación de corredores biológicos cobren una real importancia.

Turismo y áreas protegidas

Como ya se planteó en capítulos anteriores, la aparición del turismo alternativo, surge asociado casi exclusivamente al nivel local y a proyectos turísticos de países en vías de desarrollo. Esto ha contribuido a que cualquier otro tipo de turismo -en particular el de masas- sea mal visto (Bertocello, 2002) y considerado el depredador del ambiente, en el cual no cabría la apli-

cación de los principios de sustentabilidad. Pero este último no necesariamente resolvió las problemáticas sociales, culturales y ambientales adjudicadas al turismo masivo.

En este sentido surgen diferentes formas de desarrollo del turismo donde el patrimonio natural/cultural cobra relevancia. Troncoso B. (1999) identifica las siguientes modalidades de turismo naturalista:

- Ecoturismo o turismo ecológico: se fundamenta en la oferta de los atractivos naturales de flora, fauna, geología, geomorfología, climatología, hidrografía, etc., y las manifestaciones culturales locales, con integración de las comunidades locales, a través de pequeñas y medianas empresas.
- Turismo Aventuras: es aquel donde el contacto con la naturaleza requiere de esfuerzos de diferentes grados de riesgos, tales como rafting, canyoning, parapente, cabalgatas, mountain bike, caving o espeleología deportiva, montañismo, buceo deportivo, etc.
- Agroturismo: es una actividad recreativa que muestra y explica al visitante todo el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias, culminando con la degustación de la producción.
- Agroecoturismo: aquí se dan un conjunto de relaciones sociales resultantes de la visita de los ecoturistas a comunidades campesinas con proyectos de reforma agraria, conviviendo con estos.
- Ictioturismo o Pesca Deportiva: es la actividad diseñada para el visitante conservacionista inclinado por dicha actividad, la que disfruta viviendo la sensación de capturarla, medirla, pesarla y devolverla nuevamente al agua, para evitar la extinción de las especies.
- Científico: es la oferta de una Estación Biológica en un área protegida para que científicos naturalistas puedan realizar investigaciones en los diferentes campos de las ciencias naturales (biología, botánica, zoología, Biogeografía, ecología, etc.). Se oferta la reserva para la investigación, alojamiento, alimentos y bebidas, entre otros servicios.
- Turismo Rural: es la oferta de habitaciones en sus viviendas o de casas completas (cabañas) por parte de comunidades rurales, con la finalidad de que disfruten la experiencia de las actividades propias del campo.

Ecoturismo

El Ecoturismo, es una de las formas de desarrollo del turismo, cuyos objetivos son la sostenibilidad, la conservación y la participación de la comunidad local. Su crecimiento es a partir de los años 80 y se debe a los beneficios económicos que provee como turismo en la naturaleza. Este incentivo económico, quizás más que sus principios, ha dado origen a la expansión de este tipo de actividad "ecológica". Algunos lo promueven como solución a la escasez de presupuesto para áreas protegidas, otros lo ven como un elemento básico de crecimiento económico. El ecoturismo, al igual que otros términos, es usado como una estrategia de mercado por su prefijo "eco", desvirtuando los objetivos que le dieron origen. Por su parte, el WWF (2001) menciona que el ecoturismo es un término frecuentemente

debatido, algunas veces se lo emplea simplemente para identificar una forma de turismo en la que la motivación de los visitantes, y las ventas asociadas, se centran en la observación de la naturaleza. De manera creciente, no obstante, este sector general del mercado recibe el nombre de “turismo orientado a la naturaleza”.

En este sentido, el término se ha utilizado para promover diversas actividades turísticas desarrolladas en el entorno natural y capturar a los turistas interesados en aspectos de la naturaleza y la cultura de las regiones visitadas. El ecoturismo hace parte del turismo de naturaleza, el cual presenta gran variedad de ofertas naturales como lagos, ríos, montañas, bosques, nevados, desiertos, entre otras. En estos escenarios y de acuerdo a la motivación e interés del turista, se desarrollan diferentes actividades recreativas tales como cabalgatas, acampadas, caminatas, buceo, escalada, etc. Si estas actividades no son planeadas o gestionadas de acuerdo a las características de los ecosistemas y la cultura de las regiones visitadas, se pueden causar impactos ambientales negativos que lleguen a destruir o deteriorar los propios recursos que constituyen el atractivo turístico.

En 1981, Ceballos-Lascurain comenzó a usar la expresión de “turismo ecológico” para designar al tipo de turismo orientado hacia la ecología. En 1983 la expresión se resume a Ecoturismo, y es concebida como una herramienta de conservación. Desde esta perspectiva se incorpora en los países de Latinoamérica para generar ingresos para la administración de las áreas protegidas y promover una ética ambiental mediante la experiencia in situ y la interpretación en los espacios naturales. Como así también, para la revalorización del patrimonio cultural de los pueblos originarios, que al momento estaban al borde de su desaparición, como consecuencia de las presiones de los modelos económicos imperantes.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define al ecoturismo como:

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora, fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.”
(Ceballos- Lascurain, 1998, 7)

En el mismo sentido, Elizabeth Boo (citada por Troncoso, 1999), directora del departamento de ecoturismo de la Unión Mundial para la Naturaleza (WWF), lo define como: “turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible”.

El PNUMA y la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2003) han identificado las características generales del ecoturismo y son las siguientes:

- La experiencia del visitante incluye no solamente la apreciación de la naturaleza sino de las culturas indígenas prevaletentes en las áreas naturales;
- La educación e interpretación es parte de la oferta turística;

- Lo organizan empresas pequeñas, generalmente aunque no exclusivamente, de propiedad local, para grupos pequeños (aunque hay que reconocer que ciertos operadores foráneos también venden y organizan viajes de ecoturismo);
- Se minimizan los impactos negativos en la naturaleza y el ambiente sociocultural;
- Se apoya la protección de las áreas naturales mediante la generación de beneficios económicos para los administradores de dichas áreas naturales;
- Se suministran ingresos y empleo alternativos para las comunidades locales; y,
- Se aumenta la conciencia de los habitantes locales y visitantes sobre la conservación.

Los procesos para el desarrollo del ecoturismo, incluyen todos los aspectos de la planificación, el desarrollo, la comercialización y el manejo de los recursos y las instalaciones para esta forma de turismo. La atención del visitante supone el acceso a las áreas naturales y de patrimonio cultural, los servicios de guía e interpretación, el alojamiento, la alimentación, la venta de productos y artesanías y el servicio de transporte.

Las actividades que se realizan deben desarrollarse en sitios que sean cuidadosamente escogidos y la supervisión de los mismos forme parte de un plan de manejo que apoye a la conservación. Este tipo de uso sostenible se apoya en los conocimientos locales, suministra ingresos considerables a la población local y alienta a las comunidades a dar gran valor a la vida silvestre, todo lo cual redundará en un neto beneficio para la conservación.

A pesar de la declaración de sus principios y aceptados internacionalmente, aparecen casos en los que ciertas formas de 'ecoturismo', que no están suficientemente centradas en la comunidad, están teniendo un impacto negativo en el ambiente y las comunidades indígenas no están recibiendo suficiente beneficio. Más aún, muchas iniciativas de pequeña escala de turismo basado en la comunidad han fracasado debido a una falta de asesoramiento comercial, organización, calidad y promoción. En este contexto el WWF (2001) plantea que el ecoturismo no es una panacea y no hay que exagerar sobre las oportunidades y beneficios que puede generar. Es preciso planificar cuidadosamente y con conocimientos, y debería formar parte de estrategias en el marco del desarrollo sostenible, ya sea a nivel local o regional.

En este contexto es importante que quede claro que más allá de los objetivos de conservación de los recursos naturales, tanto de parte de los proveedores como de los consumidores, además, el ecoturismo tiene necesariamente una dimensión social. La comunidad local tiene un control sustancial ya que participa activamente en su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad, para fortalecer a estas iniciativas se las denomina: Ecoturismo Comunitario.

Dada la pequeña escala que posee este tipo de turismo, su impacto es limitado, tanto en la conservación de la naturaleza como en el ingreso y empleo de la comunidad en su conjunto. Por lo cual es importante que se adopte un enfoque integral, o sea integrarse a otras iniciativas de desarrollo sostenible a nivel regional y local.

El ecoturismo puede integrarse a otros sectores de la economía rural, creando vínculos de apoyo mutuo y reduciendo la fuga financiera del área. También se puede coordinar con la agricultura, en términos del uso del tiempo y los recursos y creando un mercado para la producción local.

Turismo rural

Los espacios rurales al igual que las áreas naturales, poseen atributos naturales y culturales y se caracterizan por su multifuncionalidad, el saber local acumulado, la existencia de patrimonio y otros elementos para el desarrollo de territorios rurales. Estos espacios han sufrido cambios sustanciales en su organización y uso, de ser exclusivamente el sustrato material para el desarrollo productivo, en la última década, han pasado a desempeñar un nuevo papel. Sin abandonar su función anterior, “pasa de sustrato a producto en sí”, centrado en las singularidades e identidades territoriales. (Nogar y Capristo, 2009, 105)

El turismo rural surge por dos factores: la crisis sectorial que motiva a agricultores y ganaderos a buscar otras alternativas, y la visualización de una demanda creciente a partir de un sector dinámico como es el turismo. La Argentina es pionera en el desarrollo de emprendimientos de turismo rural a consecuencia de la crisis del sector agropecuario ocurrida en 1990 y es tomada como ejemplo en el resto de los países latinoamericanos. La diversificación de la agricultura ha sido un patrón que se dio, en particular, entre los productores de menor escala, quienes, precisamente pierden competitividad para la producción de “commodities”. Se señala que la modificación de la función productiva tradicional entre las que se encuentra la incorporación de actividades no agrícolas y servicios, en muchos casos, surge debido a la necesidad de diversificación del riesgo y de generación de ingresos adicionales a los agrícolas (Barrera 2006)

El turismo rural se instala, entonces, como estrategia potenciadora de la multidimensionalidad rural territorial para satisfacer las necesidades de ocio y recreación de la sociedad urbana. Donde las costumbres, los conocimientos locales, los recursos naturales y paisajísticos revalorizan lo cotidiano que pasa a ser objeto de consumo.

Según la Organización Mundial de Turismo (1993, en Román y Coccolella, 2009), el turismo rural es,

Conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria. (p.15)

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - SAGPyA (2000, citado por Román y Ciccolella, 2009) en la cual funciona el Programa Nacional de Turismo Rural (PRO-NATUR), lo define como:

Todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el ámbito rural y que resultan de interés para los habitantes de las ciudades por sus características exóticas, tradicionales, románticas, diferentes del estilo usual de vida, etc. Se destacan como cualidades del turismo rural: la autenticidad, el respeto por el ambiente, la revalorización de la cultura rural, la atención familiar, el rol educativo y su carácter interactivo. (p.15)

Desde diversos ámbitos, disciplinas y campos de acción se utiliza este término para definir un amplio número de actividades realizadas en el ámbito rural. Esta presencia de diferentes términos, definiciones, delimitaciones y discusiones, genera cierta ambigüedad cuando se intenta abordar el tema.

A partir de lo planteado, es importante aclarar, que la implementación del turismo rural, se confunde con el turismo de estancias, los dos tipos de turismo se dan en los espacios rurales, pero en el primero, tal como menciona Nogar y Capristo (2009) “cuando éste involucra a la población rural, genera empleo genuino para la comunidad local e induce transformaciones territoriales tangibles, entre otros aspectos” y agrega a diferencia del turismo de estancia “funciona a modo de enclave, en el cual la renta se acumula únicamente en la unidad de producción y no en el entorno” (p. 113)

Como toda actividad turística presenta debilidades que obstaculizan o dificultan su desarrollo, las autoras, en los diferentes proyectos desarrollados en el país, identificaron las siguientes:

- Falta de proyectos integrales.
- Deficiencia en la identificación, calificación y ponderación de los recursos.
- Inadecuada gestión política para su desarrollo.
- Problemas de infraestructura ya sea edilicia, de comunicación o de transporte.
- No hay conectividad entre las ofertas.
- Segmentos de servicios intermitentes.
- Dificultad para adaptarse a los cambios.
- El marketing se centra en el turismo de estancias en la búsqueda de turismo extranjero.
- Dificultades con los seguros sociales.
- Señalética inadecuada o inexistente.
- Desconocimiento de la potencialidad del negocio.
- Escasa disponibilidad de mano de obra calificada.

Estas características enunciadas requieren de estrategias de integración pública y privada para el desarrollo del turismo rural.

No obstante, Barrera y Muñoz (2003,18) fundamentan la importancia del turismo rural señalando que fomenta la creación de empleo y del arraigo rural; el protagonismo de la mujer y los jóvenes; la revalorización del patrimonio cultural y ambiental; la creación de un mercado para la producción; el fomento del asociativismo; la mejora de la calidad de alimentos y artesanías; la multifuncionalidad de los espacios rurales y la pluriactividad de emprendimientos rurales.

Conclusiones

A partir del recorrido realizado en este capítulo, sobre las áreas naturales protegidas o no y la actividad turística, queda plasmada la complejidad de esta relación y por tanto los conflictos que le suceden. Como así también la imperiosa necesidad de conservar aquellos espacios naturales (áreas protegidas, humedales, bosques nativos, corredores biológicos)

que por su funcionalidad mantienen el equilibrio de los ecosistemas y proveen de beneficios (bienes y servicios) para la humanidad y realizan una contribución fundamental a la salud y el bienestar humano.

Cabe agregar que el número de reservas naturales protegidas de una región no asegura por sí solo la protección de los ecosistemas, es el conocimiento y la participación de los ciudadanos en la protección, conservación y uso de los recursos, los que aseguran un desarrollo sustentable. Por ello los espacios de sensibilización y capacitación, cobran especial importancia.

Referencias

- Barrera, E.; Muñoz, R. (2003). *Manual de turismo rural para micro, pequeños y medianos empresarios rurales*. Serie de instrumentos técnicos para la microempresa rural. FIDA. Programa de Apoyo a la Microempresa Rural de América Latina y el Caribe, pp. 13-18
- Bertoncello, R. (2002) Turismo y Territorio. Otras miradas. Aportes y Transferencias, Mar del Plata, 6 (2) pp. 31-50
- Ceballos-Lascuráin, H. (1998) *Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. Cap. 2 (p. 7), Cap.11 (pp.111-118) y Cap. 8 (pp. 49-56). Editorial Diana. México.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. CLAES, Montevideo, pp. 257
- Nogar, G. y Capristo, V. (2010) *Los espacios rurales. Aproximaciones teóricas y procesos de intervención en turismo rural*. Cap. 5 Editorial La Colmena. Buenos Aires, pp. 105-126
- Observatorio Nacional de Biodiversidad (2015) Bosques nativos. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Recuperado de <http://obio.ambiente.gob.ar/bosques-nativos>
- Observatorio Nacional de Biodiversidad (2015) Áreas Naturales Protegidas, SIFAP- SAyDS. Recuperado de <http://obio.ambiente.gob.ar/areas-protegidas-52>
- Observatorio Nacional de Biodiversidad (2015) Los Humedales de la República Argentina. SAyDS, pp. 20. Recuperado de obio.ambiente.gob.ar/descargar.../1277/582c57bd044d1872b0bc503e812c57f9
- Román, M. F. y Ciccolella, M. (2009) *Turismo Rural en la Argentina. Concepto, situación y perspectivas*. Cap. 5 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) pp. 14-18
- Rossi, E. (2016) La participación, un concepto clave en el diseño de indicadores de sustentabilidad turística para la conservación y protección del patrimonio. Libro, Artículo Completo. *III Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo*. La Plata, Buenos Aires, pp.10
- Troncoso, B. (1999) Turismo Sostenible y Ecoturismo. IX Convención Nacional de Estudiantes de Hotelería y Turismo (CONEHOTU), Venezuela.
- Organización Mundial de Conservación Internacional, WWF (2001) Directrices para el desarrollo del turismo comunitario. The Tourism Company, pp. 28

CAPÍTULO 4

Instrumentos de gestión sustentable aplicables a los destinos turísticos

Elisabet Rossi

...La sustentabilidad es uno de esos términos que deben su amplia aceptación, en parte, a su ambigüedad. Todos están de acuerdo en alcanzarla (en teoría) pero Nadie sabe bien de qué se trata.

SANTIAGO SARANDÓN

LA SUSTENTABILIDAD: DE CONCEPTO ABAstracto A CRITERIO PARA LA TOMA DE DECISIONES

En capítulos anteriores se plantearon los problemas ambientales ocasionados, directa o indirectamente, por deficiencia de la planificación y/o ausencia de controles de la actividad turística. Por lo tanto, alcanzar el desarrollo de un turismo responsable implica la participación activa y compromiso de los pobladores, empresarios y agentes del gobierno local, siendo este último el que debe prevenir y controlar las actividades a desarrollar. Para lo cual se deben incorporar instrumentos de gestión que permitan prevenir o minimizar posibles riesgos o impactos ambientales, sociales, culturales y maximizar los impactos positivos generados por la actividad turística.

Herramientas para la gestión de la conservación en ANP

Para que las políticas de conservación, se hagan efectivas, una de las herramientas más utilizada es la Capacidad de Carga Turística que es una modalidad específica de la capacidad de carga ambiental. De acuerdo con Cuidar la Tierra (UICN/PNUMA/WWF, 1991 en Ceballos 1998,111) "La capacidad de carga ambiental, es la capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y mantener al mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y su capacidad de renovación". O sea es el nivel de umbral de la actividad humana por encima de la cual se producirá el deterioro ambiental de los recursos. El autor agrega que "la capacidad de carga turística es la capacidad de carga del medio ambiente biofísico y social en relación exclusivamente a la actividad turística". Este término hace alusión al nivel máximo de uso de los visitantes e infraestructura en un sitio determinado, que pue-

de soportar, sin que se produzcan deterioros en los recursos comprometidos para tal fin y se disminuya el grado de satisfacción del visitante. Otros autores (Pearce y Kirk, 1986 en Ceballos, 1998) hacen referencia a la capacidad de carga turística diferenciando la capacidad biofísica, social y psicológica de un ambiente determinado.

En capítulos anteriores se han especificado algunas de las problemáticas ambientales que pueden surgir en ambientes frágiles, ocasionando impactos, algunos de ellos irreversibles. En este sentido cabe aclarar, que no existen valores fijos para determinar el umbral ambiental, dado que depende de muchos factores propios de cada área, tales como, las estaciones en que se realizan las actividades a lo largo del tiempo, el comportamiento de los usuarios, diseño de las instalaciones turísticas, modalidades y nivel de manejo y la dinámica propia del ambiente.

De acuerdo a Ceballos (1998) la capacidad de carga turística, está compuesta por componentes biofísicos, socioculturales, sociológicos y administrativos. El componente biofísico hace referencia al soporte físico y biológico de las áreas naturales. Por tanto se debe fijar un umbral de actividad para evitar los posibles deterioros, que en su mayoría resultan irreversibles. Para definir estos valores depende de las características propias de cada ecosistema, su extensión y complejidad y del tipo de actividad que se realice, no es lo mismo una caminata y observación de aves por los médanos costeros que las múltiples actividades que se realizan en bosques patagónicos, caminatas, cabalgatas, ciclismo, actividades náuticas, donde resulta más complejo determinar el umbral de actividad.

En el componente sociocultural, los valores son subjetivos, basados en percepciones por parte de profesionales relacionados al ámbito social y están relacionados a los impactos que puede producir el turismo en las comunidades anfitrionas y sus relaciones internas tanto entre estos últimos como entre los turistas.

El componente psicológico hace referencia a la capacidad que tiene un área natural/cultural para permitir que los visitantes desarrollen experiencias satisfactorias. La capacidad de carga psicológica va a depender del número, tipo y localización de los encuentros con otros grupos de visitantes. Por último la capacidad de carga administrativa que en el caso de un área protegida está íntimamente relacionada al manejo del área, la existencia de instalaciones de servicios para los visitantes, la cantidad de personal en el parque, horarios de apertura, modalidades de la visita, entre otras.

Esta metodología, si bien útil como paso inicial, se reveló excesivamente simplista y que no existe una relación nítida y precisa entre el número de visitantes y los impactos. Como consecuencia fueron apareciendo otras con mayor aceptación y complejidad, como el Límite de Cambio Aceptable (LCA) cuya metodología se diferencia de la anterior, en el interrogante inicial de ¿cuánto uso es demasiado? a ¿cuánto cambio es aceptable? (Ceballos, 1998) En este último la administración del área protegida tiene un rol primordial, ya que son los que realizan los planes de manejo del área y determinan cuales son las condiciones aceptables de un área determinada.

Dicha metodología tuvo aceptación ya que es flexible, puede abarcar una amplia variedad de repercusiones y requiere la participación de los interesados, incluida la comunidad local, el monitoreo resulta de uso fácil y sus resultados guardan estrecha relación con acciones de ma-

nejo y extensión. El factor que a veces limita su implementación, es la falta de información sobre los visitantes por parte del personal de la administración del área protegida.

El LCA es un proceso que consta de una secuencia lógica de componentes que conducen al establecimiento de normas de esquemas ambientales y sociales para un rango de diferentes clases de oportunidades recreativas. Dicho proceso es subjetivo, por esta razón en su elaboración y determinación de las normas, se debe involucrar a los diferentes sectores, comunidad local, operadores turísticos y ONGs además del personal del área protegida. De esta manera se genera un proceso democrático y participativo ((Stankey y otros, 1985 en Ceballos, 1998, 117-118).

Para que el desarrollo de esta metodología sea totalmente eficaz, debe abarcar los impactos ambientales, experimentales (o psicológicos), económicos, socioculturales y de manejo (o infraestructura). Este proceso de desarrollo y monitoreo de las actividades en áreas protegidas, consta de los siguientes pasos:

- Formación de una comisión coordinadora compuesta por directores de zonas protegidas, gerentes de ecoturismo y representantes de ONG y de las comunidades locales.
- Realización de una reunión comunitaria a fin de educar a los residentes locales acerca de las repercusiones del ecoturismo y su monitoreo, y de obtener su participación.
- Definición de los impactos y los indicadores que haya que monitorear.
- Selección de los métodos de medición.
- Definición de los límites o márgenes de cambio aceptables, con aporte de los interesados.
- Elaboración de un plan de operaciones de monitoreo.
- Capacitación de personal, gerentes y representantes de la comunidad en técnicas de monitoreo, análisis de datos y disposición de cambios de manejo.
- Monitoreo y examen de datos.
- Presentación de los resultados del monitoreo a todos los interesados.
- Evaluación y difusión del programa de monitoreo.(Abigail Rome, 1999)

Una de las razones más importantes que dificultan la aplicación de LCA es la habitual falta de información para la definición normas e índices. En este sentido se introduce la metodología de Umbrales Ambientales Límites (UAL), introducida por Koszłowski, (1993, en Otero, 2000) con la finalidad de establecer pautas de manejo para actividades recreativas en una determinada área.

Considerando que el desarrollo turístico implica cambios de distinto orden, los cuales tienen lugar en un espacio y tiempo dados, la integración de la variable ambiental puede ser enmarcada mediante la consideración de las restricciones ambientales de dicho proceso. Dichas restricciones pueden ser de tipo espacial (o territorial), cuantitativas, o sea, vinculadas a la escala o al tamaño del emprendimiento en cuestión, cualitativas, relacionadas al tipo de experiencia que se pretende ofrecer y temporales, es decir, atinentes a los tiempos en que se alcanzarán los tamaños finales. Estas cuatro restricciones, según el autor, se corresponden con cuatro tipos de umbrales para el desarrollo de la actividad recreativa en relación con las posibilidades que permite el área.

La aplicación de esta metodología, permite analizar el funcionamiento de las actividades recreativas más practicadas en determinadas áreas protegidas, intenta resolver conflictos de

uso, atendiendo tanto a las necesidades de los visitantes, como las de conservación del paisaje en estudio. Para lo cual se utiliza una técnica de planificación que contribuya a generar una zonificación espacial funcional de las actividades en un área de uso intensivo, de manera de considerar tanto las potencialidades intrínsecas de ese paisaje como sus limitantes más fuertes, detectando restricciones y potencialidades para el desarrollo turístico. (Otero, 2000)

Tabla 4. 1: Dimensiones de los Umbrales Ambientales Límites (UAL)

| Actividad | Territorial | Cualitativo | Cuantitativo | Temporal |
|-------------------|--------------------|--|--|---|
| Tipo de actividad | Donde se localiza | Calidad del desarrollo de la actividad | Cantidad de turistas que no afecten la calidad de la experiencia | Tiempo considerado para alcanzar los tamaños finales límites para el desarrollo de la actividad |

Fuente: elaboración propia adaptada de Otero (2000)

Estos umbrales tendrían lugar cuando el aumento del desarrollo en un área determinada y en un período de tiempo dado, encuentre como respuesta tanto un decrecimiento como una total ausencia de los recursos requeridos para llevar a cabo tal desarrollo, o bien cuando éste produzca un impacto con altos efectos negativos capaces de dañar el balance ecológico del medio y las funciones ecológicas de tales recursos naturales. La determinación de umbrales ambientales límites se traduce en un conjunto de pautas de manejo o lineamientos de acción tendientes a articular la propuesta de zonificación.

Desde la perspectiva de la planificación turística en relación a la gestión de la conservación de las ANP, es posible incorporar en la formulación de proyectos de inversión turística un estudio ecológico, al momento se realizan inventarios de los recursos naturales disponibles para su puesta en valor y uso turístico, sin tener en cuenta la información que se desprende del análisis ecológico del sitio.

En la formulación de proyectos de inversión turística con la metodología tradicional, se incluye a grandes rasgos, un estudio previo general, el estudio de mercado, el estudio técnico y económico, se realiza la evaluación económica y se programa su ejecución. En general en los controles técnicos, sólo se contempla la eliminación de residuos, drenajes y tratamiento de aguas negras y en algunos casos la incorporación de energías limpias o renovables. Si bien la evaluación de impactos ambiental es una herramienta importante y obligatoria, a la hora de presentar un proyecto de inversión turística, la incorporación de la variable ecológica en la formulación del proyecto, permitirá calcular los costos que se puedan producir en el consumo de los recursos del ambiente (agua, suelo, aire) y los daños que se pueden producir en el medio biótico y abiótico. Es decir, el estudio contará con otro objetivo a largo plazo, una vez diseñados los modelos correspondientes, se realiza el cálculo de las pérdidas de energía y productividad en los ecosistemas naturales. Cuantificadas las pérdidas, se transmitirán los resultados al estudio financiero para que sean contempladas en el cálculo de rentabilidad. El estudio ecológico constituye una herramienta importante para la toma de decisiones, disminuyendo las incertidumbres en que se desenvuelven las inversiones. Teniendo en cuenta que algunos de los costos ambientales son susceptibles de valorar, tanto de origen interno como externo.

Esta metodología propuesta por S. Molina (1998, 2000), se asienta en la Teoría General de Sistemas y desde ese punto de vista, el autor, considera al sistema turístico como un sistema abierto que está inserto en un entorno social, ambiental, político y económico lo que proporciona una base teórica para la práctica de un turismo sostenible, responsable con la comunidad receptora y dinámico económica y políticamente. Esta metodología es considerada como la más apropiada porque toma en cuenta a la comunidad receptora y a las organizaciones de apoyo al turismo como una parte fundamental del desarrollo de la actividad en el destino. La incorporación de la variable ambiental en la formulación del proyecto, implica un análisis ambiental donde se desarrollará la actividad, mediante: 1- el análisis del ecosistema, cuyo objetivo es conocer todas las interrelaciones que tienen lugar en el ecosistema y relación con las actividades antrópicas. 2- el análisis de las fuentes y los destinos de los contaminantes, que afectará al futuro proyecto, su composición y los residuos producidos por el proyecto y su destino. 3- el análisis de los costos de la contaminación, cuyo objetivo será cuantificar en términos económicos los costos provocados por los contaminantes generados por el proyecto. Cada uno de ellos requiere de estudios específicos que deben ser abordados interdisciplinariamente.

Evaluación de impacto ambiental

Desarrollo Sustentable y Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) son dos conceptos asociados que se retroalimentan, ya que la protección del ambiente no puede plantearse como un dilema frente al desarrollo sino como uno de sus elementos. Por lo tanto, constituye una de las herramientas de protección ambiental que apoyada por una institucionalidad del Estado, fortalece la toma de decisiones acerca de políticas, planes, programas y proyectos a ser realizados por los proyectos productivos, de infraestructura y/o de servicios. De esta manera, se incluye la variable ambiental dentro del proceso de planificación de las acciones de los proyectos que incidirán en los medios físicos, biológicos y socio-cultural.

Como ya fuera planteado, el ambiente es un sistema complejo conformado por el conjunto de factores físicos, biológicos, sociales y culturales que interactúan entre sí en un espacio geográfico y momento determinado, requiriéndose de un abordaje interdisciplinario para su estudio, prevención y conservación. Estas dos últimas acciones son las que conducen a la protección del ambiente.

La EIA es el método por el cual los efectos negativos de las acciones humanas sobre el ambiente son previstos, identificados y mitigados. Por lo tanto, es un procedimiento previo a la toma de decisiones, que sirve para registrar y valorar de manera sistemática y global los efectos potenciales de un proyecto con el objeto de evitar desventajas para los componentes del ambiente, tanto en su dimensión física como socio-cultural. En otras palabras, es un proceso que anticipa los futuros impactos ambientales negativos y positivos de las acciones humanas, permitiendo seleccionar las alternativas que maximicen los beneficios y disminuyan los impactos no deseados para asegurar un desarrollo ambiental y social sustentable. Se debe tener en consideración que la mitigación de impacto es un concepto fundamental dado que el impacto "cero" generado por cualquier actividad es imposible de lograr.

Por tanto, cada proyecto, obra o actividad ocasionará sobre el entorno en el que se ubique, una perturbación o modificación que deberá ser minimizada en base a los estudios de impacto ambiental que se llevará a cabo por los técnicos pertinentes.

De acuerdo a Ruberto, A. (2006,3) la Evaluación del Impacto Ambiental es una herramienta necesaria para paliar efectos no deseados por situaciones que se caracterizan por:

- Carencia de sincronización entre el crecimiento de la población y el crecimiento de la infraestructura y los servicios básicos que a ella han de ser destinados.
- Demanda creciente de espacios y servicios consecuencia de la movilidad de la población y el crecimiento del nivel de vida.
- Degradación progresiva del medio natural con incidencia especial en: contaminación y mala gestión de los recursos atmosféricos, hidráulicos, geológicos, edafológicos y paisajísticos.
- Ruptura del equilibrio biológico y de las cadenas eutróficas, como consecuencia de la destrucción de diversas especies vegetales y animales.
- Perturbaciones imputables a desechos o residuos, tanto de origen urbano como industrial.
- Deterioro y mala gestión del patrimonio histórico-cultural.

Terminología para el proceso de EIA

Elementos adyacentes: medio físico o medio natural, medio socio-económico, factores ambientales (el ser humano, flora, fauna, suelo, agua, bienes materiales, patrimonio cultural), ecología, proyecto, titular del proyecto, entorno del proyecto, gestión ambiental, autoridad competente (conforme a la legislación aplicable), autoridad de Medio Ambiente (conforme a la normativa vigente)

Elementos del proceso de EIA: impacto ambiental, EIA, EsIA, Declaración de IA

Impacto ambiental: es la alteración favorable o desfavorable producida por una acción o actividad en el ambiente o en alguno de sus componentes. El impacto de un proyecto sobre el ambiente, es la diferencia entre la situación del ambiente sin proyecto y los efectos que causaría la ejecución del mismo.

Evaluación de impacto ambiental: es un procedimiento jurídico-administrativo que tiene por objetivo la identificación, predicción e interpretación de los impactos ambientales que un proyecto o actividad produciría en caso de ser ejecutado, así como la prevención, corrección y valoración de los mismos, todo ello con el fin de ser aceptado, modificado o rechazado por parte de las distintas Administraciones Públicas competentes.

Estudio de impacto ambiental (EsIA): Es el estudio técnico, de carácter interdisciplinar, que incorporado en el procedimiento de la EIA, está destinado a predecir, identificar, valorar y corregir, las consecuencias o efectos ambientales que determinadas acciones pueden causar sobre la calidad de vida del hombre y su entorno. Es el documento técnico que debe presentar el titular del proyecto, y sobre la base del que se produce la Declaración o Estimación de Impacto Ambiental. Este estudio deberá identificar, describir y valorar de manera apropiada, y en

función de las particularidades de cada caso concreto, los efectos notables previsibles que la realización del proyecto produciría sobre los distintos aspectos ambientales.

Elementos intrínsecos: Calidad ambiental (Para cada factor del medio, se mide en la unidad adecuada), Indicador de Impacto Ambiental (proporciona la medida de la magnitud de impacto), Extensión de un impacto (relacionada con la superficie afectada), Importancia de un Impacto (ponderación del impacto), Fragilidad Ambiental (vulnerabilidad del ambiente) (Ruberto,2006, 10)

Tipologías de los impactos

Una vez definido el concepto de Impacto Ambiental, se expone una clasificación de los distintos tipos de impacto que tienen lugar más comúnmente sobre el Ambiente.

Por la variación de la Calidad Ambiental: Impacto positivo, Impacto negativo

Por la intensidad (grado de destrucción): Impacto Notable o Muy Alto, Impacto Mínimo o Bajo, Impactos Medio y Alto

Por la extensión: Impacto Puntual, Impacto Parcial, Impacto Extremo, Impacto Total, Impacto de Ubicación Crítica

Por el momento en que se manifiesta: Impacto Latente (corto, medio y largo plazo), Impacto Inmediato, Impacto de Momento Crítico.

Por su persistencia: permanente, temporal

Por su capacidad de recuperación: irrecuperable, irreversible, reversible, mitigable, recuperable, fugaz.

Por la interrelación de acciones o efectos: simple, acumulativo, sinérgico.

Por su periodicidad: continuo, discontinuo, periódico, de aparición irregular.

Por la relación causa-efecto: impacto directo (tala de bosques), impacto indirecto degradación de bosques por lluvia ácida)

Metodología en la EIA

Cualquiera que sea el alcance y extensión de una EIA, ésta ha de pasar necesariamente por una serie de fases además de cumplir las finalidades que se indicaron en la definición de las EIA, es decir, identificar, predecir, interpretar, prevenir, valorar y comunicar el impacto que la realización de un proyecto acarreará sobre su entorno.

Retomando a Ruberto (2006, 48) para establecer una metodología, el primer paso, es acotar el universo de análisis, es decir, un acotamiento espacial del ecosistema y el siguiente, será dar una idea de la magnitud del impacto por medio de un sencillo estudio preliminar. Este estudio preliminar debe hacerse siempre; ha de ser el punto de arranque de toda EIA. A partir de él, y por aproximaciones sucesivas, iremos concretando más en los factores afectados. El momento idóneo de incorporar la EIA al proceso, es en el de Planificación mediante etapas (carácter preventivo, análisis prospectivo)

1. análisis del proyecto y sus alternativas.
2. definición del entorno del proyecto, descripción y estudio del mismo.
3. previsión de efectos sobre el medio que generará el proyecto.
4. identificación de las acciones potencialmente impactantes.

5. identificación de los factores del medio potencialmente impactados.
6. identificación de relaciones causa-efecto. Elaboración de matrices.
7. predicción de la magnitud del impacto para cada factor.
8. valoración cuantitativa del impacto ambiental (unidades mensurables, suma ponderadas)
9. definición de medidas correctoras.
10. procesos de participación pública.
11. emisión del informe final.
12. decisión del órgano competente

Las seis primeras fases corresponden a la valoración cualitativa.

Las fases siete, ocho y nueve corresponden a la valoración cuantitativa.

Las nueve primeras fases corresponden al EsIA.

Obviando las fases siete, ocho y nueve, nos encontramos ante una Evaluación Simplificada.

El conjunto de las doce fases nos conduce a la Evaluación Detallada. (EIA Detallada).

En el caso de las medidas correctoras, para neutralizar impactos negativos, pueden ser correctoras o preventivas, según el impacto se haya hecho efectivo o se quiera prevenir su ocurrencia. Las medidas preventivas son, en todos los casos, las más convenientes y está aplicadas a neutralizar impactos de tipo contingente.

Hay impactos no contingentes derivados necesariamente de los propios procesos productivos y que no pueden evitarse. En ese caso cabe la mitigación mediante acciones directas o indirectas que disminuyan o neutralicen el impacto negativo provocado. Finalmente, en caso de no poder impedir la incidencia del impacto, la forma de mitigación usada es el acotamiento, es decir no permitir su extensión en el espacio o en el tiempo.

Métodos aplicables para la EIA

Existen numerosos modelos y procedimientos para la evaluación de impactos sobre el Ambiente o sobre alguno de sus factores, algunos generales, con pretensiones de universalidad, otros específicos para situaciones o aspectos concretos, algunos cualitativos, otros cuantitativos.

Matriz de causa-efecto (Leopold): Fue el primer método que se estableció para las evaluaciones de impacto ambiental. Este método consiste en un cuadro de doble entrada -matriz- en el que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones que vayan a tener lugar y que serán causa de los posibles impactos. Son métodos cualitativos, preliminares y muy valiosos para valorar las diversas alternativas de un mismo proyecto, describiéndose a continuación el más conocido: Cada cuadrícula de interacción se dividirá en diagonal, haciendo constar en la parte superior la magnitud, M (extensión del impacto) precedido del signo + o -, según el impacto sea positivo o negativo en una escala del 1 al 10. En el triángulo inferior constará la importancia, 1 (intensidad o grado de incidencia) también en escala del 1 al 10. Ambas estimaciones se realizan desde un punto de vista subjetivo al no existir criterios de valoración, pero si el equipo evaluador es multidisciplinar, la manera de operar será bastante objetiva en el caso en que los estudios que han servido como base presenten un buen nivel de detalle y se haya cuidado la independencia de juicio de los componentes de dicho equipo. La sumatoria por filas nos indicará

las incidencias del conjunto sobre cada factor ambiental y por tanto, su fragilidad ante el proyecto. La suma por columnas nos dará una valoración relativa del efecto que cada acción produciría en el medio y por tanto, su agresividad.

De esta manera, la matriz se convierte en un resumen y en el eje del Estudio del Impacto Ambiental adjunto a la misma, que sirve de base a la hora de evaluar la magnitud y la importancia.

Lista de chequeo: Son un método de identificación muy simple, por lo que se usa para evaluaciones preliminares. Sirven primordialmente para llamar la atención sobre los impactos más importantes que puedan tener lugar como consecuencia de la realización del proyecto.

Sistemas cartográficos: dentro de estos métodos, se encuentra la Superposición de transparentes y el Método Mc Harg, ambos se realizan con la elaboración de mapas de impacto obtenidos. En el primero se realiza una superposición de los mismos en los que se señalarán con gradaciones de color los impactos indeseables. El segundo se inicia con una descripción ecológica del lugar, tratando de evaluar las posibilidades de ordenación o planificación y las consecuencias de éstas sobre el medio ambiente. Es un inventario mapificado de los siguientes factores: Clima, geología histórica, fisiografía, hidrología, suelos, flora, fauna y uso actual del suelo. Seguidamente se interpretan los datos del inventario en relación con las actividades o acciones objeto de localización y se traduce en mapas específicos para cada una de las actividades, que son agricultura, recreo, silvicultura y uso urbano, atribuyendo valores a los procesos. Comparando los usos objeto de localización entre sí se obtiene una matriz de incompatibilidades y se sintetizan estos datos en un mapa de capacidad o adecuación.

Otros métodos son los basados en indicadores, que consisten de otorgar valores a los componentes ambientales, que pueden ser, según el método, valores de importancia relativa, valores comparativos (presente y futuro), valores subjetivos a la degradación del ambiente en el marco de un proceso integrado de planificación.

Métodos cuantitativos. El método del Instituto Batelle-Columbus, permite la evaluación sistemática de los impactos ambientales de un proyecto mediante el empleo de indicadores homogéneos. Con este procedimiento se puede conseguir una planificación a mediano y largo plazo de proyectos con el mínimo impacto ambiental posible. La base de la metodología es a partir de la definición de una lista de indicadores de impacto mediante los parámetros ambientales (que nos indican la representatividad del impacto ambiental derivada de las acciones consideradas), que se ordenan según los componentes ambientales agrupados en diferentes categorías. A cada parámetro se le asigna un valor, el cual se estima según su mayor o menor contribución a la situación del ambiente, de esta manera quedan ponderados los parámetros. Efectuando la suma ponderada de los factores, se obtiene el valor de cada componente, categoría y el valor ambiental total, de esta manera se puede sumar y evaluar el impacto global de las distintas alternativas de un mismo proyecto.

Legislación

En la República Argentina no cuenta con una Ley Nacional que determine las características que debería tener un Estudio de Impacto Ambiental. Ley General del Ambiente N°25.675, sancionada en 2002, establece:

Artículo 1.- Los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable...Artículo 4.- La legislación provincial y municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la presente ley...Artículo 11.- Toda obra o actividad que, en el territorio de la Nación, sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa, estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, previo a su ejecución. (SAyDS, 2016)

Por lo cual, muchas Provincias y la Ciudad de Buenos Aires han avanzado en el dictado de Normas y Procedimientos para la aplicación de la Evaluación de Impacto Ambiental o simplemente de parámetros de referencia para determinar casos puntuales de contaminación.

La provincia de Buenos Aires en su Ley N°11.723 de Evaluación de Impacto Ambiental: La realización de obras o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales, deben obtener en forma previa a su materialización, una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), conforme lo establece la Ley 11.723. (OPDS, 2016)

El procedimiento tendiente a obtener la Declaración de Impacto Ambiental, se conoce como Evaluación de Impacto Ambiental y se inicia con la presentación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del promotor del proyecto ante la Autoridad Ambiental Jurisdiccional según corresponda.

A continuación, se enumeran a modo orientativo, proyectos de obras o actividades sometidas al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental por la Autoridad Ambiental Provincial.

Generación, transporte y transformación de energía.

Sistemas de saneamiento y agua potable.

Localización de parques y complejos logísticos.

Exploración y explotación de hidrocarburos y minerales.

Construcción de gasoductos, oleoductos, acueductos, etc.

Construcción de embalses, presas y diques.

Dragados y obras costeras.

Construcción de rutas, autopistas, líneas férreas, aeropuertos y puertos.

Aprovechamientos forestales de bosques naturales e implantados.

Producción intensiva de animales.

Plantas de tratamiento y disposición final de residuos.

Una Evaluación de Impacto Ambiental debe complementarse necesariamente con un cronograma de auditorías de control y el cumplimiento de las Leyes, Decretos y Resoluciones que regulan lo atinente a: Efluentes Gaseosos, Efluentes Líquidos, Residuos Especiales/Peligrosos, Aparatos Sometidos a Presión, Seguridad e Higiene y Medicina Laboral. Obras o actividades en áreas de interés ambiental. (OPDS, 2016)

Gestión Ambiental

Es importante para una empresa contar con una política de gestión ambiental adecuada que le permita una minimización de sus impactos negativos y una potenciación de sus impactos positivos.

Una correcta gestión ambiental puede transformarse en una herramienta de marketing poderosa que permite un beneficio económico a la vez que se mejoran las relaciones con la comunidad.

La gestión ambiental debe ser auditada y revisada periódicamente en función de las cambiantes realidades de las empresas por las estructuras internas de gerenciamiento ambiental.

Un manual de gestión ambiental es parte inseparable de una Evaluación de Impacto Ambiental.

No sólo alcanza con mensurar la magnitud de los impactos y determinar las acciones para sus correcciones; también es necesario prever una política que posibilite el mejoramiento continuo del comportamiento ambiental de la empresa.

Buenas prácticas o prácticas sustentables

En las últimas décadas, se ha desarrollado una creciente preocupación por la sustentabilidad de los ecosistemas, reflejada en consensos internacionales, en los que han surgido normas y medidas tendientes a orientar las decisiones hacia el logro de un desarrollo sostenible. Es en este marco que desde el sector turístico se promueve la adopción de las “buenas prácticas”.

El Ministerio de Turismo de la Nación (2013) las define “como aquellas medidas de corrección o mejoramiento que se implementan en todas y cada una de las áreas de gestión y operación de las empresas turísticas”. Desde la gestión ambiental a nivel municipal, comenta Otero A. (2007) que su implementación, reduce significativamente los impactos negativos del turismo y aumenta enormemente la contribución de las empresas turísticas a la conservación de la naturaleza y el desarrollo de las comunidades.

De esta manera, la autora, hace mención de los beneficios que surgen a partir de la implementación de las buenas prácticas:

- Contribuyen a la conservación de la naturaleza, porque permiten mantener la calidad de los alrededores de un desarrollo turístico, mejorando la experiencia de los huéspedes y la calidad de vida de la humanidad en su conjunto.
- Contribuyen al ahorro económico, a partir de la disminución de los costos operativos de agua, energía y manejo de residuos, de una mayor confianza en los materiales reciclados y de una eliminación de los procesos que dilapidan recursos.
- Constituyen una beneficiosa herramienta de marketing: con ellas un lugar puede mejorar su reputación e imagen pública entre el creciente mercado de consumidores ambiental y socialmente responsables y sobre la comunidad en general.
- Constituyen una herramienta de diferenciación del producto, facilitando su introducción a nuevos nichos de mercado.

- Pueden contribuir a que una empresa atraiga y mantenga un personal dedicado, motivado y comprometido, creando conciencia ambiental en el lugar de trabajo y más allá del mismo.
- Contribuyen a que, tanto el lugar de trabajo como sus alrededores, se conviertan en espacios más seguros para el cliente, el empleado y la comunidad local.

Desde esta perspectiva, Fundación Vida Silvestre en la “Guía de Buenas Prácticas hoteleras” (2011) plantea que estas, constituyen lineamientos de mejora continua que se deberían ir aplicando en las áreas operativas y de gestión de las empresas de alojamiento, transporte, gastronomía, entretenimiento y de viajes, y agrega que,

...la aplicación de estos lineamientos genera beneficios para la empresa y para el cliente. Para la empresa implica una mejora en la calidad e imagen del producto y del destino que promociona. También, un mejor desempeño económico y social que se traduce en ahorros importantes en su estructura de costos, haciendo más eficiente su operación. A su vez, la empresa puede acceder a nuevos mercados más especializados y mejorar su competitividad al diferenciarse con un negocio más amigable con el ambiente y la cultura local. Por su parte, el cliente valora positivamente que, tanto la empresa como el destino, cumplan con este tipo de criterios, pues representan una de sus principales motivaciones en la toma de decisión. (FVSA, 2011, 8)

Como todo proceso, la implementación de buenas prácticas requiere de cambios de actitud y de gestión. Es esencial adoptarlas como una forma de vida dentro de la empresa para lograr un cambio, no sólo en el sector turístico sino en toda la población.

La guía de Buenas Prácticas hoteleras, consiste en 12 criterios, que hacen referencia a aspectos ambientales, socioculturales y de gestión interna de la empresa hotelera.

1. Gestión eficiente del agua. Debido al alto consumo que se produce en las empresas hoteleras, en la mayoría de los destinos se restringe la disponibilidad de este recurso para satisfacer las necesidades de la población local. Como así también el aumento de residuos líquidos (aguas grises) que ante la ausencia de servicios cloacales producen deterioros en la fuente de agua más cercana. La propuesta es realizar controles sobre el uso del recurso, mediante la incorporación de tecnologías que disminuyan el consumo tanto para los turistas como para el funcionamiento interno, el aprovechamiento del agua de lluvia para riego, baños y limpieza y sugerir a los visitantes que cuiden el recurso.

2. Gestión eficiente de la energía. El gasto energético de un alojamiento es muy alto tanto en temporada de verano como invierno. Implementar medidas de ahorro de la energía producida por combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) y aumentar la eficiencia y la utilización de fuentes alternativas de energía como el sol, el agua, el viento o la biomasa (materia orgánica originada en un proceso biológico, utilizable como fuente de energía), contribuyen directamente a disminuir el costo de la energía y, en forma indirecta, ayudan a reducir las emisiones de CO₂ que afectan al calentamiento global. Para lo cual se propone:

- incorporar aparatos eléctricos modernos y eficientes energéticamente,

- proporcionar sombra al edificio del emprendimiento plantando árboles o arbustos nativos en los alrededores,
- instalar controles automáticos para cortar la energía eléctrica cuando el huésped no está en el cuarto,
- aislar techos, puertas y ventanas para evitar que penetre gran cantidad de calor del exterior y para que en días fríos el interior permanezca más caliente,
- aprovechar al máximo la luz natural para refrescar, iluminar y ventilar sus ambientes,
- promover actividades turísticas que no empleen automóviles, por ejemplo caminatas en senderos de parques nacionales, rutas a caballo, kayak, y recorridos en bicicleta, entre otros.

3. Gestión de desechos. Los hoteles producen grandes cantidades de basura, desde envases hasta sobras de comidas, y muchos materiales que se descartan son tóxicos, su acumulación genera riesgo de enfermedades por vectores y a consecuencia riesgos en la salud pública. Las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje ayudan a la educación de consumidores responsables y generan ahorros significativos para la empresa. Por ejemplo:

- comprar productos a granel disminuye la producción de basura,
- sustituir los artículos desechables por otros reutilizables,
- transformar los restos de comida, las hojas y los restos de plantas en abono orgánico,
- realizar separación de residuos en origen mediante su clasificación en diferentes recipientes.

4. Gestión de aguas residuales. Los hoteles pueden llegar a producir cantidades considerables de aguas residuales, grises y negras. Las primeras, son las eliminadas por las lavadoras, los fregaderos, las duchas, los baños y las que corren por los tejados. Las segundas proceden de los lavaplatos y los inodoros. En varios destinos, esas aguas no se depuran o se tratan de manera muy limitada. Por ello, los agentes contaminantes, como las bacterias coliformes fecales y las sustancias químicas, van a parar directamente al medio ambiente. Esto puede causar enfermedades en los seres humanos, principalmente, las relacionadas con diarreas e infecciones gastrointestinales. Entre las propuestas para evitarlo:

- minimizar la utilización de cloro, detergentes y otras sustancias químicas que vayan directamente a las aguas residuales,
- acumular el agua de lluvia para riego y limpieza de las instalaciones,
- en caso de ausencia de servicio municipal implementar opciones naturales para tratar las aguas residuales mediante plantas (lirios de agua) y bacterias.

5. Contribución a la conservación de áreas protegidas y a la biodiversidad. Si el atractivo principal se deteriora, la motivación principal del desplazamiento desaparece, por eso es fundamental promover buenas prácticas para la protección de las áreas naturales, con el fin de minimizar el impacto negativo del turismo en el ambiente (desechos, erosión de senderos y alteración en el comportamiento de los animales). El apoyo a la conservación puede minimizar el riesgo de problemas ecológicos futuros y preservar la calidad del destino. Entre las buenas practicas propuestas:

- comprar productos y servicios en las comunidades locales, vecinas a las áreas protegidas,

- evitar que los turistas se involucren en actividades que causen impacto ambiental negativo (como, por ejemplo, andar en motocicleta en pleno sendero),
- adquirir guías de campo (como, por ejemplo, de plantas, aves y anfibios) para ofrecérselas a los clientes interesados,
- informar a los turistas sobre cómo pueden respaldar los esfuerzos de conservación.

6. Política de abastecimiento y selección de proveedores. Elegir a sus proveedores de bienes y servicios, los hoteles y las asociaciones hoteleras pueden promover mejoras ambientales y sociales al igual que la compra de productos al por mayor, con poco embalaje o menos materiales, reduce los costos económicos y de eliminación de la basura. La compra de productos locales permite mejorar las relaciones y la situación económica de las comunidades locales y también facilitar una lista de los productos y servicios locales que deben evitarse, por ejemplo, los artículos de recuerdo (souvenirs) fabricados a partir de especies en peligro.

7. Contribución al desarrollo de la comunidad. Los daños ambientales derivados del desarrollo pueden deteriorar o restringir el acceso a recursos como las tierras de cultivo, el agua o los bosques de los que dependen los habitantes del lugar. En algunos casos, los hoteles y otras infraestructuras para los huéspedes llegan a desplazar a la población. Por otro lado, los puestos de trabajo generados por el turismo, en muchos casos, no suelen beneficiar a pobladores locales por no contar con la formación adecuada. A partir de lo expresado fomentar la sustentabilidad de los destinos turísticos, implica mejorar la situación económica de las comunidades y las empresas locales, mediante:

- la contratación de personal local y respetando la legislación laboral y la aplicación de incentivos,
- no comprometer en el funcionamiento de la empresa los recursos básicos de las comunidades locales, tales como el agua potable, la energía eléctrica y los recursos naturales,
- comprar productos a los agricultores y productores de la zona para favorecer las economías regionales,
- colaborar con la creación de programas de formación y capacitación y/o cursos para el personal de la empresa y los pobladores locales.

8. Condiciones del lugar de trabajo. Las empresas turísticas deben ofrecer un ambiente sano y con condiciones favorables para sus trabajadores. Uno de los problemas en que incurre el sector turístico son condiciones laborales deficientes con jornadas de trabajo demasiado largas, bajos salarios, falta de estabilidad en el empleo y perspectivas de carrera limitadas, además de la utilización de mano de obra infantil o trabajo forzado y la explotación sexual de menores, entre otras. La implementación de buenas prácticas genera buenas condiciones laborales, a través de

- jornadas de trabajo que respeten los días de descanso correspondientes por la ley,
- salarios justos y contratos oficiales,
- capacitación al personal para que puedan aspirar a otros puestos dentro de la empresa,
- evitar actividades ilícitas, como la contratación de mano de obra infantil y la explotación sexual de menores y mayores,

- fomentar un trato correcto y equitativo, sin discriminaciones de ningún tipo,
- adoptar políticas que protejan la salud y seguridad de los trabajadores en su emprendimiento.

9. Reconocimiento y valoración cultural. Una empresa turística responsable debe fomentar su desarrollo mediante el apoyo y divulgación de información verídica respecto a los valores y elementos del patrimonio cultural local. Para lo cual, es necesario destinar esfuerzos en colaborar con las entidades públicas y privadas relacionadas con la conservación del patrimonio cultural tangible o intangible. El patrimonio conservado con ayuda de la empresa turística y la comunidad es una motivación para los visitantes. Este patrimonio puede ser muy variado, como la gastronomía local, los cantos y danzas de pueblos originarios, sus ritos y usos medicinales de la biodiversidad, los museos de sitio, ruinas históricas, entre otros. Para lograr dicha conservación es necesario:

- fomentar el respeto hacia las manifestaciones culturales, religiosas y creencias locales informando oportunamente a los clientes sobre las conductas más apropiadas a la hora de visitar determinados lugares,
- asegurar que los beneficios generados, a través de la prestación de servicios relacionados con los atractivos culturales que se promueven, sean percibidos por la comunidad receptora,
- mantener bajos los niveles de impacto en los servicios que se ofrecen desde el hotel, ya que los sitios culturales, comunidades y demás atractivos culturales tienen cierta capacidad de carga que no debe superarse, se debe contribuir a mantener el número de turistas dentro de un límite máximo aceptable,
- promover actividades turísticas que protejan el patrimonio cultural del lugar de destino, permitiendo que productos culturales, tradicionales, artesanías y el folklore sobrevivan y florezcan, en lugar de que sean perdidos o se conviertan en estándares,
- incorporar en la oferta gastronómica platos tradicionales elaborados con recetas típicas de la zona,
- fomentar encuentros culturales entre turistas y comunidades locales en donde se produzca un auténtico y respetuoso intercambio.

10. Medios de información, interpretación y educación ambiental. La información es la base del conocimiento que sustenta la valoración de los recursos. No se puede valorar lo que no se conoce. El hotel tiene un rol importante en la difusión de información referida a los atributos de los recursos naturales y culturales que promueve. De la misma manera, todas las personas que trabajan en el hotel deben estar identificadas con el concepto de sustentabilidad y conocer los mecanismos para implementarlo dentro de la empresa.

El turismo puede ser una forma muy efectiva de incrementar la conciencia ambiental. Con la guía adecuada, los turistas pueden aprender a ser viajeros responsables y a disfrutar sin causar daños en el ambiente. Un personal bien informado proveerá un mejor servicio a los turistas, quienes reciben un producto de muy buena calidad. En este sentido es importante:

- promover productos turísticos con alto contenido educativo e interpretativo. La contribución a la educación y concientización ambiental debe ser considerada como uno de los principales objetivos del hotel porque realzan la calidad de la experiencia del visi-

tante, al proporcionarle significado a hechos o eventos que de otra manera pasarían desapercibidos,

- difundir información verídica sobre los recursos y atractivos de la comunidad, incluyendo normas y reglamentos, actividades permitidas y principales atractivos, entre otros.
- Impartir conceptos de educación ambiental empleando estrategias que permitan captar y mantener la atención de los turistas, ya que visitan el lugar con el fin de descansar y disfrutar,
- facilitar la capacitación continua del personal, principalmente de los guías, en temas como historia natural de especies silvestres emblemáticas de la región, monumentos históricos, técnicas de guiado e interpretación ambiental, mitos y leyendas de la zona, servicio al cliente y primeros auxilios, entre otros.

11. Seguridad e higiene. La empresa debe preocuparse por mantener un ambiente accesible, seguro e higiénico, no solamente para sus clientes sino para sus empleados y colaboradores. De esta manera, a través de la prevención e implementación de medidas de seguridad e higiene, no pone en riesgo la salud de los turistas ni del personal. Las prácticas propuestas:

- tomar medidas preventivas para garantizar la seguridad de los clientes durante la realización de actividades turísticas o recreativas al aire libre,
- brindar información a los visitantes respecto de las medidas de seguridad que deben adoptar durante su estadía,
- garantizar la potabilidad del agua para consumo,
- prever planes de contingencia para eventuales situaciones de emergencia ambiental y de salud, entre otras y capacitar al personal para poner en práctica dichos planes,
- mantener las instalaciones del establecimiento en condiciones de limpieza adecuadas, garantizando un ambiente desinfectado y libre de agentes contaminantes,
- promover la accesibilidad para personas con capacidades diferentes o con movilidad reducida en las construcciones de oficinas, instalaciones y edificaciones.

12. Satisfacción del cliente. En la actividad turística, estas decisiones deben tener como eje central la sustentabilidad, por tanto, deben contemplar el ambiente, el bienestar de la población y, a su vez, asegurar los niveles óptimos de calidad de servicio. De esta manera la empresa se compromete públicamente al asumir estos compromisos ante el cliente, los cuales le servirán de elementos diferenciadores ante el mercado y provocarán una imagen positiva ante la sociedad, los trabajadores de la empresa y sus clientes. Para lo cual es aconsejable:

- desarrollar productos de calidad que sean compatibles con los principios de la sustentabilidad y efectúe un riguroso monitoreo del cumplimiento de los estándares de calidad dentro de su empresa,
- implementar mecanismos para recabar información de sus clientes a través de encuestas, entrevistas, charlas informales, entre otros. Esto le permitirá obtener información valiosa de primera mano sobre sus clientes,
- disponer de medios adecuados y sencillos para que su cliente pueda manifestar quejas y sugerencias,
- solicitar a los turistas, al personal y a los proveedores recomendaciones y sugerencias para mejorar,

- convertir, de la mejor manera posible y dentro de las posibilidades, las necesidades y expectativas de los clientes en elementos de la oferta de su hotel. (FVSA, 2011)

Indicadores de Sustentabilidad

En capítulos anteriores se mencionó las diferentes corrientes sobre el enfoque de la sustentabilidad desde las perspectivas de Gallopín (2003, 13) y Hunter (en Ulate 2006, 98), que se retomarán en este apartado, ya que éstas determinan la construcción de diferentes indicadores de acuerdo a las diferentes perspectivas.

Los indicadores de sustentabilidad integran las cuatro dimensiones tradicionalmente asociadas al concepto de desarrollo sostenible: la ambiental, la económica, la social y la institucional. Si bien existe un amplio acuerdo acerca de que estas son las dimensiones que se deben incluirse en la definición y medición del desarrollo sostenible, no existe aún un camino suficientemente compartido para identificar y modelar las múltiples y complejas interrelaciones entre ellas y generar a partir de ellas una expresión sintética y agregada que exprese el avance obtenido en la construcción del desarrollo sostenible.

Rueda (1999), retoma las dos grandes corrientes, sobre el abordaje de la sustentabilidad, en la discusión sobre indicadores de sustentabilidad:

- La primera parte del concepto de “Sustentabilidad Débil”, y sostiene que es posible asignar valores monetarios actualizados a los recursos naturales y a los servicios ambientales de la naturaleza, pudiendo estimar así el desgaste del “capital natural” en términos monetarios.
- La segunda, en cambio, parte del concepto de “Sustentabilidad Fuerte” y sostienen que es necesario determinar la capacidad del planeta para sostener al conjunto de la economía humana y mantener las funciones ecosistémicas que aseguren la vida en general.

De acuerdo a estas dos grandes corrientes se agruparán los diferentes indicadores de sustentabilidad.

Indicadores Monetarios de Sustentabilidad

De acuerdo a las corrientes enunciadas, estos indicadores corresponden a la sustentabilidad débil. Intentan evaluar qué parte de los ingresos por la venta de productos y satisfacción de necesidades de una región pueden considerarse verdaderamente ingresos y qué parte deben ser considerados como descapitalización o pérdida de patrimonio. Intentando aportar criterios para llegar a valorizaciones monetarias consensuadas tanto de la amortización de los recursos naturales como de los servicios ambientales. (Hauwermeiren, 1998).

PBI Verde y el PBI ecológicamente corregido: Salah El Serafy (2002) Para su construcción se tiene en cuenta: la valoración de las reservas de recursos no renovables (cuantos años puede mantenerse el ritmo de extracción), las tasas de interés, y de acuerdo a ella la parte que se debe destinar a la inversión, de tal forma que en el momento del agotamiento del recurso

exista una sustitución del capital natural por capital construido. - Asignar un factor de corrección por la aplicación de nuevas tecnologías.

Índice de Bienestar Económico Sustentable IBES: Este índice incorpora, correcciones a las medidas convencionales del gasto del consumo final privado, y considera una amplia variedad de factores sociales y ambientales, tales como: distribución del ingreso; contribución de las actividades no monetarizadas; agotamiento de los recursos naturales; los daños ecológicos; acumulación de gastos defensivos. (Daly y Cobb, 1989)

Las Cuentas Patrimoniales: El procedimiento propuesto para incluir las variables ambientales en el matriz insumo producto son las Cuentas Patrimoniales y consiste en definir un nuevo sector económico, el sector pre-primario. La función y el objetivo de la definición de este nuevo sector es el análisis de la reproducción de la naturaleza a través de la captación de energía, el sector pre-primario se establece realizando una similitud con una "Fábrica de la Naturaleza". (Sejenovich, 1996)

Estos indicadores no contemplan diversas cuestiones importantes, entre ellas: que algunos daños al sistema ambiental son irreversibles, que algunas alteraciones del sistema son inciertas, que los daños al sistema ambiental son acumulativos, que los conocimientos de las reservas de los recursos son inciertos, que no es posible reducir la diversidad de unidades del sistema ambiental a una unidad común y que las valorizaciones monetarias actuales o futuras son arbitrarias. (Rueda, 1999)

Los Indicadores Biofísicos de Sustentabilidad

Estos indicadores son: Mochila Ecológica (Instituto Wuppertal); Huella Ecológica (Wackernagel); Espacio Ambiental¹² (Spangenberg). De acuerdo a las corrientes antes enunciadas, corresponden a la sustentabilidad fuerte.

Los indicadores orientados hacia la presión de la actividad socio-económica sobre el ambiente corresponden a los indicadores biofísicos. Estos indicadores no permiten comparar situaciones fácilmente, su principal objetivo es didáctico y no de investigación y la información para sus cálculos generalmente no está disponible. (Hauwermeiren, 1998)

Mochila Ecológica (Instituto Wuppertal), representa el insumo material por unidad de servicio, mide físicamente en toneladas, los insumos (inputs) usados en los distintos productos y servicios de la economía en relación con su vida útil. Es un Indicador de eficiencia en el uso de materia y energía por unidad de producto, e intenta evaluar si existe una desmaterialización de la economía y realizar un seguimiento en el tiempo.

En el caso de la **Huella Ecológica**¹³, permite estimar el déficit ambiental de un territorio determinado. Aunque a nivel global la utilidad práctica de estos indicadores para la toma de

¹² Se podría definir al Espacio Ambiental, como la cantidad total de capacidad ecológica de absorción, de energía, de recursos no renovables, de tierra agrícola y de bosques que podemos usar globalmente, sin disminuir la disponibilidad de estos para las generaciones futuras.

¹³ Agrupa en un solo dato el impacto que una determinada comunidad humana ejerce sobre los ecosistemas, tanto por el consumo de recursos como por la generación de residuos; permite definir y visualizar la dependencia de las sociedades humanas respecto al funcionamiento de los ecosistemas del planeta a partir de superficies apropiadas para satisfacer un determinado nivel de consumo; permite determinar el área productiva que una comunidad humana requiere, independientemente de que ésta se encuentre fuera de sus dominios; da la posibilidad de visualizar la inequidad social en la apropiación de los ecosistemas del planeta al realizar el cálculo para comunidades humanas o grupos sociales con consumos diferentes; y posibilita hacer el seguimiento del impacto de una comunidad humana sobre los ecosistemas, mediante la actualización del indicador a través del tiempo. Y en vista de la concentración de la po-

decisiones es limitada, en el ámbito nacional, regional o local son instrumentos que pueden tener algún aporte, para la toma de decisiones en la planificación y la gestión ambiental. Aportan elementos para la planificación del uso del suelo, en aspectos relacionados con la provisión de alimentos, energía, agua, disposición de residuos de una ciudad determinada. Es un indicador que a nivel global nos da una idea del “déficit ecológico” o el “superávit ambiental”, partiendo del supuesto que los consumos son homogéneos, lo cual no es cierto, al menos, si se considera y se contrastan los consumos promedio de los habitantes de los países desarrollados con los consumos per cápita de los países del Tercer Mundo. En este caso su utilidad práctica para la toma de decisiones es reducida o, incluso, puede asumirse solo como un ejercicio académico y no más¹⁴.

Espacio Ambiental (Spangenberg). La cantidad de recursos naturales renovables y no renovables que podemos usar (y los niveles de desperdicios y contaminación que podemos permitirnos) sin privar a las generaciones futuras de su derecho al mismo uso de los recursos naturales. El espacio ambiental se construye sobre la base de que el desarrollo sustentable requiere un equilibrio social y ambiental. El espacio ambiental per cápita debería ser igual para cualquier persona. Así la distribución equitativa de la cantidad física de recursos del planeta determina el límite superior del espacio ambiental, que es la medida del consumo máximo de recursos per cápita. El límite inferior del espacio ambiental es definido como la cantidad mínima de recursos per cápita que son necesarios para una vida digna. El principio de equidad intrageneracional define por lo tanto un derecho humano de acceso a los recursos naturales necesarios para mantener su nivel de vida entre el límite máximo y mínimo del espacio ambiental. (Hauwermeiren, 1998)

Indicadores de sustentabilidad del desarrollo turístico

En el camino hacia concretar la sustentabilidad del desarrollo turístico, la OMT en 1991, emprendió una iniciativa para definir indicadores de turismo sustentable de uso global. Un grupo operativo internacional de la OMT elaboró una lista de indicadores para uso nacional y otra para destinos específicos de uso intensivo; en 1999 la OMT aplicó esta metodología de indicadores de sustentabilidad. El primer Taller de la serie fue organizado en Hungría (1999), el segundo en México (1999), el tercero en Sri Lanka (2000), y el último en Argentina, Villa Gesell (2000).

La guía provista por la OMT define baterías de indicadores adicionales a los básicos para los siguientes tipos de destinos: zonas costeras, regiones montañosas, reservas naturales gestionadas, sitios de importancia ecológica excepcional, medios urbanos, sitios culturales (patrimonios arquitectónicos), sitios culturales (comunidades tradicionales), pequeñas islas. En el informe se expresa que la guía de la OMT para el diseño de indicadores constituye una herramienta muy valiosa para facilitar y dirigir el trabajo.

blación en las grandes ciudades, es posible hacer notar la dependencia que éstas tienen de los ecosistemas y del entorno. (Rueda, 1999)

¹⁴ En este sentido, es un instrumento muy utilizado en educación ambiental (o sea meramente educativo) para visualizar las diferentes situaciones de los países en relación al consumo de los recursos. Pero algo queda claro, su resultado no considera los procesos extractivos y sus consecuentes deterioros ambientales, de determinadas naciones por fuera de sus fronteras. (Hauwermeiren, 1998)

Los indicadores básicos y los indicadores suplementarios, definidos por la misma, fueron relevantes en la situación de Villa Gesell. Aquí y como parte del proceso, se organizó un taller técnico de tres días de duración con la participación de expertos internacionales, Gobierno, asociaciones y grupos organizados y especialistas de turismo de la localidad de Villa Gesell¹⁵, de otras regiones de Argentina y autoridades nacionales de turismo de otros países de Sudamérica, para considerar los riesgos clave y la necesidad de indicadores para responder a estos riesgos.

En el informe del taller realizado, se puntualizan algunas consideraciones a modo de recomendaciones que se deberían realizar a futuro:

- Es necesario construir y definir la imagen y visión de futuro que se desea para Villa Gesell como destino turístico. La definición clara de lo que se quiere ser, indudablemente permitirá establecer de una manera real, las oportunidades y amenazas más importantes para el destino, los objetivos y metas concretas para el futuro y la dirección para el tipo de desarrollo deseable.
- La generación de conocimiento es clave para el proceso de capacitación, así como la sistematización de información que permita mejorar el cálculo de indicadores a futuro.
- Para la implementación de indicadores, debe establecerse un programa formal de seguimiento para la aplicación de los indicadores con la participación de todos los actores involucrados en la actividad turística. Se reconoce que no puede hacerse un trabajo realmente participativo si no están representados actores clave tales como políticos, técnicos, universidades, comunidad y sector privado. La amplia representatividad es la base para lograr una legitimación del trabajo de cara al futuro.
- Es necesario que se capacite ampliamente sobre la metodología y utilización de indicadores como una extensión del Taller a otros grupos de la comunidad.
- A partir de estos indicadores, existe siempre la necesidad de diseñar y evaluar indicadores específicos que respondan a la realidad observada (OMT, 2000, 47)

Las recomendaciones planteadas, demuestran que los indicadores deben ser construidos de manera participativa reflejando la heterogeneidad propia de cada territorio y respondiendo a las problemáticas y necesidades de las comunidades locales. Estas recomendaciones, evidencian también, que los procesos de construcción de indicadores requieren, por un lado, respetar los tiempos necesarios para el desarrollo de dicho proceso y por otro lado, la necesidad de capacitación en los temas que los actores demanden sobre lo que implica la sustentabilidad del turismo en un territorio determinado.

A partir de las experiencias realizadas por la OMT, diferentes organizaciones gubernamentales y ONGs, elaboran numerosos sistemas de indicadores de sustentabilidad turística en diferentes sitios turísticos, ellos pueden ser agrupados según tres grandes enfoques, a) aquellos que se limitan a producir listas de indicadores de carácter ecológico, económico, social, de imagen y de manejo, sin un marco que los conjunte o que permita integrar los resultados del análisis; b) los que proponen índices para calificar de manera unívoca la sustentabilidad de un

¹⁵ Cabe aclarar que, en 1995, la OMT había cooperado para desarrollar en Villa Gesell un estudio piloto para el diseño de indicadores para el manejo sostenible del turismo. El trabajo tuvo poca difusión a nivel local y prácticamente ningún impacto sobre la toma de decisiones.

sistema turístico, y c) aquellos que proponen marcos metodológicos para definir los criterios o indicadores que serán utilizados en la evaluación. (Frausto y otros 2002, 130)

En este contexto, es importante destacar, que, para evaluar la sustentabilidad, es necesario sobrepasar el mero ejercicio administrativo a partir de marcos rigurosos, generales, a escalas demasiado grandes, bajo el criterio del evaluador externo que hacen que estos ejercicios sean meramente calificadores y poco operativos. (Cárdenas G. y otros 2006, 3) De allí que para evaluar la sustentabilidad se requieran procesos de participación y autogestión realizadas por las propias comunidades. Dichos procesos se enmarcan en un tipo de desarrollo en el que el ejercicio de la participación, de la capacitación y de la organización social, posibilita el camino hacia la autogestión del mismo. (Manzanal, 2002)

La evaluación de la sustentabilidad, en territorios donde se realizan actividades turísticas, resulta ser una herramienta valiosa para determinar el impacto de dichas actividades e identificar los puntos débiles que ponen en riesgo su sustentabilidad a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, permiten un monitoreo rápido y permanente, lo que facilita su evaluación, su seguimiento y mejora.

Los indicadores de sustentabilidad son, entonces, instrumentos de evaluación y como tal, una de las herramientas de gestión que se pueden implementar para medir la distancia que se encuentra una determinada sociedad o territorio, de la sustentabilidad del desarrollo a través de la variación entre: el estado inicial del territorio (dato de la realidad) y el estado de transición del mismo hacia un escenario sustentable de desempeño de la sociedad. De esta manera se plantea comparar la evolución del mismo a través del tiempo (comparación longitudinal). (Sarandón, 2002)

Criterios para definir los indicadores

Para el diseño de los indicadores, se deben tener en cuenta diferentes criterios:

- **Relevancia política**, indica una realidad que es de interés colectivo, debiera ser conocida por todos y que pueden ser fácilmente traducidos en acciones públicas concretas;
- **Factibilidad**, su recolección y análisis está dentro de las posibilidades financieras, de procesamiento y de capacidad de análisis por parte de la comunidad;
- **Facilidad para su interpretación**, requerir el mínimo indispensable de conocimiento para ser entendido por los distintos actores y directos a mayor valor mayor sustentabilidad;
- **Validez**, mide efectivamente lo que se propone medir;
- **Coherencia**, con medición directa o indirecta, pero sin variaciones en el tiempo y en el espacio que no puedan ser atribuidas a cambios en la realidad observada;
- **Comparabilidad**, que permita diferenciar situaciones y establecer tipologías útiles para la sociedad y para tomadores de decisión.
- **Sintético, robusto o integrador**, que sea holístico como parámetro, al incluir un amplio espectro de dimensiones en un reducido número de variables razonablemente agregadas, pero que sea posible de desagregación en los niveles más locales de acción;
- **Sistémico**, capaz de ser integrado a un sistema de monitoreo social;

- **Participativo**, que permita que un número creciente de actores esté involucrado en su definición, recolección, análisis e interpretación;
- **Visionario o predictivos**, que permita establecer una relación directa entre lo que se está midiendo, los valores dominantes en la comunidad, y su visión acerca de un futuro deseable. (Guimarães 1999, Sarandón 2002)

Es fundamental que los indicadores estén estrechamente vinculados con los atributos de la sustentabilidad y viceversa ya que no puede haber algún requisito de la sustentabilidad que luego no se traduzca en un indicador (Sarandón, 2002).

Indicadores territoriales de sustentabilidad socio-ambiental aplicados al turismo¹⁶

La siguiente experiencia en territorio, cuyo caso de estudio fueron los emprendedores turísticos de la localidad de Punta del Indio del Municipio de Punta Indio de la provincia de Buenos Aires, tuvo como objetivo la construcción de indicadores territoriales de sustentabilidad turística, mediante la implementación de una metodología participativa. Dicha metodología, es tanto o incluso más importante que los datos a obtenidos, ya que viabilizó el desarrollo de un proceso democrático, garantizando la participación comunitaria que determinaron causas, consecuencias y soluciones para corregir falencias, insuficiencias y debilidades del desarrollo turístico en su contexto. La comunidad en cuestión habita un espacio con atributos naturales y culturales: Reserva de Biosfera, Parque Costero del Sur.

Dada la complejidad y multidimensión que incluye el término de sustentabilidad, en el presente trabajo, si bien se describen y analizan todas sus dimensiones, se focaliza en la dimensión socio-ambiental, que, por su naturaleza compleja, están íntimamente relacionadas.

El término sustentabilidad socio-ambiental, es decir, el equilibrio dinámico en las relaciones sociedad naturaleza, es el resultado de un conjunto de acciones que se realizan con una visión integral de los procesos de desarrollo, en perspectiva de largo plazo. Se parte de la realidad y del contexto en la cual se está, y teniendo en cuenta su historia, necesidades, conflictos y potencialidades, se proyecta al futuro, con propósitos que orientan el aprovechamiento equitativo de los recursos, la participación de los actores sociales, el uso y conservación de la biodiversidad de acuerdo a las posibilidades de corto, mediano y largo plazo. El concepto de sustentabilidad socio-ambiental permite analizar las condiciones que hacen posible que las comunidades locales, puedan estrechar relaciones con el lugar que habitan. (Henríquez Z. y otros, 2012)

Con respecto a la territorialidad de los indicadores, estos responden a la lógica territorial, como concepto clave del desarrollo local, como fue mencionado en capítulos anteriores, esto es, refleja la heterogeneidad propia de cada territorio, considera las especificidades, problemáticas, necesidades e intereses de las comunidades locales. Dado que el territorio se construye socialmente, representa una instancia constitutiva de la acción y de las posibilidades de desarrollo humano, social y económico, de los grupos que lo habitan o que actúan en él, transformándolo.

¹⁶ La experiencia corresponde al trabajo de investigación de la tesis de maestría: Indicadores territoriales de sustentabilidad socio-ambiental aplicados al turismo. Implementación de una metodología participativa en el diseño de indicadores de sustentabilidad ambiental. Punta Indio Provincia de Buenos Aires. Elaborada por Elisabet Rossi (2015)

Entonces, el carácter territorial de los indicadores tiene el propósito fundamental de imprimir un sesgo más cercano a la escala local y a los intereses de las comunidades, lo cual hace a la endogeneidad del desarrollo y su consecuente evaluación, teniendo en cuenta las dimensiones que este involucra: lo político, económico, científico-tecnológico, cultural, ambiental y social. Todas estas dimensiones están condicionadas por una dotación de recursos naturales y de servicios ambientales, que se definen territorialmente.

A partir de los conceptos desarrollados, surgen algunos interrogantes, ¿cómo medir la distancia en que una comunidad determinada, se encuentra de la sustentabilidad? ¿Quiénes son los responsables de medir estos alcances? Para intentar responder estos interrogantes es necesario definir el qué y el para qué de los indicadores territoriales para luego complejizarlos, aún más, desde la perspectiva de la sustentabilidad.

Los indicadores territoriales son instrumentos que permiten articular los objetivos de la sustentabilidad y de esta manera proporcionar información sobre el estado de la relación sociedad-naturaleza. Su importancia radica en que, sectorial o integralmente, son formulados en un contexto único e irrepetible a nivel social, administrativo y territorial. Según cómo y qué información se seleccione y las relaciones establecidas entre variables a evaluar, se obtendrán claves que indican la interpretación ideal de sustentabilidad impulsada por los gestores locales. (Rueda, 1995)

El proceso desarrollado para la construcción de los indicadores facilitó la concreción del concepto de sustentabilidad, o sea transformar un concepto abstracto en operativo. Pero, además, puso en evidencia la necesidad de incorporar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, democratizando la manera en que toman las decisiones, contemplando los intereses y necesidades de la comunidad local, para generar políticas y estrategias que acompañen el desarrollo turístico local.

Con respecto a concretizar el concepto de sustentabilidad, y como ya se ha indicado, “se debe aclarar que este desafío no es sencillo, ya que es uno de esos términos con amplia aceptación debido a su ambigüedad. Todos están de acuerdo en alcanzarla, en teoría, pero nadie sabe bien de que se trata” (Sarandón, 2002, 393). Una de las razones, es la dificultad de traducir los aspectos filosóficos e ideológicos de la sustentabilidad en la capacidad de tomar decisiones al respecto. Por otro lado, la característica multidimensional (ecológica, cultural, temporal, social, económica y productiva) y compleja de la sustentabilidad, requiere de un abordaje holístico y sistémico (Gallopín, 2003).

Desde esta perspectiva, su evaluación se ve dificultada por el enfoque disciplinario o reduccionista predominante en el ámbito científico-académico y profesional.

Otro aspecto clave a considerar, al momento de evaluar la sustentabilidad en el turismo, es la metodología a implementar. Desde la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2000) se plantean una serie de macro-indicadores de sustentabilidad, que son adoptados universalmente, pero, como ya fue expresado, no reflejan la heterogeneidad propia de cada territorio ni responden a las problemáticas y necesidades de las comunidades locales.

En este contexto evaluar la sustentabilidad del desarrollo turístico requiere innovar los procesos metodológicos utilizados para el diseño de los indicadores. En este sentido, desde este trabajo de investigación se propone implementar una metodología participativa, que promueva

el desarrollo de procesos democráticos donde los actores locales, dialoguen sobre el tema, acuerden el significado de sustentabilidad en su ámbito territorial y puedan, en base a esto, definir herramientas de gestión que permitan visualizar la sustentabilidad del desarrollo, e incidir así en la manera en que se tomen decisiones.

Implementar una metodología participativa permitió que los indicadores sean diseñados localmente, favoreciendo de ese modo la internalización del desarrollo sustentable en el cotidiano de las personas que habitan en PCS y en particular aquellos que están involucrados en la gestión de la actividad turística.

La experiencia se desarrolló en dos momentos o etapas:

En la primera se plantearon y analizaron los resultados que conformaron el diagnóstico situacional basado en la participación de los pobladores locales. Se abordaron las problemáticas ambientales, económica-productivas, socio- culturales y político- institucionales, con sus causas y consecuencias, a partir de los conflictos y potencialidades identificadas conjuntamente con los pobladores del partido y en particular de la localidad de Punta del Indio.

En la segunda, se expresaron los resultados obtenidos a lo largo de un proceso participativo con la finalidad de evaluar la sustentabilidad socio-ambiental del desarrollo turístico con un grupo de emprendedores que habitan en el Parque Costero del Sur, un espacio natural y cultural con alto grado de conservación. Como también las características del proceso mismo.

Proceso de evaluación de la sustentabilidad socio-ambiental del desarrollo turístico

Para el diseño de estos indicadores se consideró el desarrollo de una serie de pasos que hicieron al proceso de evaluación de la sustentabilidad, estos pasos fueron los siguientes:

1° Socializar el concepto de sustentabilidad y definir sus alcances. Para evaluar la sustentabilidad es preciso consensuar su significado y acordar los criterios necesarios para alcanzarla, o sea determinar los aspectos fundamentales para lograr la sustentabilidad y en particular la sustentabilidad del turismo. Los emprendedores, de manera consensuada, acuerdan que para alcanzar la sustentabilidad: “Todas las acciones que se lleven adelante tienen que ajustarse al lugar que habitamos y del cual formamos parte, que es el PCS, para lo cual cada uno de nosotros debe ser consciente de las acciones que realiza en pro de la conservación y protección del patrimonio natural y cultural”.

2° Definir la escala espacial y temporal. El nivel de análisis es a escala local, tomando como unidad de análisis a los emprendimientos turísticos y productivos que se desarrollan en la localidad de Punta del Indio. Dichos emprendimientos brindan diferentes servicios turísticos: alojamientos, gastronomía, información, recreación, elaboración y venta de productos artesanales. Es importante aclarar que, en cuanto a la cantidad de emprendimientos existentes, solo se cuenta con la información obtenida en los talleres de capacitación, siendo 20 los emprendedores que asistieron.

3° Identificar los puntos críticos. Se definieron como puntos críticos aquellos factores o aspectos ambientales, sociales o económicos que de forma individual o combinada pudieran tener un efecto crucial en el desarrollo de la actividad turística o también aquellos donde el ecosistema presenta problemas o es más vulnerable. Para realizar la selección de los puntos

críticos, se retomaron los conflictos de los aspectos socio-ambientales identificados por los pobladores de Punta del Indio

4° Priorizar los puntos críticos. Los puntos críticos identificados por el grupo de emprendedores fueron priorizados teniendo en cuenta la discusión, el consenso y que realmente respondieran a la unidad básica de análisis (los emprendimientos turísticos) o sea, que pudieran ser factibles de modificación desde su accionar ya sea por cambios de hábitos, comportamientos o acciones a desarrollar por ellos mismos. Para esto se acuerda la implementación de prácticas sustentables desde los emprendimientos, como instrumentos de autogestión, que posibiliten la mitigación de los conflictos identificados en el mediano y largo plazo. Como resultado se priorizaron los puntos críticos

5° Formular los objetivos. Los objetivos, deben expresar claramente, cómo alcanzar el estado ideal de sustentabilidad en relación a la actividad turística. Estos objetivos apuntan a la autogestión de los recursos de manera sustentable por parte de los emprendedores y se corresponden a los puntos críticos identificados y priorizados. Para la formulación de estos objetivos se intentó establecer a partir del estado actual del destino, plantear el escenario que se quiera alcanzar.

6° Definir los indicadores. Se toma como premisa que un indicador es una construcción sobre la base de datos que se consideran importantes para la sustentabilidad, estos se organizan y relacionan en un contexto determinado, lo cual queda plasmado en los ítems anteriores. Una vez definido qué se quiere medir, mediante la identificación de los puntos críticos y sus correspondientes objetivos se establecen las variables- emprendimientos turísticos y las acciones o prácticas sustentables- y la relación entre ellas para que se produzca la información requerida. Dicha información constituye un mensaje sobre un determinado fenómeno y proporciona significado o sentido a una situación en particular. De esta manera se define un grupo de indicadores territoriales de sustentabilidad socio-ambiental. Éstos, como ya fue planteado deben ser claros, objetivos y generales; deben estar de acuerdo con los recursos disponibles. En lo posible, los indicadores deben ser robustos e integradores, es decir que contengan mucha información y que la misma sea pertinente.

7° Establecer una valoración y medición de los indicadores seleccionados. Los valores asignados a cada indicador corresponden a la relación entre las variables que lo componen: número de emprendimientos que aplican alguna práctica sustentable/ total de emprendimientos. Estos valores están expresados en porcentaje. Todos los indicadores propuestos son directos, o sea a mayor valor, más sustentable. Su medición se realiza mediante la comparación temporal, o sea en dos momentos: el momento 0 (al inicio de la capacitación) y el momento: 1 (al finalizar la capacitación). El tiempo transcurrido entre las dos mediciones fue aproximadamente de 1 año. La fórmula aplicada para obtener los valores de cada indicador es la siguiente:

$$\text{Indicador: } \frac{\text{n}^{\circ} \text{ de emprendimientos que aplican alguna práctica sustentable}}{\text{valor\% total de emprendimientos}} \times 100:$$

8° Representar gráficamente los indicadores para su mejor interpretación. Dado que el objetivo de los indicadores es simplificar la realidad compleja de la sustentabilidad, los resulta-

dos son expresados de manera sencilla y clara, mediante una representación gráfica en un diagrama tipo tela de araña, ameba o cometa (Sarandón, 2002). En este diagrama se representan los valores de los indicadores obtenidos y se comparan con una situación ideal, lo cual permite detectar los puntos críticos del sistema y a qué distancia se encuentran de la sustentabilidad socio-ambiental del turismo, definida por los propios emprendedores.

A modo de conclusión, la metodología implementada a lo largo de dicho proceso, permitió viabilizar las iniciativas locales. A través del intercambio de experiencias entre los emprendedores, surgen diferentes propuestas que son analizadas y priorizadas de manera conjunta. El trabajo grupal facilitó la comunicación y el intercambio de saberes que fortaleció las capacidades y habilidades de los asistentes. Las técnicas grupales, promovieron discusiones conceptuales y empíricas al abordar el análisis de la realidad, que, mediante la elaboración del árbol de problemas, identificaron los conflictos y determinaron las causas y consecuencias. Dicha técnica posibilitó desnaturalizar los conflictos con la posterior formulación de los objetivos que se materializaron en las diferentes prácticas sustentables.

Los conceptos trabajados en los talleres, a modo de disparadores, promovieron la construcción colectiva de nuevas miradas sobre el territorio, que se fueron enriqueciendo con los aportes de cada uno de los participantes. Se construyeron redes conceptuales, que sintetizaron lo trabajado con las correspondientes conclusiones. Se elaboraron esquemas y cuadros dependiendo de los temas abordados. Otra técnica implementada fue el plenario, cuyo objetivo fue socializar el trabajo grupal desarrollado y la puesta en discusión de las conclusiones.

De esta manera la implementación de la PMP, permitió también, establecer compromisos por parte de los emprendedores locales, hacia el logro de un mayor nivel de responsabilidad y participación en la ejecución de las acciones propuestas que propicien un modelo de desarrollo local democrático y sustentable. Un compromiso por parte de los emprendedores, fue la formación de la red de emprendedores turísticos.

Sobre los indicadores construidos, ante la aplicación de cualquier práctica por parte de los emprendedores, automáticamente se modifica el valor del indicador. Cuestión que no es menor cuando se miden los alcances de la sustentabilidad del desarrollo turístico desde la autogestión de los emprendimientos. Por otro lado, que puede ser replicado a una escala más micro, o sea para cada uno de los emprendimientos, tomando como variables para cada indicador: n° de prácticas implementadas/total de prácticas. En este caso sólo se modifican las variables para su medición, utilizando la misma información. De esta manera cada emprendedor independientemente del resto, puede medir los alcances de la sustentabilidad desde su emprendimiento. Por otro lado, en el caso de este trabajo, se realizó un recorte en cuanto a las dimensiones de la sustentabilidad, pero se pueden tomar todas las dimensiones aplicando el mismo procedimiento metodológico.

En cuanto a las desventajas que se identificaron, en primer lugar, el proceso de evaluación, no brinda información sobre el grado de implementación de las prácticas, por ej., su periodicidad de aplicación o si la práctica se implementa en su totalidad o parcialmente o si el modo de aplicación es el correcto. En segundo lugar, evaluar la sustentabilidad, implica no tener puntos de referencias, lo que no ocurre con otras evaluaciones, no se puede comprobar, al menos en el corto plazo, sino que se requieren varios años para evidenciar en el territorio los cambios

realizados, como más sustentables, por el grupo de emprendedores. En tercer lugar, este proceso de evaluación es aplicable sólo a destinos con poblaciones reducidas.

Conclusiones

El surgimiento de los problemas ambientales impone desafíos que deben ser superados para que las diversas actividades puedan obtener condiciones de supervivencia en un contexto inestable y en conflicto. Las actividades económicas que causan mayor impacto al medioambiente son las que más sufren presiones para implementar acciones que minimicen sus efectos sobre los aspectos ambientales de la actividad.

De esta manera, es necesario disponer de mecanismos que permitan investigar y evaluar la sustentabilidad de las actividades de ocio y turismo, para identificar las acciones que se necesitan para influenciar tanto a los que ofrecen los productos turísticos, como a los que los consumen, con la intención de lograr un turismo sustentable.

Los instrumentos explicitados en este apartado, deben ser parte de la planificación de las actividades turísticas, que debe ser cimentada en principios que ofrezcan viabilidad económica, justicia social y equilibrio ambiental a todas las acciones y actividades relacionadas al turismo.

Así, se constata que planificar el turismo de forma sustentable es la manera más eficaz de evitar que se produzcan daños irreversibles, de minimizar los costos sociales, económicos y ambientales que afectan a los pobladores de las localidades y de optimizar los beneficios del desarrollo turístico

Referencias

- Cárdenas Grajales, G; Gómez, H; Quintero, A y Vásquez Grisales, L. (2006). Desarrollo y validación de metodología para evaluar con indicadores la sustentabilidad de sistemas productivos campesinos de la asociación de caficultores orgánicos de Colombia – ACOC, pp.17
- Cordero Ulate, A. (2006). *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 211
- Dachary C A & Arnaiz, S M (2003), *Globalización, turismo y Sustentabilidad*. Ed. Universidad de Guadalajara. México, pp. 245
- El Serafy, Salah (2002) La Contabilidad verde y la Sostenibilidad, *Revista ICE Desarrollo Sostenible*, pp.16
- Frausto Martínez, O.; Giese, S.; Chalé Caamal, G. (2002) Indicadores ambientales de turismo sustentable para el Caribe y Centroamérica: Isla de Cozumel, México. In A. Pereira, I. Boxill, & J. Maerk, *Turismo, desarrollo y recursos naturales*. Chetumal: Plaza y Valdez/Universidad de Quintana Roo, pp. 127-138.
- Gallopin, G. (2003). Sostenibilidad y Desarrollo sostenible. Un enfoque sistémico. *Serie Medio Ambiente y Desarrollo. N° 64*. CEPAL, ONU Chile, p. 41

- Guimaraes. R. (1998). Aterrizando una cometa: indicadores territoriales de Sustentabilidad. ILPES. Santiago de Chile, pp. 65
- Hauwermeiren Van, S. (1998) *Manual de Economía Ecológica*. Instituto de Economía Ecológica. Santiago de Chile, pp. 265
- Henríquez Zuñiga, C; Skewes, J; Guerra, D y Solari, M. (2012) ¿Consenso construido o construyendo consenso?: Propuesta de indicadores socio-ambientales participativos para la cuenca hidrográfica del río Leufucade, Comuna de Lanco, Región de los Ríos. Chile, p.14
- Manzanal M. (2002). Instituciones y gestión del desarrollo. (Aportes para la construcción de una nueva Argentina). *Realidad económica* 118, IADE Buenos Aires, pp. 51-67
- Molina, Sergio (2000): *Conceptualización del Turismo: Teoría general de sistemas* (TGS) México: Limusa, pp. 30- 41.
- Molina, S. (1998) *Turismo y Ecología*. Cap. 10 Editorial Trillas. México, pp. 97-124
- OMT, (2000). "Taller de Indicadores de Sostenibilidad en Turismo para los Países de Sudamérica". Villa Gesell. Argentina, pp. 74
- Otero, A. (2000) Manejo ambiental de actividades turísticas en el corredor de los grandes lagos argentino-chilenos. *Aportes y Transferencias* Año 4 Vol. 1 2000 (pp. 75 - 92)
- Otero, A; Lonac, A; Marioni, M. (2007) *Manual de buenas prácticas para destinos turísticos de montaña*. Con colaboración de González, R; Gallego, E; Molins, C; Aguirre, P 1a ed. Cepalades, Neuquén, pp. 98
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (10 de octubre de 2016) Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Evaluación de Impacto Ambiental. Recuperado de <http://www.opds.gba.gov.ar/index.php/paginas/ver/eia11723>
- Rome, A. (1999) Monitoreo de los impactos turísticos: Un examen de metodologías y recomendaciones para el desarrollo de programas de monitoreo en América Latina. Serie Informes Técnico Ecoturismo Número 1. *The Nature Conservancy*, pp. 59
- Rossi, E. (2015) Indicadores territoriales de sustentabilidad socio-ambiental aplicados al turismo. Implementación de una metodología participativa en el diseño de indicadores de sustentabilidad ambiental. Punta Indio Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP, pp. 153 (Tesis de maestría) en <http://nulan.mdp.edu.ar/>
- Rueda, S. (1995). Metabolismo y complejidad del sistema urbano a la luz de la ecología. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a008.html>. Visitada el 23/03/2015
- Rueda Salvador Palenzuela (1999) Modelos e Indicadores para ciudades más sostenibles. Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya.
- Ruberto, A.R. (2006) Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. *Ingeniería Sanitaria y Ambiental*. Editorial Mundi-Prensa, Madrid, España, pp. 61
- Sarandón, S. (2002). La agricultura como actividad transformadora del ambiente. El impacto de la agricultura intensiva de la Revolución Verde. En *Agroecología: El Camino hacia una agricultura sustentable*. SJ Sarandón (Editor) Ediciones Científicas Americanas (E.CA) La Plata. Cap 20: 393-414.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (10 de octubre de 2016) Ley General del Ambiente. Presupuestos Mínimos. Recuperado de <http://www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/marco/ley25675.htm>

Ministerio de turismo de la Nación (2013) *Directrices de Gestión Turística de Municipios Manual de aplicación*. Recuperado de <http://www.turismo.gov.ar/calidad/buenas-practicas>
Recuperado de <http://www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/marco/ley25675.htm>
Sejenovich, H. P. (1996). *Hacia otro desarrollo, una perspectiva ambiental*. Ed. Nordan. Montevideo, pp. 172.

CAPITULO 5

Nuevas experiencias turísticas con foco en la multidimensionalidad

Uriel Charne

"El deseo no desea satisfacción. Al contrario, el deseo desea deseo. La perspectiva de que el deseo se extinga hasta desaparecer, de quedarse sin nada a la vista capaz de revivirlo o en un mundo donde no hay nada que desear, debe de ser el más siniestro de los horrores para el consumidor Ideal."

MARK C. TAYLOR Y ESA SAARINEN. IMAGOLOGIES: MEDIA PHILOSOPHY

Al hablar de turismo, necesariamente, pensamos en personas, ya que son los protagonistas y el principal factor de transformación, quienes tienen la capacidad de convertir recursos en productos y momentos en experiencias.

Como menciona Bauman (1999), esas personas en su mayoría están en movimiento aunque físicamente permanezcan en reposo, pueden romper cualquier tipo de barrera con un solo click, modificando el concepto de espacialidad y fronteras, en un mundo donde todo espacio parece poder ser conquistado con el solo hecho de que uno se lo proponga.

En este marco, el turismo se ha convertido en uno de los fenómenos de mayor crecimiento de los últimos años en todo el mundo. Muchas ciudades encuentran en esta actividad una manera de diversificar su economía, generando beneficios sociales y económicos. Es así que se rompen barreras sociales y culturales, donde los turistas y la comunidad anfitriona se convierten en hacedores de un intercambio único, que no podrá darse de igual manera dos veces. Y hacia esa realidad nos tenemos que trasladar para poder generar las herramientas que permitan brindar experiencias únicas y diferentes para nuestro público objetivo. En concordancia con esta realidad, hay una demanda cada vez más exigente y de características y necesidades diversas.

Frente a este escenario, los organismos decisores precisan de información estratégica para el desarrollo de experiencias turísticas memorables, que apoyadas sobre una planificación correcta y prospectiva, puedan generar las bases para posicionarse competitivamente a los destinos.

Teniendo en cuenta que en la actualidad los viajes pasan a ser considerados un estilo de vida, los viajeros van en busca de conocer una cultura e identidad, conectarse con el destino en su conjunto, participar de experiencias auténticas y responsables social, ambiental y eco-

nómicamente con el entorno. Esto se traduce en la necesidad de que los destinos puedan ofrecer la posibilidad de una gran diversidad de experiencias turísticas que reporten un valor añadido tanto para el turista como para la comunidad residente.

El turista que viaja a un destino turístico no realiza meramente un viaje físico, sino que el verdadero viaje es interior, y radica en cómo percibe el lugar que visita, sus particularidades, comidas, personas que lo habitan y el impacto que esta percepción subjetiva le produce. En función de múltiples factores y condicionantes, el turista vive una experiencia vacacional. El viaje a un destino turístico es siempre una experiencia para el turista, de mayor o menor significado, pero una experiencia al fin (Fuentes, R. C., et al., 2015).

Dichas experiencias se generan teniendo como base aquellos rasgos culturales e identitarios, materiales e inmateriales, que integran el patrimonio de una determinada comunidad, constituyendo la ventaja comparativa del lugar. Debido a que ese patrimonio no actúa como atractor a priori, se precisa que esa ventaja comparativa sea apoyada por procesos de aprendizaje, gestión del conocimiento y mejora continua asignándole un valor agregado a los recursos con los que cuenta una comunidad. De esta forma, se fomenta el desarrollo de vivencias únicas y memorables que difícilmente puedan ser replicables en otros sitios.

Los destinos no deben tener miedo a los grandes cambios, por el contrario, muchas veces precisan de una reestructuración en su oferta siguiendo las tendencias del mercado turístico y los perfiles de los nuevos turistas en la búsqueda de otorgar a ellos y su comunidad mejores experiencias y mayores beneficios sociales, económicos y ambientales. En este sentido, es preciso que los destinos primero identifiquen qué quieren mostrar y qué prefieren que no sea parte de la oferta turística. Luego, a partir de esas premisas, se estudia qué buscan los turistas y se desarrolla la oferta en función de esos deseos y necesidades. Hay que tener en claro que esa última etapa del proceso, no debe realizarse a cualquier precio, ya que este nuevo paradigma implica reconocer aquellos nichos de la demanda a los que se puede satisfacer y comprender de la misma forma los ámbitos donde no se podrá actuar y por lo tanto evitar perjudicar a la comunidad en su conjunto y afectar negativamente los recursos del sitio.

Este mundo donde el mercado parece ser el eje regulador de muchas de nuestras actividades, nos indica que para aumentar la capacidad de consumo, jamás se debe dar descanso al consumidor. Hay que exponerlo constantemente a nuevas tentaciones para que permanezca en un estado de excitación perpetua y de insatisfacción permanente (Bauman, 1999); pero es nuestro deber como actores turísticos, que ese no sea el factor principal que nos lleve a tomar decisiones, sino por el contrario, que sea la búsqueda permanente de integración cultural y nuevas vivencias las que definan los productos turísticos de los destinos.

Desarrollo

En la evolución histórica del turismo como campo de estudio y disciplinar, el subsistema o componente de la demanda turística ha adquirido una notoria relevancia. Los estudios centrados desde el lado de la demanda han evolucionado, primero intentando sintetizar la idea de turismo dentro de las definiciones “conceptuales” y, en segundo lugar, a través del desarrollo

de definiciones “técnicas” con fines de medición y su segmentación (Flores Ruiz, 2012). El hecho es que en esta trayectoria conceptual el conocimiento de la demanda se presenta como un requerimiento a la hora de la “*planificación y la oportuna toma de decisiones en varias actividades*” (Adelfa La Serna Gómez, 2012) y un factor clave para la competitividad (Hernández López; Montserrat, 2005). Trátese de ámbitos organizacionales privados como públicos, la demanda adquiere una dimensión relevante de la política turística.

Se considera que si bien la demanda es una dimensión importante y sumamente relevante, no deja de ser un componente del sistema, y que como tal, plantear el desarrollo en términos sustentables implica la sostenibilidad en sus multidimensiones. Si se analiza por ejemplo el concepto de turismo que utiliza la Organización Mundial de Turismo (OMT) se podrá observar que el sujeto principal de dicha práctica es el turista. Asimismo y tal como señala Bertonecello (2002), la práctica también incorpora a otros sujetos sociales como pueden ser las comunidades locales, como sucede en varios municipios de la provincia de Buenos Aires.

Los trabajos científicos/académicos vinculados al turismo comienzan a reconocer que es fundamental conocer los gustos y preferencias de la demanda y en función de ello elaborar nuevas experiencias turísticas. Ahora bien, nos preguntamos ¿la experiencia sólo debe responder a esos gustos y necesidades? ¿Qué papel cumple la comunidad local y demás agentes decisores?

Hoy no se concibe la idea de planificación donde no se incluya a todos los actores que conforman a la sociedad en su conjunto, comprendiendo que de allí surgirán múltiples necesidades, deseos de mejora continua y un conjunto de conflicto de intereses que tiene que ser contemplado desde la misma concepción de un proyecto o emprendimiento turístico.

En función de lo anterior se puede observar la importancia de la creación de la experiencia en función de dos variables: la apropiación de los recursos naturales y ambientales, como fuente de valor cultural y de desarrollo por parte de la comunidad; y la resignificación y puesta en valor del mismo por parte de los visitantes.

Actualmente, el turista busca vivenciar momentos únicos y auténticos donde el patrimonio de un destino puede convertirse en protagonista. Busca lo diferente, aquello nuevo que aprender, lo distinto a su lugar de origen, vivencias memorables. Es por ello que la definición de productos turísticos en clave de experiencias constituye un gran desafío, pero como tal se precisa de la participación activa de la comunidad que lo apropia y es quien lo vive como tal.

Es así que es preciso comprender que la gestión de los recursos de una comunidad y la conformación del mismo en experiencias turísticas conlleva a múltiples visiones, las cuales, en muchos casos, suelen no ser compatibles entre sí. La experiencia turística como tal debe ser creada, planificada e implementada desde la integralidad; es decir que todos los actores de la cadena de valor son parte responsable en el proceso que busca brindar al turista una experiencia turística de calidad.

Pero ¿qué hace que una experiencia turística sea de calidad? Según Adriana Otero y Rodrigo González (2013) una experiencia será buena en la medida que incorpore expresiones culturales artísticas y representaciones que permitan a los turistas vivenciar sensorialmente el patrimonio del destino; y así posteriormente “cuenten, refieran y repitan estas experiencias a nuevos potenciales interesados en visitar los recursos culturales (...) para re-vivir sus propias

nuevas experiencias” (2013, 9). Por otro lado, la calidad de la experiencia radica en la autenticidad y en la participación de la comunidad, que comparte un determinado acervo cultural, en la prestación y creación de la experiencia ya que son sus integrantes quienes dan valor y viven cotidianamente su patrimonio.

Pero, como afirman Ryan (1995), Aho (2001), Berry, Carbone y Haeckel (2002), Jennings y Nickerson (2006) y IACVB (2005) la satisfacción y la calidad por si solos, ya no describen adecuadamente la experiencia que busca el turista en la actualidad.

De hecho, podemos encontrar trabajos como el de Otto y Ritchie (1996) en el cual se identificaron seis dimensiones fundamentales de la construcción de la experiencia: una dimensión hedonista, una dimensión social o interactiva, una búsqueda de la novedad o dimensión de escape, una dimensión de confort, una dimensión de seguridad, y una dimensión de búsqueda de estímulos o retos. De esta forma, cuando se plantea la idea de generar nuevas experiencias, cada una de estas dimensiones debería tenerse en cuenta para lograr estímulos genuinos en los turistas.

Otros autores también hicieron foco en las dimensiones, aunque llegando a diferentes conclusiones. Tal es el caso de Pine y Gilmore (1998) quienes destacaron cuatro dimensiones de la experiencia: estética, educacional, de entretenimiento y escapismo. Por otro lado, Aho (2001) habla de cuatro núcleos esenciales de la experiencia turística: experiencias emocionales, aprendizaje, experiencias prácticas y experiencias transformadoras.

Entonces, una buena gestión de la experiencia turística no sólo requiere de una ventaja comparativa, el acervo cultural y patrimonial tangible e intangible, sino de procesos innovadores que generen un valor añadido y lleven a la creación de experiencias únicas y memorables. Es sobre este último punto que radica la ventaja competitiva y el valor diferencial respecto a otras experiencias. Para ello es preciso contar con información acerca del acervo cultural de la comunidad, tendencias a nivel mundial y sobre el perfil de los turistas, que permita la toma de decisiones y sirva como input en la creación, conformación, análisis y gestión integral de las experiencias turísticas.

Creando nuevas experiencias sustentables

Con este capítulo se pretende sentar las bases para la creación de nuevas experiencias turísticas sustentables y su consecuente mayor grado de satisfacción sobre la demanda.

Actualmente se precisa de una planificación que redefina el concepto de producto turístico para que un destino pueda posicionarse como una alternativa de valor agregado para su público objetivo. Ese mejor posicionamiento turístico podría traer diversos beneficios de índole social, económico y cultural. Incluso, en el ámbito local se puede generar un impacto en el desarrollo a través de la puesta en valor y promoción de aquellos recursos culturales y naturales que le da sentido de pertenencia a una comunidad.

En el campo económico, la diversificación de la oferta turística puede incidir en la generación de beneficios directos e indirectos, en el aumento de los ingresos fiscales y en la generación de empleo sobre distintos sectores de la sociedad. En el aspecto social, puede contri-

buir a la mejora general de la calidad de vida de la comunidad a través de la integración comunitaria, la participación activa en la planificación y la incorporación a los nuevos puestos de trabajo. En lo cultural, el turismo puede incidir en un afianzamiento de la identidad de la región. En aspectos ambientales, el desarrollo de nuevas experiencias turísticas puede contribuir, por un lado, a la mejora de espacios rurales y urbanos, poniendo en valor espacios que tal vez se encuentren marginados. Por otro lado, podría ser una herramienta de educación tanto para los anfitriones como para los visitantes, quienes una vez en su lugar de origen, podrían replicar prácticas sustentables.

En cuanto a las nuevas experiencias sustentables, se propone la definición, aplicación y evaluación de métodos y técnicas relacionados con la gestión ambiental y con el diseño e implementación de productos inexistentes al momento. Estos esquemas metodológicos podrán ser utilizados en proyectos futuros, a desarrollar desde los ámbitos provincial y local. Para los fines de ésta cátedra, este modelo de trabajo podrá transferirse, con sus correspondientes ajustes, a actividades como la planificación urbana y regional, el desarrollo del turismo y programas de capacitación de recursos humanos para atender a las necesidades del turismo receptivo.

Siempre que se contemple desarrollar nuevas experiencias, hay que tener en cuenta que las mismas surgen de los orígenes sociales y culturales de las personas, entonces será imposible que un mismo producto interese y emocione de la misma manera a todas las personas. Al mismo tiempo, las experiencias tienen múltiples facetas que surgen del entorno físico y del significado social que se imprime en las actividades. Entonces se puede decir que cada experiencia es personal, única e irrepetible, ya que los factores sociológicos, psicológicos y contextuales, determinan el resultado de la misma, existiendo así condicionantes de la experiencia turística como el tiempo, dinero, conocimientos, habilidades y actitudes que dependen de los individuos (O'Dell y Billing, 2005).

Modelo de Matriz para diseñar una Experiencia Memorable

En este apartado se pretende brindar a los lectores una sencilla herramienta, basada en la matriz de Fuentes, R. C., et al. (2015), para sentar las bases de lo que podría convertirse en una Experiencia Turística Memorable. Teniendo en cuenta que las realidades de cada destino y quienes lo visitan son siempre diferentes, esta matriz debe ser ajustada y revisada en función de cada caso.

Es importante aclarar que una experiencia significativa nunca puede ser garantizada. Sin embargo, como se ha explicado anteriormente, hay múltiples causas que afectan al desarrollo de esa experiencia. Pero se puede integrar la perspectiva de gestión del destino y la del turista a través de un instrumento práctico para analizar, comprender y diseñar los elementos que componen una experiencia memorable.

Explicación de la matriz: En el eje vertical se colocan las fases que conforman todos los momentos previos, durante y post viaje, vinculados al destino y esa experiencia en particular.

En la matriz presentada aquí se presentarán algunas de ellas, entendiendo que luego el lector podrá ser más o menos exhaustivo en función de cada caso.

En el eje horizontal se presentan todas aquellas dimensiones que, como menciona Fuentes, R. C., et al. (2015), mayormente afectan al turista a la hora de pensar en experiencias memorables. De esta forma, los factores necesarios para crear una experiencia memorable serán: innovación, shock sensorial, autenticidad, diversión, sociabilidad, personalización, transformación y autodescubrimiento.

Luego, hay que cruzar ambos ejes y someter cada fase y cada subfase del destino (eje vertical), a un análisis participativo y reflexivo de posibles mejoras a incorporar en la experiencia, tratándose uno por uno las posibilidades de incorporar los elementos experienciales del individuo (eje horizontal).

Figura 5.1: Matriz de diseño de experiencia

| FASES DEL VIAJE | | | DESTINO: | | | | | | | | SEGMENTO: | | | | |
|------------------------------------|--------|---|--|---|--|--|---|--|--|-----------------------|-----------|--|--|--|--|
| FASES | CODIGO | SUBFASES | I n c n i o ó v n a | S e h n a c o k r | A i u c t i e d n a t d | D i v i ó n e n r s | S i o l c i d a a b d | P a e l r i ó n s z o a n c | T o r r a m ó n a n s c f i | O t r o s | | | | | |
| Previo al viaje | 1.1 | Inspiración | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2 | Búsqueda de información | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.3 | Compra del producto | | | | | | | | | | | | | |
| Llegada | 2.1 | Terminal/Aeropuerto | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.2 | Punto de información turística | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.3 | Transporte | | | | | | | | | | | | | |
| Check in alojamiento | 3.1 | Bienvenida | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.2 | Solicitud de información | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.3 | Entrega de llaves | | | | | | | | | | | | | |
| | 3.4 | Información sobre el establecimiento | | | | | | | | | | | | | |
| Alojamiento | 4.1 | Equipamiento habitación | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.2 | Compromiso socio ambiental del establecimiento | | | | | | | | | | | | | |
| Consumo | 5.1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Transporte en destino | 6.1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Compras | 7.1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Alimentación | 8.1 | Información sobre establecimiento | | | | | | | | | | | | | |
| | 8.2 | Espera a ser atendido | | | | | | | | | | | | | |
| | 8.3 | Servicio de comida | | | | | | | | | | | | | |
| | 8.4 | Finalización servicios y salida | | | | | | | | | | | | | |
| Salida y retorno a lugar de origen | 9.1 | Check out alojamiento | | | | | | | | | | | | | |
| | 9.2 | Compartir los momentos vividos (redes sociales) | | | | | | | | | | | | | |
| Observaciones | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia en base a Fuentes, R. C., et al. (2015).

A modo de ejemplo, tomaremos la fase 8 (Alimentación) para explicar muy sencillamente cómo habría que utilizar la matriz:

El factor gastronómico suele ser un componente relevante para los visitantes, generando un mayor o menor grado de satisfacción para quienes buscan momentos únicos, diferentes a los que viven en sus ciudades de origen. Entonces la alimentación es un proceso complejo, compuesto de subfases que deben ser pensadas en detalle para lograr un servicio acorde a lo que el cliente pretende.

Al ítem 8.3 (Servicio de comida) debemos someterlo a todas las dimensiones. Entonces primero pensaremos cómo generar innovación para brindar información sobre lo que ofrece-

mos en la carta. Podría ser un dispositivo electrónico en cada una de las mesas, o tal vez un camarero que se acerque y nos cuente las especialidades de la casa y el plato del día; en cuanto al shock sensorial debemos pensar en la manera más atractiva de comunicar lo que se puede comer, incorporando los 5 sentidos; en cuanto a la autenticidad hay que identificar aquellos aspectos que hacen único al establecimiento/entorno en el que está y comunicarlo a través de palabras, conceptos y diseños exclusivos; cuando se habla de diversión, hay que pensar de qué manera entretener a los clientes mientras esperan su comida. Podría ofrecerse juegos de mesa, dispositivos móviles para ver videos, aperitivos o cualquier otro tipo de entretenimiento; respecto a la sociabilidad, hay que buscar que los clientes interactúen de alguna manera con quienes están en su misma mesa o incluso con empleados del establecimiento; en la personalización hay que ofrecer flexibilidad en los productos y servicios que se ofrecen, para que el cliente pueda modificar ciertos detalles en función a sus gustos y preferencias, brindar la posibilidad de hacer cada producto diferente a los otros; por último, la transformación pretende que el cliente pueda incorporar nuevos conocimientos, en este caso podría ser aprender o entender cómo se elabora lo que luego va a comer.

Conclusiones

Como se menciona en el trabajo de Fuentes, R. C., et al. (2015), la experiencia turística se trata de un proceso acumulativo, por etapas, que incluye la fase de inspiración (anterior al viaje), vacacional en el destino, y posterior a las vacaciones, y que se necesita de una preparación explícita para que suceda. Es absolutamente necesario incorporar al turista en dicho proceso, integrando los elementos del entorno externos al turista con los internos del individuo creando sorpresa y un entorno de escape; autenticidad, vinculando lo vivido con el entorno inmediato y el destino; diversión, generando placer y un entorno agradable y de entretenimiento; sociabilidad, proporcionando la posibilidad de compartir y de participar en una comunidad; personalización, que aporta libertad y control, donde el turista siente que puede elegir y definir en cierta medida gracias a su habilidad y esfuerzo el resultado final, consiguiéndolo por él mismo; y autodescubrimiento y transformación, donde a través de un aprendizaje y un intercambio de valores y reflexiones, el turista siente un cierto cambio. Si se logra esto, entonces los turistas percibirán una experiencia memorable y seguramente estarían dispuestos a pagar un mayor precio por ello, o tal vez, los motive a regresar al sitio.

Otro factor importante a tener en cuenta es que, generalmente, los turistas asocian las experiencias exitosas a factores personales de ellos mismos, en cambio, las experiencias negativas las vinculan a factores externos, propios de los prestadores de servicios o representantes de la comunidad anfitriona. Por eso el marketing experiencial, la imagen del destino y el trabajo mancomunado de todos los actores resulta primordial en la búsqueda del éxito en desarrollo de nuevas experiencias.

Finalmente, hay que lograr alcanzar un marketing de experiencias integrando la sociedad del conocimiento empírico y la investigación, donde los turistas co-analizan la experiencia, la co-crean y la comparten con otros turistas potenciales, al tiempo que la comunidad local es

protagonista en el diseño de esas experiencias. Así, la sociedad en su conjunto se nutrirá de una actividad turística más responsable, participativa y competitiva a lo largo del tiempo.

Referencias

- Aho, S.K. (2001): Towards a general theory of touristic experiences: Modeling experience process in tourism. *Tourism Review*, vol. 56, no 3/4, pp. 33-37.
- Berry, L.L.; Carbone, L.P. y Haeckel, S.H. (2002): «Managing the Total Customer Experience», *MIT Sloan Management Review*, vol. 43, nº 3, pp. 85-89.
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, 29-50.
- Canclini, N. G. (1995). Consumidores y ciudadanos. México: Grijalbo.
- Bauman, Z. (1999). Turistas y vagabundos. La globalización: consecuencias humanas, 103-133.
- Binkhorst, E. (2008). Turismo de co-creación, valor añadido en escenarios turísticos. *Journal of Tourism Research*, 1, 40-51.
- Blain, C.; Levy, S.E. y Ritchie, B. (2005): Destination branding: insights and practices from destination management organizations, *Journal of Travel Research*, vol. 43, no 4, pp. 328-338.
- Fuentes, R. C., Moreno-Gil, S., González, C. L., & Ritchie, J. B. (2015). La creación y promoción de experiencias en un destino turístico. Un análisis de la investigación y necesidades de actuación. *Cuadernos de turismo*, 35, 71-94.
- Gómez, A. L. S. (2012). El Pronóstico De La Demanda Turística Incluyendo Variables Mercado-lógicas. *Turismo y Desarrollo Local*, 12.
- González Cruz, F. (2004). Lugarización, globalización y gestión local. *Polis. Revista Latinoamericana*, (7).
- González, R. C., & Otero, A. M. (2013). La generación de experiencias significativas como clave de producción de valor patrimonial.
- Holbrook, M.B. y Hirschman, E.C. (1982): The experiential aspects of consumption: Consumer fantasies, feelings, and fun, *Journal of Consumer Research*, vol. 9, no 2, pp. 132-140.
- Iacvb, Kovaleski, D., and G. Sherwin. (2005): Destination Brand Science. Washington, DC: Destination Marketing Association International (formerly known as International Association of Convention & Visitors Bureau).
- Jennings, G. y Nickerson, N.P. (2006): Quality Tourism Experiences. Burlington, MA: Elsevier Butterworth-Heinemann.
- López, M. H., & Hernández, M. (2005). Algoritmos genéticos y predicción de la composición de la demanda turística. *Estudios De Economía Aplicada*, 50, 23-2.
- Martínez, A. D. J. J. (2010). Cadenas hoteleras: estrategias y territorio en el Caribe Mexicano. Universidad del Caribe.
- O'Dell, T. y Billing, P. (2005): Experiencescapes: tourism, culture, and economy, Copenhagen Business School Press: Copenhagen, Denmark.

- Otto, J.E. y Ritchie, J.R.B. (1996): «The service experience in tourism», *Tourism Management*, vol. 17, nº 3, pp. 165-174.
- Pine, B. J., & Gilmore, J. H. (1999). *The experience economy: Work is theatre & every business a stage*. Harvard Business Press.
- Ryan, C. (1995): *Researching Tourist Satisfaction: Issues, Concepts, Problems*, London: Routledge.
- Ruiz, D. F. (2012). La demanda turística internacional: medio siglo de evolución. *Revista de economía mundial*, (32), 127-149.

CAPÍTULO 6

Sustentabilidad sociocultural: reflexiones de la sociabilidad y la actoralidad territorial

Gabriel Comparato

*Un proverbio asiático dice que el turismo es como el
fuego: puede cocinar su cena en él, pero si no
tiene cuidado incendiará su casa.*

Batista Neto y Pires, DEMANDA TURÍSTICA EN SAN MIGUEL DE LAS MISIONES

Probablemente, para el lector, el concepto “sustentabilidad” o “sostenibilidad” le sea familiar. En el plano individual o en el colectivo, en el plano académico o político, a escala local o global, pocos conceptos tienen tal grado de alcance y uso como el que adquirieron estas dos palabras. Claro está que no por eso están exentos de polémicas, debates, incertidumbres y grandes diferencias. De hecho, podríamos decir exactamente lo opuesto a lo que estamos acostumbrados a escuchar. En lugar de constituir un pariente cercano al “equilibrio”, estos conceptos, encarnan como pocos la tensión, el conflicto y el poder. De ahí que, quizás, una forma más interesante de iniciar una reflexión no sea una afirmación sino un interrogante: ¿sostenibilidad de qué y para quién/es?

Dicho esto, estamos preparados para problematizar un concepto que necesita ser repensado a partir de la propuesta del libro: la complejidad. Complejidad que nos alertó previamente que ningún crecimiento económico es garantía de desarrollo o, también, que más turismo sea algo positivo *per se*. Nos podría insinuar, incluso, que los resultados pueden ser antagónicos a los esperados a partir de considerar otro aspecto esencial: lo que rige al todo no son las partes, sino sus relaciones. Pero en este capítulo no nos vamos a enfocar en todas las relaciones que implica la práctica turística, sino en la importancia que adquieren las muchas veces descuidada dimensión sociocultural de la sustentabilidad. Me animaría a decir, incluso, que tomando una metáfora de Rene Nicoletti (1999,13), el desarrollo social y cultural ha adquirido en el discurso (de la sostenibilidad turística) un carácter análogo a los genes recesivos: “están pero no actúan”. Es decir, escuchamos repetidas veces de su importancia para el futuro, de promover la diversidad, la paz mundial, la inclusión, y tantas cosas más pero ¿cuán consecuentes somos con esta idea?

Por tanto, no solo se presenta el enorme desafío de jerarquizar estas dimensiones sino también de generar y promover el uso de herramientas teóricas-conceptuales y metodológicas a los fines de hacer más interdisciplinarios, abarcativos y sistémicos nuestros abordajes. Es

decir, ya no es solo suficiente con decir que son relevantes, sino en generar instrumentos capaces de hacer los análisis más holísticos, y por ende, las intervenciones respectivas. Esa es una de las propuestas de este capítulo. Quedarán abiertas diversas aristas, preguntas o ejes que no estarán comprendidos en este trabajo y eso se debe a que el presente no tiene una razón de ser totalizadora, sino pedagógica, áulica. El lector no encontrará un análisis acabado y menos excluyente de la temática, pero sí una invitación a (re)pensar. Se plantearán tres problemas en un orden que irá de lo general a lo particular. Se comenzarán con unas nociones generales de la sustentabilidad, acompañado de una posterior inclusión de la sociabilidad en el desarrollo -en particular del capital social- y, finalmente, se incluirá la dimensión del actor. Es decir, el carácter subjetivo e intersubjetivo de la significación social y su incidencia en el desarrollo turístico.

A- Sostenibilidad de la sustentabilidad

El primer punto a considerar está directamente vinculado con lo que se planteó previamente. Lejos de constituir una discusión única y homogénea, los debates en torno a la sostenibilidad y sustentabilidad se caracterizan por presentar diversos matices y contradicciones, haciendo de ella una categoría de estudio compleja, polivalente y, en su defecto, difícil de delimitar. Pero su complejidad no se limita al alcance o extensión que puede adquirir -la consideración, por ejemplo, de que las problemáticas ambientales no reconocen fronteras institucionalizadas (Schejtman y Tchintian, 2003)- ni a los numerosos actores en juego – individuales, colectivos, societales-, sino también por la multiplicidad de posturas, concepciones y hasta instrumentaciones que la atraviesan. Problema que no solo se origina en la falta de consenso o en una serie de imprecisiones científicas, o incluso a las múltiples disciplinas que abordan la sustentabilidad, sino por un aspecto ontológico esencial: la sostenibilidad se construye relacionamente en función del territorio, los actores y su sistema social. ¿O acaso lo que para algún grupo es sostenible no puede significar la pérdida de otro? O, sin ser tan dramáticos, podríamos pensar, también, en decisiones/acciones que se atribuyen el “status” de sostenibles pero atentan con los intereses de otros. Podría ser el caso, por ejemplo, la aplicación de ciertas tecnologías “limpias” en la hotelería pero que, al mismo tiempo, requieren reducción de personal o, también, el consumo de ciertos productos “verdes” que acarrear bajos niveles de impacto ambiental, pero cuyos insumos son íntegramente importados pudiendo atentar con cierta parte de la industria nacional. O una propuesta ecoturística, basada en un uso equilibrado del patrimonio, pero que, al mismo tiempo, alenta la suba de los precios de los terrenos, la especulación inmobiliaria y hasta procesos de gentrificación. Los ejemplos podrían continuar, pero vamos por partes.

Frente a la clásica definición de desarrollo sostenible del Informe Brundtland (1987) -que la OMT tomó para definir al turismo sostenible- hoy se formulan algunas críticas. Algunos autores, tales como Amartya Sen (2009), plantean que no se puede definir al desarrollo desde una óptica materialista; es decir desde lo que se necesita, sino más bien posicionar a la persona como

un agente activo, un agente del desarrollo, donde su desarrollo se definirá en función de la ampliación de sus libertades. En esta línea, se podría pensar que de poco me sirve tener por turismo ingresos económicos “buenos” y “sostenidos” si conllevan mercantilización, *musealización* o *exotización* de la cultura que pretendemos promover. Las variables a tener en cuenta, como se dijo, son diversas. De ahí que se considere preciso poner en evidencia dos puntos críticos: La idea de que el abordaje, analítico, político (incluyendo lo empresarial) debe tender a la multidimensionalidad, es decir a la diversidad de dimensiones que hacen a todos proceso de desarrollo. Pero, también, a la interdimensionalidad. Eso es la relación de dichas dimensiones.

En este marco, es preciso, reconocer que los problemas ecológicos revelan, también, disfunciones de carácter social y político (Gallopín, 2003). Desde este enfoque se promueve considerar la sostenibilidad como un todo, lo que implica considerar las vinculaciones entre sociedad y naturaleza y en efecto, a plantear que la dimensión sociocultural no solo es relevante sino necesaria. Esto permitiría salir de una posición antropocéntrica, donde la naturaleza es algo externo al ser humano, para mutar al biopluralismo, caracterizado por la simbiosis sociedad-naturaleza. Dicho sistema es, como tal, multidimensional (Guimarães, 1998; Foladori, 2002) y los abordajes deben tener en cuenta esos aspectos territoriales que constituyen el campo.

Pero esto no siempre fue así, será con la discusión de las nuevas agendas ambientales a partir de los 80 que se pondrá más que nunca el acento en otros aspectos va más allá de los estrictamente naturales o técnicos, como la pobreza, desigualdad, discriminación, las migraciones, la igualdad de género, salud, cohesión social, etc. El corolario de este proceso nos lleva a pensar al desarrollo sostenible no como una propiedad o un estado sino más bien como un proceso. Es decir, donde lo que se apela no es a “mantener” sino al cambio, al dinamismo. Pese a no existir unanimidad en el siguiente punto, y pese a los cambios idiomáticos y de traducciones que acarrear, el concepto sustentabilidad se utiliza, en oportunidades, de manera diferente al de sostenibilidad. En ese marco, por ejemplo, la sostenibilidad haría más hincapié en la variable temporal, incluyendo a las generaciones futuras, y la sustentabilidad a las múltiples dimensiones a considerar en dicho escenario. Es decir, para algunos autores constituyen meros sinónimos mientras que para otros es importante realizar esta aclaración y diferenciación. Independientemente de la postura que se adopte en este punto, lo cierto es que lo importante es que entren en juego los dos planos simultáneamente, la temporalidad y la integralidad conceptual. José Luis Coraggio (2003) señala, por ejemplo, que el desarrollo “es un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población” y que, como tal, involucra componentes económicos, políticos, sociales, culturales y naturales pasados, presentes y futuros. Por otra parte, no es menor destacar el énfasis en los procesos preponderantemente endógenos que plantean algunos autores dentro del modelo de desarrollo. Dicha endogeneidad, según Sergio Boisier, abarca los planos económico, político, cultural y científico-tecnológico. En efecto, entenderlo de esta manera implica considerarlo como un proceso liderado por los actores locales en función de sus capacidades. Hablamos por ello de una visión de desarrollo que persigue fomentar la autonomía y la autogestión (Varisco, 2008; Vallaey, 2010).

Si lo abordáramos desde el punto de vista patrimonial, y en especial desde el uso turístico del patrimonio, el desarrollo sostenible tiene como fundamento lograr un equilibrio entre la conservación y su puesta en valor turística, incluyendo una gestión participativa que involucre a la comunidad. Es decir, un turismo que favorezca al desarrollo entendido por la mejora de la calidad de vida de la población a partir de la generación y distribución equitativa de beneficios económicos, el respeto por el ambiente natural y construido por el ser humano y por la identidad sociocultural de la comunidad o comunidades involucradas. De ahí que se reconoce, de manera creciente, el desafío de que los locales tengan un rol activo dentro del proceso de patrimonialización, favoreciendo a la apropiación, significación y difusión de los bienes patrimoniales que hacen a su identidad, promoviendo su uso y disfrute. Cabe citar, por ejemplo, una importante bibliografía que critica la institucionalización del patrimonio de arriba hacia abajo, o top-down, buscando, por el contrario, generar instancias que reviertan y pongan en valor los saberes locales de esa sociedad de destino. En ese marco, se propone entender al patrimonio local no como un conjunto de referentes predeterminados por principios abstractos de legitimación, sino como un foro de la memoria, en toda su complejidad, que permita una reflexividad poliédrica sobre soportes diversos que, partiendo de las preocupaciones y retos del presente, reflexione sobre el pasado, para proyectar, participativamente, el futuro.

Ahora bien, también es cierto que de lo dicho anteriormente surgen al menos dos problemas. Uno de “conciliación” de objetivos y un segundo relacionado a “la comunidad”. Siguiendo este orden el primero hace referencia a la meta de todo desarrollo sostenible: la conciliación entre el crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental. Difícilmente alguien, a priori, se oponga a esa frase o postulado, sea en un micro-emprendimiento o en destino turístico. El asunto es que si acentuamos la lupa, las mayores diferencias de opinión están en el diagnóstico y en cómo lograr dicho desarrollo y no tanto en su definición (CEPAL, 1994, 5). No es lo mismo ejecutar una política pública partiendo de un problema diagnosticado y categorizado como *demográfico* a hacer el foco en la concentración, distribución y uso de los recursos en un sistema social determinado. Planteado en otros términos no es lo mismo encarar el problema desde los “límites” que impone la naturaleza, que hacerlo, por oposición a lo anterior, a la forma de organización social que determina qué recursos usar, la forma y el ritmo de uso. En este último marco los límites que operan no son físicos sino sociopolíticos.

En este contexto, el turismo presenta atributos y desafíos que le son propios. Por un lado, y pese a la dificultad que implica, como campo o como práctica, presenta condiciones óptimas para abordajes “transdisciplinarios”. Pero por otro, presenta también la responsabilidad de gestionar bienes y servicios que, en general, requieren de un uso intensivo de recursos ambientales, que no se renuevan y que además pueden ser radicalmente diferentes uno de otros. Como actividad, en este sentido, pone en juego distintos sectores y actores que hacen y conforman a su cadena de valor. Es dicha amplitud y heterogeneidad lo que hace del turismo una práctica que requiere de abordajes integrales y holísticos. A modo de ejemplo: poco puede influir en la sostenibilidad del destino una política de ahorro energético en alojamientos sino se acompaña de un programa de separación de residuos, programas de creación de empleo genuino, de accesibilidad turística, de promoción de prácticas culturales locales, de evitar monopolización u oligopolización empresarial o, mismo, una ausencia de política energética de transporte.

Eso por un lado, pero, además es común encontrarnos con un segundo problema asociada a la generalización y vaguedad de la especificidad dentro de la esfera que involucra a los anfitriones. Podríamos preguntarnos, por ejemplo, ¿qué qué es eso de “la” comunidad? Es decir, ¿se puede considerar a la comunidad local como un todo homogéneo, con rasgos culturales compartidos, con intereses, motivaciones y necesidades en común? Este punto se retomará luego, pero lo importante a considerar aquí es que ya no se trata solo de una cuestión multidimensional, sino plural, diversa, tensional. La necesidad de reflexión teórica y práctica implica considerar la coexistencia de “comunidades” dentro de un mismo destino.

Meethan (2001, 61 citado en Salazar, 2006,12), en esta línea, afirma que “la palabra «local» –y de manera similar, la palabra «comunidad»– distrae de la «intensa complejidad de la micropolítica en la cual todos los lados están ineludiblemente imbricados y por la cual han sido moldeados”. De ahí que se sostiene que esta interpelación a la simple idea de comunidad no solo tiene importancia en términos de análisis teórico, sino, fundamentalmente, instrumental. Se destaca, como tal, la importancia de que las políticas turísticas consideren la multidimensionalidad acorde a las realidades de un territorio y sean, en efecto, a partir de ellas viables, integrales y sostenibles. Por el contrario, basar un proyecto de desarrollo turístico en la construcción y la puesta en valor de la simple idea de atractividad, acorde a las demandas e intereses de los turistas, puede ser peligroso, contraproducente e insostenible. O, lo que se podría expresar en términos de una turistificación insostenible.

Esta diferenciación teórica no es menor o meramente conceptual. Cuántas veces escuchamos o leemos que “la comunidad quiere que crezca el turismo” o, al revés, “el turismo genera empleo para la comunidad”. En esta instancia podríamos preguntarnos ¿A qué grupo se podría estar refiriendo dicha afirmación? ¿No podría suceder que bajo dicha generalización se evite incluir a grupos reacios a recibir turismo o al menos con especificidades que lo hacen distintos de los otros? ¿A caso todo destino es turístico? Pregunta que muchas veces se responde en base a la *atractividad*, es decir construida en base a la percepción de la demanda y el lugar de origen, pero no en función de la lógica y percepción de los actores claves o protagonistas de todo proceso de desarrollo. Y he aquí un gran problema del cual es común leer, el dilema de construir la sostenibilidad de la sustentabilidad a partir de las percepciones, deseos y motivaciones del turista. O lo que es lo mismo, circunscribir el todo a una parte. Petra Claiborne (2010) indica que, dentro de la actividad turística, existen pocos estudios enfocados en el estadio de pre-desarrollo. En numerosas ocasiones se asume y presume que la comunidad local está deseosa de participar e, incluso, que todos están en igualdad de condiciones de hacerlo. Analizar las diferencias, particularidades y especificidades constituirá, en un aspecto central de toda política turística o al menos de aquella que pretenda ser sustentable.

B- Sociabilidad de la diferencia

Descrito el carácter dinámico, construido, politizado, tensional y polivalente de la sustentabilidad es preciso seguir reflexionando sobre la multidimensionalidad de la sustentabilidad. Multi-

dimensionalidad, que en este punto no se verá reflejada solamente por la “diversas comunidades” que hacen a una empresa o destino sino por las relaciones que existen “intra” e “inter” grupos y comunidades. En lugar del concepto de “comunidad”, como única, totalizadora, es importante señalar otro aspecto esencial: la sociabilidad entre grupos. Pensando sobre todo que se trata de un libro de turismo, interesa hacer hincapié en dos niveles: sociabilidad entre los mismos grupos de un destino –endogrupos- y, además, entre estos grupos y el foráneo, el turista. O lo que podríamos calificar como “exogrupo”. Problema que ha tomado la sociología y antropología del turismo pero que adquiere un carácter relevante para todo análisis de la práctica. Se podría encarar de diversas maneras. Aquí la selección estará dada por un concepto cada vez más consolidado: el capital social.

Durante las últimas dos décadas se ha intensificado la producción de líneas de pensamiento en torno al capital social. (Camarero Rioja, 2010). Fue sino a partir de los 80 y 90 cuando sociólogos y economistas -entre otros -, se abocan al análisis de la sociabilidad y su relación con las otras formas de capital de forma sistemática (Durston, 2000; Foust Rodríguez, 2009). Pero si hay algo ha demostrado su evolución conceptual es que no existe una unívoca concepción del capital social. Diversos organismos tales como el PNUD, la CEPAL o el mismo Banco Mundial han abordado este tema e incluso su tratamiento en publicaciones creció de manera exponencial (Arriagada, 2001). Pero puntualmente es a partir de los 90 con la influencia de los estudios de Putman donde el rumbo de análisis se empieza a centrar en la relación entre capital social y desarrollo. Gran parte de estos estudios surgirán frente a la crítica de los análisis tradicionales u ortodoxos cuyo énfasis estaba centrado en variables estrictamente económicas. Putman (1993), en este marco, afirmó por ejemplo que las diferencias de desempeño de los gobiernos no se explican solamente según las condiciones económicas de cada lugar sino también con variables tales como la cooperación, el civismo y la asociatividad (Ramírez Plasencia, 2005). En efecto, la presencia de una comunidad cívica participativa permite el funcionamiento eficiente de las instituciones democráticas. Es aquí, en este punto, donde se postula una de las hipótesis más fuertes del sociólogo estadounidense. Plantea, que el desarrollo económico no es una variable causal de instituciones democráticas eficientes sino que a la inversa, es la comunidad cívica la que permite un desarrollo económico más armonioso (Ríos Cázares y Ríos Figueroa, 1999).

Pierre Bourdieu (1986), por su parte, lo define como “el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo”. En este sentido, el autor plantea que a diferencia del capital económico y cultural en posesión de las personas, que podían ser perfectamente inteligibles desde el individuo, el capital social demanda la existencia de un grupo o una red de relaciones sociales. Hablamos por ello de una forma de capital en la cual no existe dueño. Es decir, el capital total que poseen los miembros individuales del grupo les sirve a todos, conjuntamente.

La pregunta que podría surgir es ¿Por qué yo (analista – estudiante- político – empresa-rio-) debería estudiar las relaciones entre grupos humanos? Las respuestas podrían ser diversas pero hay un aspecto crítico a considerar: el desarrollo solo es posible y sustentable en la medida que la sociedad o grupo son los diseñadores y actores de ese proceso (Sandoval Forero, 2002). La sociabilidad, en dicho marco puede constituir un freno al desarrollo o por el

contrario un recurso, un medio para su promoción. Puede existir un gran acervo patrimonial natural y cultural-, grandes cuantías de capital para invertir e incluso gente muy cualificada en un destino pero si no existe participación e involucramiento de la comunidad, predisposición para cooperar en la cadena de valor e interés y confianza en la actividad turística difícilmente exista un desarrollo turístico en términos sustentables. El capital social, en este marco, se constituye como un cuerpo

conocimientos que permite considerar a los miembros de comunidad no como sujetos pasivos sino como agentes, es decir actores con capacidad para generar cambios. Así, el capital social constituye un factor fundamental y condicionante (para bien o para mal) del desarrollo turístico sustentable (Cacciutto 2010).

De todas maneras, la literatura escrita especialmente en el último decenio, está orientándose a explicar su importancia a partir de la utilización del concepto capital social en términos más amplios que los de un grupo particular. El ejemplo más paradójico que funcionó como contraejemplo fue el de la mafia, donde grupos de personas mantienen confianza y cooperan entre sí, pero a nivel societal resultan negativos. En este marco, el concepto de “capital social comunitario” aparece entendiéndolo en función de una capacidad más que un recurso “stockeable”. Hablamos por ello de la “capacidad que tiene un grupo humano de emprender acciones colectivas que redunden en beneficio de todos sus miembros”. En otras palabras, se considera desde una concepción de capacidad colectiva para perseguir objetivos comunes. El capital social bajo esta postura es una capacidad, en tanto dinámica, que puede ser “mejorada” o “estimulada”. En otras palabras no hablamos de la existencia o la inexistencia absoluta de capital social, o de que sea algo estrictamente positivo o negativo, sino que es una capacidad que dependiendo de cómo se interrelacione con otros sistemas y, en definitiva, como se construya puede ser útil para favorecer el desarrollo turístico de un territorio. Visto desde esta perspectiva, entonces, el capital social comunitario es una forma especial de capital social cuyos componentes o fuentes principales son la confianza, cooperación, reciprocidad y el compromiso cívico.

Si seleccionamos la variable confianza, por ejemplo, como concepto hace referencia a la creencia, basada en percepciones y valoraciones, en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera “adecuada” o esperada en una determinada situación; lo que supone un cierto grado de predictibilidad de las acciones que facilitan el funcionamiento de la sociedad. La confianza social incluye un juicio moral acerca del grado de confianza que puede tenerse respecto de personas desconocidas y resulta clave para que existan posibilidades de cohesión y para lograr acuerdos amplios (CEPAL, 2007,84-85). En esos términos, la confianza “actúa como columna vertebral en la interacción de las personas, en la relación de los ciudadanos con el Estado y las instituciones, así como en la relación bilateral, regional o multilateral” (Rojas Aravena, 2010). Lechner agrega que “donde no se consideran y acogen las demandas de seguridad y reconocimiento de la gente, la subjetividad social tenderá a replegarse sobre sí misma, disminuyendo las posibilidades de cooperación y confianza social”. (Lechner citado Rojas Aravena, 2010). En estos términos, la confianza resulta una variable fundamental de relacionamiento inter-actoral, manifestando mayores probabilidades de cooperación, participación en aquellos grupos que manifiesten niveles altos.

El problema que se origina aquí es ¿cómo podemos medir estas variables? Pregunta que tiene diferentes respuestas y que dependerá del problema y objetivos de investigación particulares, combinando técnicas cuanti y cualitativas. A título de ejemplo, interesa saber por ejemplo que grados de confianza existen respecto de distintos grupos sociales. Se distingue entre “confianza generalizada” o también denominada “confianza social”, cuando la misma refiere a personas o instituciones desconocidas o sobre las cuales no se dispone suficiente información. En la “confianza particularizada”, por el contrario, dicho juicio moral se hace en función de un universo más específico. Por tanto, el desafío consistiría en analizar los niveles de confianza social, grupos e instituciones dentro de un destino turístico con interrogantes que tienen que ver con el grado en el que se manifiestan las formas particularizadas (*close-tie*) o generalizadas (*generalised*) así como también dónde y cómo se da la participación social y el compromiso cívico de esos grupos. A ello se le pueden sumar categorizaciones en función del tipo de relaciones como bonding (lazo, aglutinante, entre cercanos) o linking (vinculante o eslabón, entre externos). Esto implica indagar si gran parte de las relaciones sociales comunitarias se manifiestan entre grupos homogéneos (familia, vecinos, amigos) o si hay una fuerte presencia, también, de vínculos incluyentes como con grupos heterogéneos y puentes entre vínculos extracomunitarios. Y es, en este último punto, donde me interesa indagar sobre las percepciones hacia el turista.

De ahí que lo anterior nos lleva a preguntar sobre un tipo de relacionamiento en particular que no está estrictamente relacionado con las percepciones que manifiestan las comunidades de destino entre sí, sino con lo externo, lo foráneo, *la otredad*. Abordaje que claro está, también se podría afrontar de diversas maneras, pero lo que me interesa señalar a esta altura es que ya no solo tengo la responsabilidad de identificar las diversas comunidades que hacen al destino y sus diferentes formas de relacionamiento (llámese participación, compromiso y confianza) sino también para con lo extraño, con el exo-grupo. La pregunta guía estaría relacionado con: ¿Qué percepción existe para con el turista? ¿Es considerado un “invasor” o, por el contrario, su percepción está relacionada con atributos positivos tal como puede ser el turista en tanto agente de desarrollo? Probablemente la respuesta no sea ni una ni otra, solo constituye una estrategia problematizadora del capítulo. El hecho es que el desafío que se presenta tiene que ver con no solo cuán diversas *comunidades de origen* existen, sino también con las percepciones de los locales para “el otro” en tanto sujeto externo de la comunidad y en qué *grado* se manifiestan. No será lo mismo una modalidad turística que tome al destino como un simple escenario en el que satisface sus deseos y motivaciones del visitante a otra que involucre interacción entre este y los residentes con una mayor permanencia temporal. De esta manera, la pregunta que guiará mi accionar podría ser ¿Qué tipo de sociabilidad pretendo promover y estimular considerando una propuesta de desarrollo equilibrado e inclusivo? Pregunta que además nos lleva al siguiente punto.

C- Multiactorialidad

Como lo expresó Sartre: para los romanos, Cartago fue conquistada; para los cartagineses, en cambio, Cartago fue esclavizada.

M. NATANSON. EL PROBLEMA DE LA REALIDAD SOCIAL

Para esta instancia se podría argumentar más firmemente que la sustentabilidad toma raíces en el territorio, no está definida a priori, sino que se construye relacionamente. Son las personas, los actores, (individuales o colectivos), lo que le otorgan sentido a su realidad social. No son meros destinatarios, son agentes cargados de historias así como también de deseos, necesidades y proyecciones. Definirlo *ex ante* o desde afuera corre el riesgo de constituir una mera imposición en función de lo que alguien o algunos, llámese técnicos o políticos, consideran fundamental a desarrollar o a sostener. ¿Pero cómo algo se puede sostener en el tiempo si los actores directos no están apropiados/identificados con una iniciativa? Podríamos pensar en un proyecto turístico premiado en todo el mundo por contribuir a revertir un cuadro de empobrecimiento en pueblos africanos y que ahora intenta aplicarse en un pequeño pueblo rural de la pampa argentina. ¿No podría suceder acaso que parte de los locales no estén dispuestos a recibir turismo ante una posible pérdida de tranquilidad su cotidianeidad? Es decir, ¿no podría suceder que la concepción de una “buena vida” sea distinta a la que alguien que vive en una “gran” ciudad? Ante ese escenario ¿sostener la actividad turística en esos grupos no sería insostenible? Lo que está claro es que la actividad turística no depende solamente de un buen proyecto para ser sustentable, sino de consensos, más o menos explícitos, más o menos concertados, con horizontes posibles de hacia dónde se quiere ir. Si no nos podríamos preguntar ¿sostenible para quién?

Por más superficial que pueda sonar el ejemplo anterior, lo que resulta importante remarcar ahora es que no se trata solamente de considerar la complejidad inter actoral en función de su cantidad, sino su cualidad, de su diversidad. E Indagar en ello no requiere de conocimientos matemáticos, sino de herramientas cualitativas que evalúen el carácter perceptual de los verdaderos protagonistas. Articulado desde la práctica, como se dijo, podríamos sostener que no solo va a ser sostenible y posible en la medida que los grupos involucrados participen directamente, sino que cada actor entiende de manera diferente la sustentabilidad en un destino. No será lo mismo las prioridades y focos que haga eco una empresa multinacional que reciba turismo receptivo frente a la sostenibilidad percibida por una organización de la sociedad civil que trabaja con la inclusión de jóvenes en situación de exclusión social. De ahí que durante los últimos años la noción de sostenibilidad se ha alejado de la idea de un concepto universal, aplicable a todos los casos, sino que es, por el contrario, un concepto ligado al territorio. En este sentido, son los referentes territoriales, sus actores, en un proceso de construcción social, más o menos explícito, los que van definiendo prioridades. Y es dicha diversidad y heterogeneidad la que hace de la práctica un proceso complejo, tensional pero prioritario de ser considerado. Esa distinta manera de comprender y de actuar, requiere distintas estrate-

gias/abordajes desde la política turística para convocarlos, articularlos, sumarlos y acordar consensos mínimos.

Pero he aquí dos problemas adicionales. El primero tiene que ver con la variable temporal y el segundo con el poder. Respetando este orden, se menciona la temporalidad porque si hay algo de lo que se va a insistir todo concepto de desarrollo sostenible es sobre las generaciones futuras. Es decir, ya no solo se hace hablar a los muertos y a la historia, sino al futuro, “de qué le vamos a dejar a nuestros hijos y nietos”. Aparece lo que se conoce como el aspecto intergeneracional, las generaciones futuras. Puesto en otros términos, y siguiendo la lógica argumentativa planteada desde el inicio, la prioridad de “sustentación” no está dada por los recursos a heredar a las generaciones futuras para que puedan satisfacer sus *necesidades* sino por brindar la posibilidad y libertad de seguir eligiendo. Es decir, se lo abordará considerando la libertad que poseen los grupos para afirmar su particularidad en ese mundo globalizado y se lo define en términos de identidad y el multiculturalismo. Y esto se debe a que en los últimos años el concepto se complejiza y se lo asocia, entre otras cosas, al desarrollo humano, donde las políticas de reconocimiento de la diferencia deben percibirse como reconocimiento de la libertad de elegir y no del valor intrínseco de lo elegido (Pedro Güell, 2011).

Lo anterior nos lleva a plantear, en efecto, lo que se denomina como *solidaridad diacrónica intergeneracional*. Es decir, la construcción de horizontes posibles en base a una concertación social, participativa e inclusiva. Se trata de un proceso conflictivo pero necesario a los efectos de la construcción de una política de Estado, que trascienda un gobierno y estén apropiadas y significadas por las diversas organizaciones participantes, públicas o privadas, con y sin fines de lucro.

El otro punto tiene que ver con el poder. Poder que no está circunscripto a la relación de estos grupos frente al Estado, sino desde una visión más amplia. Es decir, en la desigual capacidad de participación de actores presentes en un destino (endo-grupos) así como también de su relacionamiento con el turista (exo-grupos). Tal como sostiene Foucault (2012) la forma analizar el poder no debe ser la tradicional, en la que se sostenía que bastaba con estudiar las formas jurídicas que regían lo que estaba permitido y lo que estaba prohibido. Sostiene, por el contrario, que las relaciones de poder son mucho más complejas y lo que hay analizar es precisamente todo lo extrajurídico, todas las coacciones extrajurídicas que pesan sobre los individuos y atraviesan el cuerpo social. En este sentido, es preciso considerar el hecho de que de la actividad turística pueden participar culturas marginadas o subalternas.

Lo anterior se podría ejemplificar con la teoría de la reproducción cultural que plantea García Canclini (1999). Dicho autor señala que los bienes reunidos en la historia por cada sociedad no pertenecen -o están disponibles- realmente a todos-aunque formalmente pueda parecerlo-. Esta diversa capacidad de relacionarse con el patrimonio se origina, en un principio, en la desigual participación de los grupos sociales en su formación e identificación con esos referentes simbólicos. Existe, en efecto, una jerarquía de capitales culturales. Unos valen más que otros, por lo que muchas veces los grupos subalternos tienen un lugar subordinado, secundario. Es decir, si bien el patrimonio puede servir para unificar, su apropiación exige estudiarlo en una lucha material y simbólica entre clases, etnias y grupos. En este marco, no será lo mismo la activación patrimonial de un referente simbólico representativo de un barrio social y económi-

camente excluido que otro que no lo sea. Es decir, no todos los actores tienen el mismo peso en términos de poder (expresado en términos de material y simbólico) o no todos tienen la misma identificación/apropiación respecto a un testimonio o bien patrimonial o destacando la posibilidad de intereses divergentes en términos de usos posible del espacio.

Lo anterior, se podría ejemplificar también por fuera de los procesos de patrimonialización. Si no, obsérvese en las disputas de los usos sociales. Por ejemplo la tensión que se origina por la ampliación del ferrocarril metropolitano -con slogan ecoturístico- que pretende facilitar la accesibilidad al destino pero que se descubrió que su camino existen restos paleontológicos. O si no la puja que puede existir entre una empresa hotelera y una organización de la sociedad civil para una casa que representa un lugar de memoria pero que se encuentran en un predio céntrico de una gran ciudad con altos niveles de rentabilidad y con posibilidad de crear numerosos puestos de trabajos. ¿A caso todos los grupos tienen la misma capacidad de hacerse escuchar? ¿No podría suceder que prime una versión de “sostenibilidad”? Es en este marco de disputa por los usos sociales donde también está inserta la actividad turística y deberá mediar entre lógicas proteccionistas y conservacionistas, de comunicación y difusión pero también de comercialización. Si retomamos a Bourdieu (1986) planteamos, entonces, que la tensión de posiciones es un aspecto constitutivo de la estructura del campo.

En términos más pragmáticos, encarar un plan municipal de desarrollo turístico, por ejemplo, puede generar desinterés en algunos sectores económicos tradicionales (al empezar a competir por proveedores, recursos, etc.) al mismo tiempo que genera alegría en gente desempleada que ve oportunidades laborales en ello. Otro grupo puede ver amenaza su privacidad “el ser invadidos por los turistas”, otros como un rejuvenecimiento de la ciudad o pueblo, y la lista sigue. Dicho ejemplo no intenta ser un supuesto básico aplicable en cualquier municipio, en absoluto. Pero si es un caso práctico que permite visualizar que en lugar no todos cooperarán o estarán de acuerdo que el turismo sea una opción. La forma, el ritmo y el modelo de desarrollo que se dé, dependerán de un conjunto de variables y de la interrelación de diferentes actores del lugar

El otro punto a abordar tiene que ver con el poder y el relacionamiento de los actores con el turista. Poder que se puede expresar en su materialidad, por medio del poder económico o poder que se puede expresar en formas más difusas, simbólicas. El poder de compra, tal como se lo llama, no solo involucra, llegado al caso, un intercambio económico, sino pautas culturales y sociales. Es frecuente escuchar casos donde grupos o sectores que para poder subsistir se visten de indígenas, recrean prácticas culturales que ya no se practican o incluso flagelos sociales como la prostitución infantil. O lugares donde escaseen recursos, como el agua, los turistas ejercen poder en esa distribución y asignación. Desde lo simbólico, se podría pensar en procesos de cosificación, exotización, aculturación entre grupos humanos. Tal como afirma (Medina, 2004, 4-5) “cuando el *visitado* involucra a un sector de la sociedad o a una comunidad que reviste la condición de *marginal* respecto de los parámetros que se consideran para la delimitación de las *sociedades modernas*, esa relación se establece sobre las bases de la desigualdad y ello implica ingresar al campo del ejercicio del poder...” (Medina citado en Paredes, 2013, 4).

Dicho esto, las estrategias necesarias a los efectos de considerar una integración amplia e inclusiva no deberían ser necesariamente homogéneas sino que debe ir en busca de las particularidades de cada actor, sobre todo incorporando las asimetrías en términos de poderes. Expresado en otros términos, no será lo mismo un actor que esté enmarcado en el sector agropecuario exportador y que puede expresar fuertes intereses económicos y de presión a los gobiernos nacionales, a otro grupo social cuyo interés no pasa por una cuestión económico comercial sino que reclama/fomenta el reconocimiento del patrimonio local en un marco regional. Son procesos y dinámicas diferentes. Por tanto, el desafío de la actoralidad no se expresa solamente en plano numérico, sino también en su cualidad.

Es evidente, también, que dicha pluralidad para hacerse activa y efectiva requiere de nuevos liderazgos y reformas organizativas en función de los recursos, intereses, objetivos y estrategias propios de cada uno de los actores, sobre todo en lo relacionado a la gestión de conflictos. Lucuix (2012,17) basándose en la gestión de los bienes comunales como facilitadores de la integración, sostiene que elemento crítico para que se produzca la integración es político y tiene que ver con las habilidades de los líderes para generar un cambio de expectativas y de adoptar acciones que sirvan para crear elementos comunes. Y ello implica profundos cambios en las burocracias gubernamentales, entendida en un sentido amplio. Brugué en *Análisis de políticas públicas afirmaba*: “Se trata de liderar la red a través de la influencia, de crear marcos organizativos necesarios para el intercambio y la cooperación entre actores diversos, de convencer al conjunto de actores de los beneficios colectivos que se derivan de la participación en la red y de ofrecer los incentivos necesarios para que se impliquen en ella” (Brugué, 2000 citado en Marx, 2010,30).

Conclusiones

Probablemente las preguntas planteadas durante el capítulo no tengan una única respuesta e incluso se nos dificulte responderlas basándonos en parámetros o argumentos técnicos. Y eso se puede deber a que se tratan de dilemas morales y éticos más que a preguntas cerradas. Pero qué es sino la sostenibilidad sin la ética, sin principios y valoraciones de qué, cómo y para quienes algo se deba sustentar. ¿Cómo se puede sostener algo de lo que no sabe? Claro que estas preguntas tienen una carga analítica y hasta filosófica, pero no escapa de la realidad que toda organización plantea día a día. Es una complejidad que nos invita a reflexionar sobre la concepción misma de una política, de un proyecto de actuación, sea público o privado, en sus diversas escalas posibles. Complejidad que al mismo tiempo, nos complica, que nos tambalea, pero que, en definitiva, como se dijo, resulta esencial considerar.

Nada más distante de lo que pretendió este capítulo es dar una serie de recetas o decálogos de cómo hacer de algo o alguien “sustentable”. Si hay algo que en lo que se intentó ser evidente es que la sustentabilidad, más allá de consensos conceptuales, nunca está definida a priori. Se construye social y territorialmente y, por lo tanto, requiere de esfuerzos y estrategias específicas para su consideración y abordaje. Se afirmó que considerar la multidimensionalidad no solo involucra identificar los múltiples planos que lo conforman, sino por las

diversas comunidades que hacen a todo proceso de desarrollo. Comunidades que al mismo tiempo, tienen diversos patrones de relacionamiento, morfologías específicas y capacidades colectivas. El capital social comunitario es una de ellas. Es decir, aquella capacidad de actuación colectiva que surge de una red de relaciones. Dicho estudio, no puede desentenderse, como tal, de un análisis de los actores, de sus lógicas, de sus objetivos así como también del poder que se pone en juego. En este punto se acentuó que ya no solo se relacionan, sino que poseen desiguales formas de relacionarse y de hacerse escuchar. La política, en efecto, debe abordar dicha complejidad y estimular niveles más consensuales pero al mismo tiempo más incluyentes.

Podríamos finalizar afirmando que si seguimos basando la sostenibilidad desde los más altos estándares técnicos o tecnocráticos se corre el riesgo de que lo que se sostenga sea lo insustentable para muchos. La mirada gira desde una integración “para” mejorar la vida de la comunidad, hacia un “con” o “desde” las comunidades. No es un sueño romántico, el desarrollo solo es posible y sustentable en la medida que la sociedad o grupo, son los diseñadores y actores de ese proceso.

Referencias

- Arriagada, I. (2003). Aproximaciones conceptuales e implicancias del enfoque del capital social; Ponencia en el marco de CEPAL - SERIE Seminarios y conferencias N° 31, *Capital social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*; Santiago de Chile; pp. 13-29
- Batista Neto, J. y Pires, M. (2009). Demanda turística en San miguel de las Misiones (rs) – Brasil; *Estudios y Perspectivas en Turismo*; Vol. 18; pp. 285-301
- Bourdieu, P. (1986). *The forms of capital*; en J. Richardson (Ed.) Handbook; pp. 81-93
- Cacciutto, M. A. (2010). La teoría del CAPITAL SOCIAL: análisis de sus aportes y aplicación a estudios turísticos orientados al desarrollo; Monografía de Graduación; Universidad Nacional de Mar del Plata; pp. 1-122
- Camarero Rioja, M. (2010). Las relaciones sociales como recurso estratégico para el desarrollo de la sociedad. El capital social disponible en Andalucía y en Cataluña; *Revista de Sociología*, Vol 95, No 4; Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Disponible en: <http://ojs.uab.cat/index.php/papers/article/view/80/236>, pp. 887-910
- CEPAL (1994). *Economía y ecología: dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza*; IV Simposio Internacional de Turismo, Ecología y Municipio; División de Recursos Naturales y Energía; Comisión Económica para América Latina y el Caribe; LC/R.1457; pp 1-22.
- CEPAL (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*; Naciones Unidas; Enero; LC/G.2335; Santiago de Chile; pp. 1-160.
- Claiborne, P. (2010). “Community Participation in Tourism Development and the Value of Social Capital. The case of Bastimentos, Bocas del Toro, Panamá”; tesis de maestría; Gothenburg. Disponible en: http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/22603/1/gupea_2077_22603_1.pdf; pp 1-79

- Coraggio, J. L. (2003). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local?; Ponencia presentada en el panel Construcción de poder político y gestión pública participativa en el ámbito local, del II Seminario Nacional Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad civil para el Desarrollo Local, organizado por la CENOC-CEDES-UNGS; pp 1-11
- Durston, J. (2002). *El Capital Social Campesino en la Gestión del Desarrollo Rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*; CEPAL, Santiago de Chile. Cap. 1; pp. 1 -156.
- Foladori, G. (2002). *Avances y límites de la sustentabilidad social*; Economía, Sociedad y Territorio, vol. III, núm. 12; Columbia University; pp 612-637
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*; Siglo XXI editores; pp 1-288.
- Foust Rodriguez, D. (2009). Capital social, una espada de dos filos. Estudio sobre capital social en Atemajac de Brizuela, Jalisco; Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara. México; pp 1-50
- Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico; *Serie Medio ambiente y desarrollo*; N° 64; CEPAL; Santiago de Chile; pp 1-44.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*; Encarnación Aguilar (ed.), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada; pp. 16-33.
- Güell, P. (2011). Desarrollo humano, capacidades y sentido de pertenencia; en *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. América latina desde una perspectiva global*; coordinado por Martín Hopenhayn y Ana Sojo.- 1ª ed; Siglo Veintiuno Editores; Buenos Aires; pp. 149-158.
- Guimarães, R. (1998). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo; *Ambiente & Sociedade*, N° 2, primer semestre; Campinas, Brasil; pp. 53-82
- Marx, V. (2010). Las ciudades y su inserción política en las relaciones internacionales; en *Las ciudades y los poderes locales en las relaciones internacionales contemporáneas*; coordinadores Miguel Ángel y Oddone; Editorial: Unión Iberoamericana de Municipalistas; Grada, España; pp. 25-156.
- Nicoletti, R. (1999). *Identidad y futuro del Mercosur. Por una integración fundada en valores*; Lugar Editorial; Buenos Aires, Argentina; pp. 1-95.
- Paredes, S. L. (2013). Los mbya guaraníes y el turismo. Diagnóstico del estado de determinadas comunidades Mbya Guaraníes de la Provincia de Misiones, respecto a su relación con la actividad turística.; Ponencia presentada en las XII Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo. VI Simposio; CONDET; Ushuaia; pp.1-26.
- Ramírez Plascencia, J. (2005). *Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam*; Acta Republicana Política Y Sociedad, Año 4, Número 4. Universidad de Guadalajara; pp. 21-36
- Ríos Cázares, A. y Ríos Figueroa, J. (1999). Capital social y democracia: Una revisión crítica de Robert Putman; *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 2; pp. 513-528

- Salazar, N. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo; *Tabula Rasa*, núm. 5, julio-diciembre, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia; pp. 99-128
- Schejtman, L. y Tchintian, C. (2003). Mercosur Sustentable. Potencialidades y falencias analizadas en la perspectiva del caso del Sistema Acuífero Guaraní; presentado ante el VI Congreso Nacional de Ciencia Política; Universidad Nacional de Rosario, Argentina; pp. 1-24
- Sen, A. (2009). "Temas claves del siglo XXI"; en *Primero la Gente*; Sen y Kliksberg; Editorial Temas; Buenos Aires; Argentina; pp. 1-107
- Schutz, A., Natanson, M., & COMP, A. S. (1995). *El problema de la realidad social*: escritos I. Amorrortu, pp. 1-71
- Vallaey, F. (2010). "¿Cómo trabajar para un desarrollo ético en comunidad?"; Disponible en: http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco_conceptual/ComoTrabajarparaunDesarrolloEticoenComunidad.pdf; pp 1-29
- Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local: La competitividad de los destinos turísticos de sol y playa; Tesis de postgrado: Maestría en Ciencias Sociales; Universidad Nacional de Mar del Plata; pp. 1-96

Los autores

Charne, Uriel

Doctorando en Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. Magister en Dirección de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. Licenciado en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. Egresado del Programa Ejecutivo en Gobierno y Turismo, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación (UCA-MINTUR). Consultor turístico, docente e investigador, lugar de trabajo: Instituto de Investigaciones en Turismo (FCE – UNLP). Integrante de diversos proyectos de investigación.

Comparato, Gabriel

Doctorando en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Magister en Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Especialista en Políticas de Integración, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Egresado del Programa Ejecutivo en Gobierno y Turismo, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación (UCA-MINTUR). Licenciado en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Consultor turístico, docente e investigador, lugar de trabajo: Instituto de Investigaciones en Turismo (FCE – UNLP). Director del Proyecto de Extensión Dejando Huellas (2012-2017), propuesta de organización de viajes con inclusión social (FCE – UNLP).

Rossi, Elisabet

Magister en Desarrollo Turístico Sustentable, Universidad Nacional de Mar del Plata. Especialista en Ambiente y Patología Ambiental, UNLP y Universidad de los Estudios de Siena, Italia. Especialista en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Universidad Nacional del Comahue. Licenciada en Ecología y Conservación de los Recursos Naturales Renovables, FCNyM, UNLP. Prof. Adjunto de la cátedra de Crecimiento Económico, Turismo y Medio Ambiente en la FCE, UNLP. Publicaciones (libro y capítulos de libro): “Ambientalizar el currículo escolar” 2012; “Una mirada compleja sobre la actividad turística” 2012; “La participación, un concepto clave en el diseño de indicadores de sustentabilidad turística para la conservación y protección del patrimonio” 2016. Director de proyectos de extensión en la revaloración del patrimonio natural, cultural y productivo e investigación sobre paisaje y ambiente.

Rossi, Elisabet

Turismo y ambiente : repensar la actividad turística desde la sustentabilidad / Elisabet Rossi ; Uriel Charne ; Gabriel Comparato. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata : EDULP, 2018.

Libro digital, PDF - (Libros de cátedra)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-1670-9

1. Turismo. 2. Ambiente. I. Charne , Uriel II. Comparato, Gabriel III. Título
CDD 338.4791

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina
+54 221 427 3992 / 427 4898
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2018
ISBN 978-950-34-1670-9
© 2018 - Edulp

S
sociales


Editorial
de la Universidad
de La Plata



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA